



INFORME FINAL

EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y PERCEPCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES. BLOQUE UNO – PERSONA

**PROGRAMA: APOYO AL EMPLEO CON
RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Índice

Introducción.....	4
Descripción.....	5
Resultados	6
o Análisis geográfico de las estrategias de intervención aplicadas en las que se revise la Planeación y Orientación a Resultados de la SDSH.....	6
o Análisis de focalización y análisis comparativos de coberturas y déficits.	12
o Análisis integral de los resultados de la SDSH y sus PSE en concordancia con los objetivos y metas.	14
o Análisis de indicadores de pobreza y desarrollo en los que incida la operación de la SDSH con los PSE.	16
o Recomendaciones para la SDSH y sus PSE	20
Evaluación y Resultados.....	22
Percepción social de los beneficiarios: Instrumento cuantitativo.	22
Metas y objetivos de la encuesta.....	22
Validez y diseño muestral:.....	23
Resultados de la encuesta.....	24
Grupos de enfoque.....	67
Metodología	67
Resultados	67
Percepción de actores institucionales.....	74
o Recomendaciones y sugerencias.....	80
o Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios de la SDSH y coincidencias entre las tres líneas estratégicas.....	80
¿Cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2012-2017?	81
¿Cuál es la percepción de los resultados de los Programas sociales estatales de la Secretaría de Desarrollo Social?	82
¿Las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales?	84
¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano comprometidos en los instrumentos de planeación estatal?.....	84

Anexos	86
Anexo 1. Descripción de la evaluación	86
Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación	88
Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	90
Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora	92
Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	92
ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	93
ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	94
Bibliografía	94

Introducción

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Guanajuato, es la instancia de Gobierno del estado de Guanajuato con la responsabilidad de elaborar y actualizar el diagnóstico de la problemática relativa al desarrollo social y humano, así como, evaluar la política pública estatal, las metas y objetivos de los programas sociales estatales, permitiendo conocer y valorar el diseño, operación, resultados e impacto de los programas sociales estatales. (Secretaría de Desarrollo Social y Humano, 2017)

El objetivo general de la Evaluación de Resultados y Percepción de los Programas Sociales Estatales, del bloque uno: "Persona", es evaluar los resultados y la percepción ciudadana de los programas implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017.

En el presente documento se exponen los resultados correspondientes al programa "Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social", resultados que surgen de valorar la producción de componentes y el cumplimiento del propósito, analizar los usuarios efectivos, cobertura y grado de satisfacción, analizar la eficiencia de actividades y componentes, valorar los gastos de administración y así como revisar la ejecución presupuestaria.

La metodología empleada en la evaluación cuenta con elementos mixtos, es decir, cuantitativos y cualitativos, de tal manera que esto permitió valorar la percepción social del programa a través de la opinión de los beneficiarios, así como de los actores institucionales que participan en el programa.

Se empleó como herramienta de medición cuantitativa, una encuesta la cual fue aplicada a beneficiarios, de acuerdo con un análisis de los municipios que tiene cobertura el programa. Con este instrumento se logró medir la percepción de las personas sobre el programa, así como de los alcances y logros del programa.

De la misma manera se realizó la evaluación cualitativa, en la que se usó como instrumento una entrevista profunda, se contó con la participación de beneficiarios y promotores del programa. Además de entrevistar de forma directa al personal de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Descripción

Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social.

Objetivo del programa:

El programa tiene como objetivo general que la población vulnerable por ingresos cuente con un empleo o ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas para su desarrollo social.

Tipo de apoyo o servicio:

1. Apoyo económico por jornales.
2. Apoyo para beca de capacitación de empleo.

Eje de gobierno: Más calidad de vida.

Tipo de beneficio: Capacitación.

Perfil ciudadano: Adultos.

Derecho social: Trabajo

Tipo de programa: Estatal.

Método de Evaluación:

Análisis de gabinete

- El análisis del Marco Lógico ó Matriz de Indicadores de cada uno de los programas, alineados a las fuentes de evaluación oficial como CONEVAL, SHCP y CEPAL.
- Diseño de entrevistas e instrumentos de recolección de información primaria.
 - Análisis de carácter cuantitativo, para medir por medio de una encuesta, los alcances y logros de los objetivos del programa.
 - Análisis cualitativo, grupos focales, así como evidencia gráfica (fotografía y video) de la realidad en campo.
- Integración de documentos e insumos para la ejecución u operación del programa. Que permitan obtener un análisis de la cobertura e impacto en la comunidad, el cual será medido a través del método cuantitativo.
- Recolección, procesamiento y organización de información.

Gabinete. Análisis de gabinete

Análisis de Coberturas Geográficas

Análisis de cumplimiento de objetivos y metas

Análisis de incidencia en índices de marginación y pobreza.

Cualitativo. Análisis cualitativo:

Entrevistas de percepción de beneficiarios

Grupos Focales de beneficiarios con atención integral

Entrevistas con personal de la SDSH

Territorial Universo de estudio:

Estatal

Municipal Municipios

ZAP federales y estatales

- Análisis de la información recabada.
- Elaboración del informe final

Resultados

o Análisis geográfico de las estrategias de intervención aplicadas en las que se revise la Planeación y Orientación a Resultados de la SDSH.

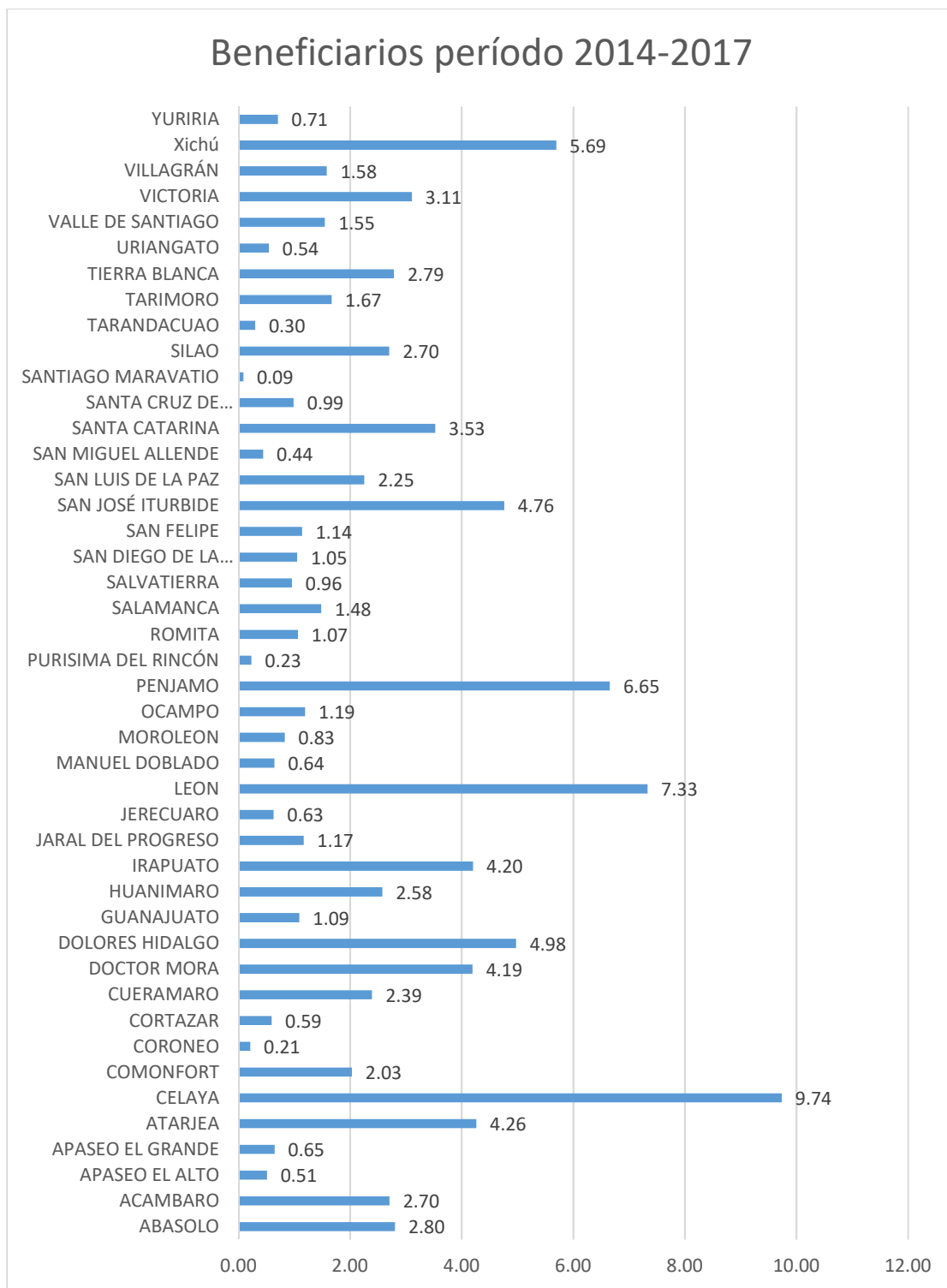
Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social, es un programa que comienza a implementarse a partir del año 2014, y surge del Programa de Gobierno de 2012-2018, el cual tiene como objetivo principal tener un gobierno con sentido social y rostro humano, apostando a un modelo de desarrollo que tiene como esencia y fundamento a la persona.

El actual programa busca intervenir en la línea articuladora o eje Impulso a tu Calidad de vida, cuyo objetivo es construir en los ciudadanos un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social, sin dejar

de preocuparse por intervenir en los 46 municipios del Estado. Ante ello las reglas de operación e implementación de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social busca como fin: “Contribuir al bienestar económico de la población vulnerable por ingresos” (Secretaría de Desarrollo Social y Humano, 2017), a través de que dicha población cuente con un empleo o ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas para su desarrollo social, siendo este el propósito del proyecto. Propósito que se plantea será cumplido ante la implementación de componentes como el de proporcionar apoyos económicos por jornales de trabajo y ofrecer apoyos para beca de capacitación a los beneficiarios que integren parte del proyecto, esto de acuerdo con la Matriz de Marco Lógico indicada en las Reglas de Operación (2017) y publicada en el Portal Social del estado.

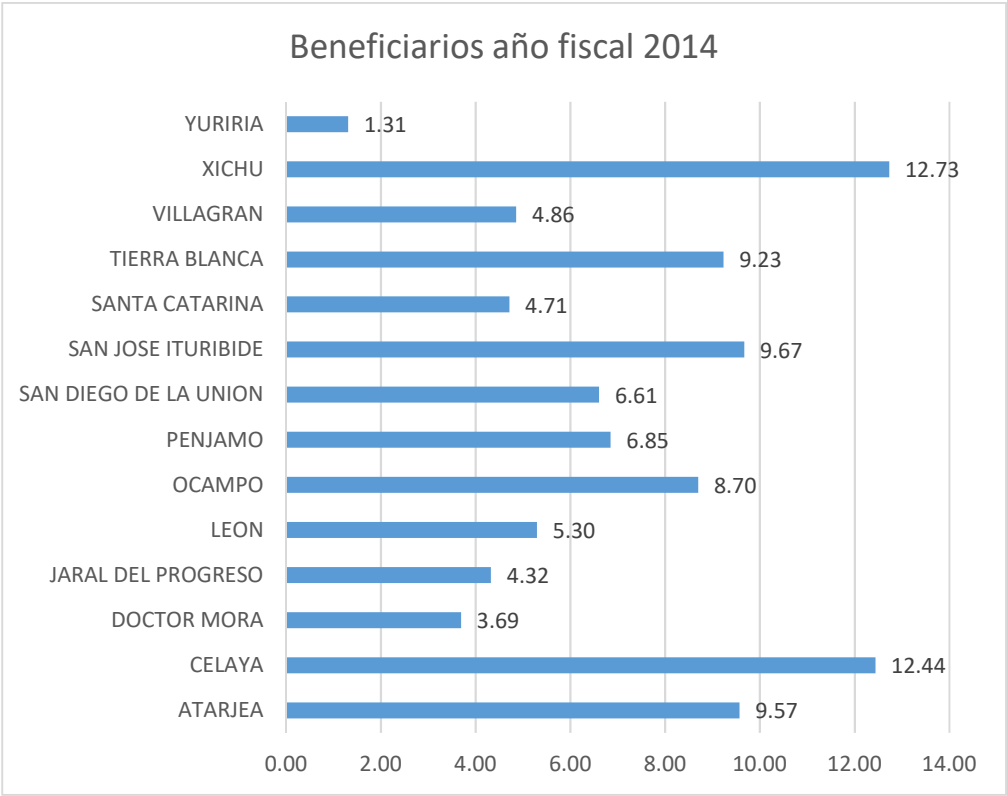
La Secretaría trabaja para que el programa se establezca en los 46 municipios. En el periodo 2014-2017 se obtuvo un alcance de 42 municipios teniendo una cobertura de del 91.30% de los municipios del estado.

De un total de 23, 372 beneficiarios en el trascurso de tres años, los municipios que contaron con mayor número de beneficiarios fueron Celaya con el 9.7%, León con 7.3% y Pénjamo 6.6% del total participantes. En contra parte los municipios que contaron con menor número de participantes dentro del programa fueron Santiago Maravatío con el 0.09%, Coroneo con el 0.21% y Purísima del Rincón con el 0.23%.

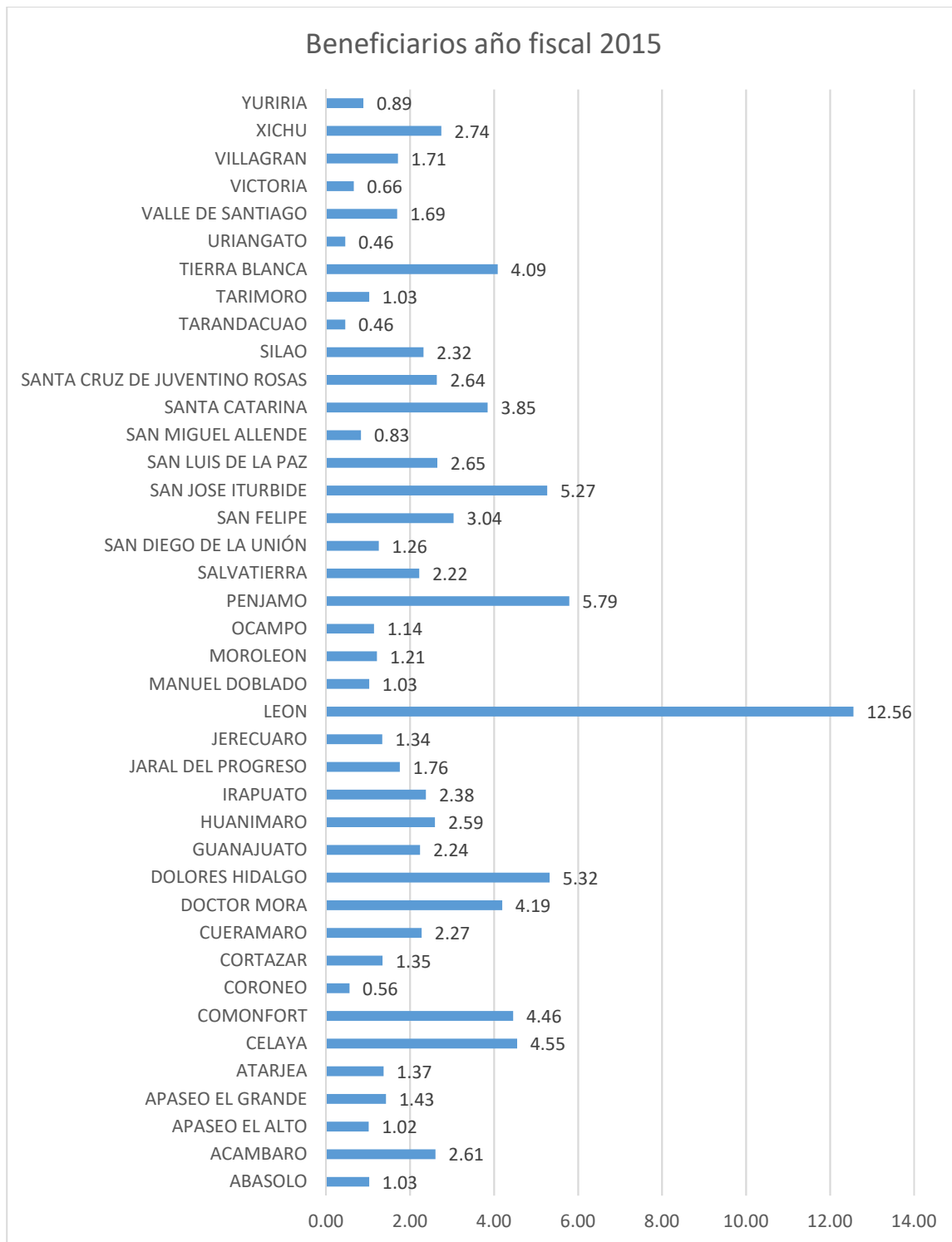


La distribución de beneficiarios en el programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social por año fiscal fue la siguiente: en el año fiscal 2014, se encontró que, de un total de 2, 058 beneficiarios en el estado pertenecientes a 14 (30.43%) municipios, los municipios con mayor número de beneficiarios fueron

Xichú con el 12.73%, Celaya con el 12.44%, y San José Iturbide con el 9.67% del total de apoyos otorgados.

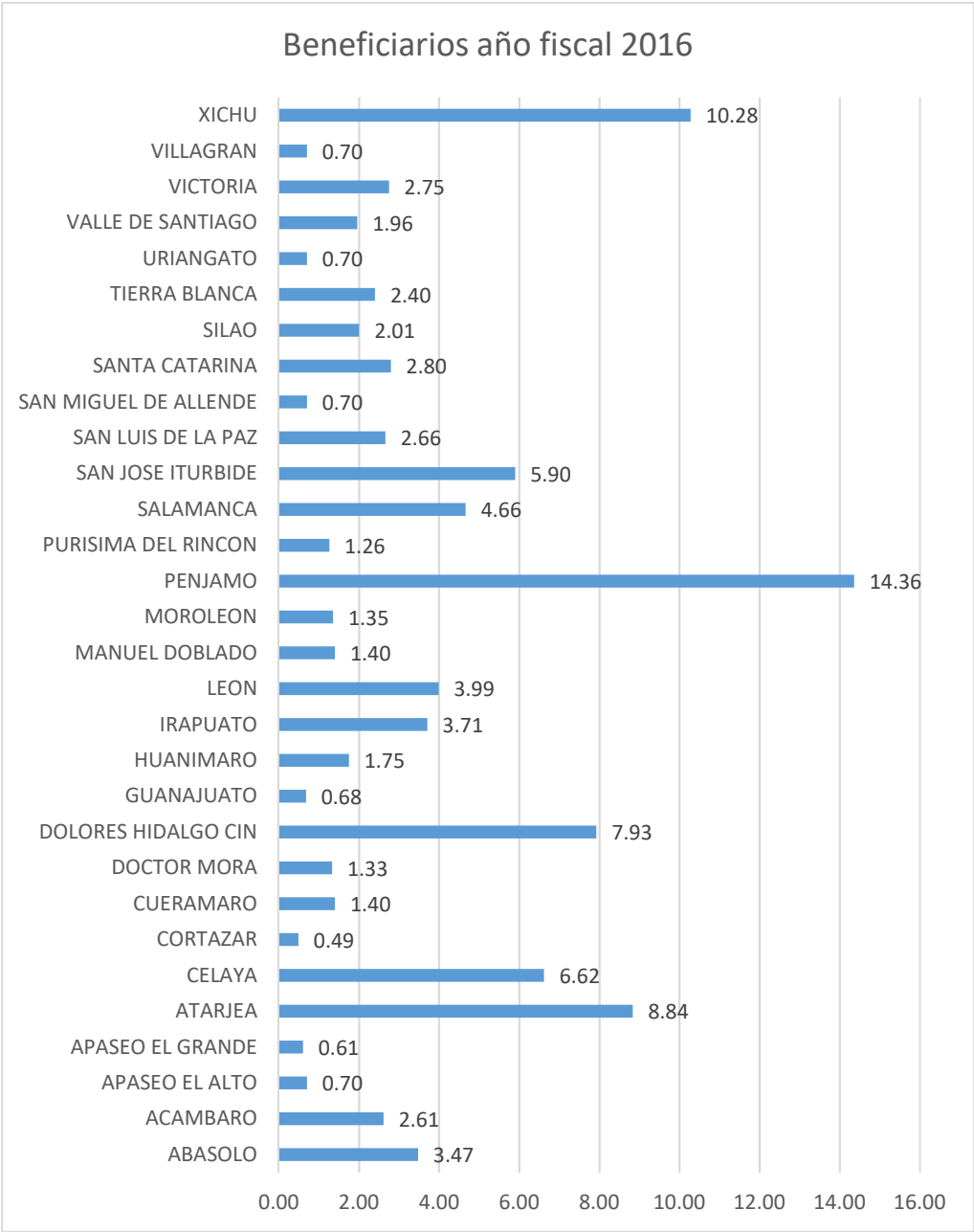


En cuanto al ejercicio fiscal del año 2015 de un total de 8752 beneficiarios distribuidos en 40 municipios (86.9%). Los municipios que recibieron más apoyos fueron el 12.57% el municipio de León, el 5.79% en Pénjamo, y el 5.32% lo obtuvo Dolores Hidalgo.

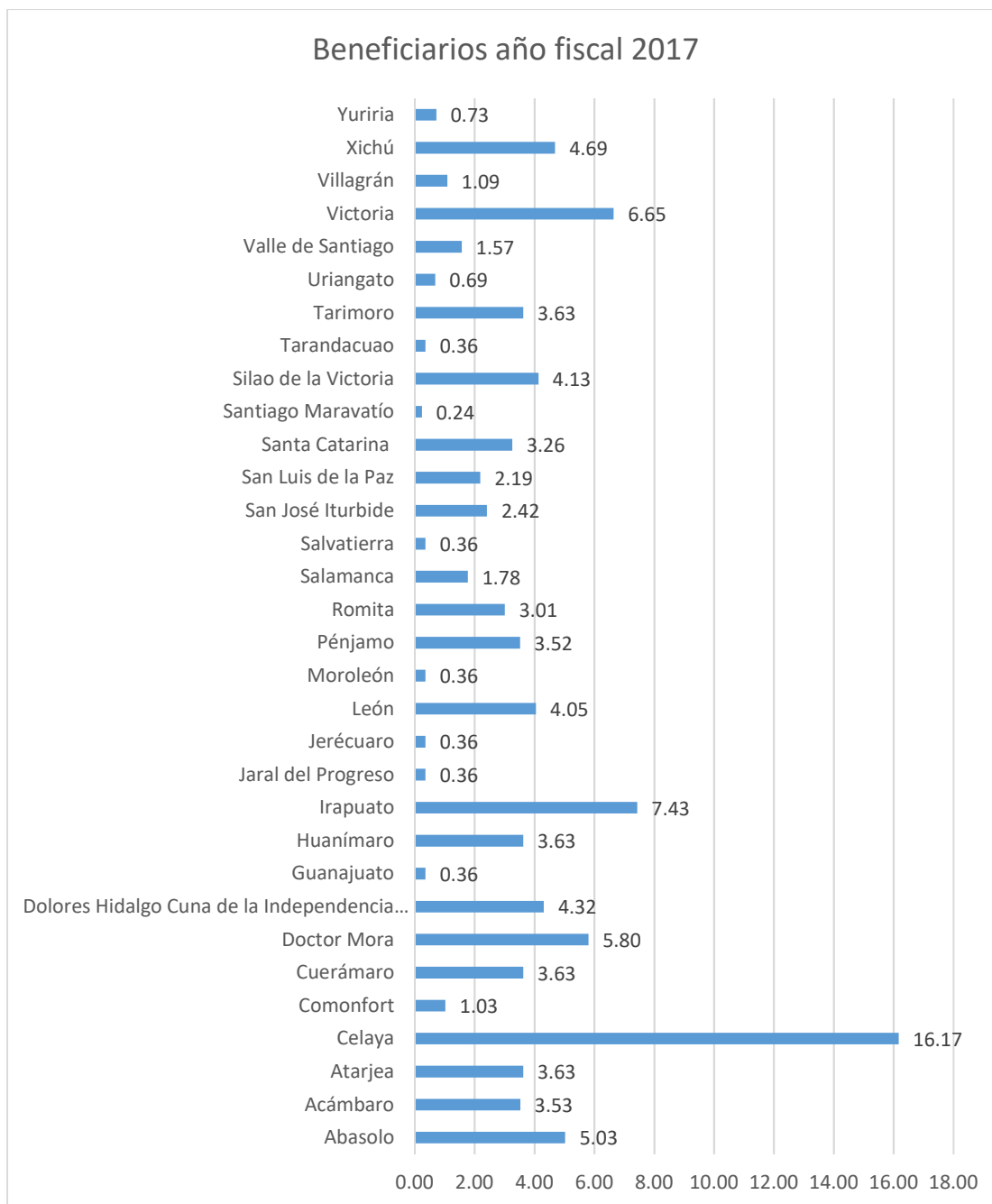


De igual manera para el año fiscal 2016, de un total de 4,289 beneficiarios pertenecientes a 30 municipios (65.21%), se observó que, de acuerdo con la base de datos del Portal de Desarrollo Social y Humano, los municipios con mayor

porcentaje de beneficiarios son Pénjamo, Xichú y Atarjea con el 14.36%, 10.28% y 8.84% respectivamente.



Finalmente, en el ejercicio fiscal de 2017, se cubrieron con 32 municipios (69.56%), reflejándose que los municipios Celaya, Irapuato y Victoria fueron los municipios que obtuvieron mayor cantidad de porcentajes con un 16.17%, 7.43% y 6.65% respectivamente.



o Análisis de focalización y análisis comparativos de coberturas y déficits.

Como fue mencionado anteriormente el gobierno del Estado de Guanajuato ha trabajado en mejorar la Calidad de Vida, a través del trabajo encabezado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la cual diseña en el estado estrategias en la intervención de combatir en la pobreza para que las familias guanajuatenses mejoren su calidad de vida en materia de salud, alimentación, vivienda, educación

e ingreso, en conjunto de la formación de habilidades para la vida y trabajo que favorezca una correcta intervención corresponsable con las familias

A causa de ello, se han creado estrategias que coadyuvan al cumplimiento del mejoramiento de calidad de vida, en las zonas rurales y zonas urbanas federales y estatales de intervención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano distribuidas en los 46 municipios del Estado, zonas cuyas bases surgen de la información de CONEVAL, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), CONAPO, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e INEGI (Secretaría de Desarrollo Social y Humano, 2015). Fuentes que permiten que los programas lleguen a la población que más lo necesita, logrando una correcta administración de recursos, permitiendo el correcto cumplimiento del fin y propósito indicados en la Matriz de Marco Lógico del programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social.

Ante lo planteado por el gobierno del estado y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano se ha realizado un análisis de la cobertura de atención de Zonas de Atención Prioritaria federales y estatales beneficiadas por el programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social obteniendo los siguientes resultados:

Durante los cuatro años en el que se ha desarrollado e implementado el programa, se ha trabajado de forma directa algunos de los municipios pertenecientes a las zonas rurales con alto rezago social, zonas establecidas por SEDESOL y publicados en el Diario Oficial (Secretaría de Desarrollo Social y Humano, 2018), entre los municipios en los cuales se han trabajado son: en el año 2014, Xichu, Tierra Blanca y Atarjea, en el 2015 nuevamente se atendió Xichú, Tierra Blanca y Atarjea. Para el año 2016, nuevamente Xichú, Tierra Blanca, Atarjea, pero en esta ocasión se agregó el municipio de Victoria. Finalmente, para el año 2017, se atendió Atarjea, Santa Catarina y Xichú.

Municipio con poca participación	No. De beneficiarios período 2014-2017	Porcentaje de meta período 2014-2017	Municipio con poca participación	No. De beneficiarios período 2014-2017	Porcentaje de meta período 2014-2017
SANTIAGO MARAVATIO	20	0.09	SALAMANCA	347	1.48
CORONEO	49	0.21	VALLE DE SANTIAGO	362	1.55
PURISIMA DEL RINCÓN	54	0.23	VILLAGRÁN	370	1.58
TARANDACUAO	70	0.30	TARIMORO	390	1.67

SAN MIGUEL ALLENDE	103	0.44	COMONFORT	475	2.03
APASEO EL ALTO	119	0.51	SAN LUIS DE LA PAZ	527	2.25
URIANGATO	127	0.54	CUERAMARO	559	2.39
CORTAZAR	139	0.59	HUANIMARO	602	2.58
JERECUARO	147	0.63	SILAO	631	2.70
MANUEL DOBLADO	150	0.64	ACAMBARO	632	2.70
APASEO EL GRANDE	151	0.65	TIERRA BLANCA	651	2.79
YURIRIA	165	0.71	ABASOLO	655	2.80
MOROLEON	194	0.83	VICTORIA	726	3.11
SALVATIERRA	224	0.96	SANTA CATARINA	824	3.53
SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	231	0.99	Municipios con nula atención		
SAN DIEGO DE LA UNION	246	1.05	Pueblo Nuevo		
ROMITA	249	1.07	San Francisco del Rincón		
GUANAJUATO	255	1.09			
SAN FELIPE	266	1.14			
JARAL DEL PROGRESO	273	1.17			
OCAMPO	279	1.19			

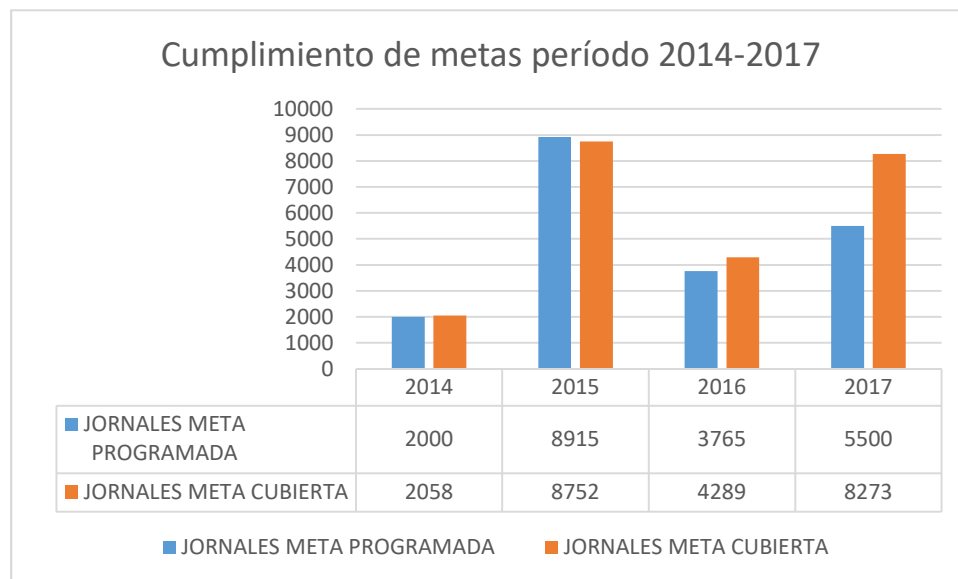
o Análisis integral de los resultados de la SDSH y sus PSE en concordancia con los objetivos y metas.

La estrategia de intervención en la política social se fundamenta en dos grandes pilares, por una parte, el fortalecimiento del tejido social para contribuir a una mejor calidad de vida de manera comunitaria, así como el accionar transversal de las dependencias con programas sociales con la finalidad de contribuir a desarrollar capacidades autogestoras de las familias y personas que habitan en aquellas zonas que por su caracterización se hace necesaria la intervención de forma prioritaria.

Con el propósito de contribuir a la ejecución efectiva de los programas sociales diseñados e impulsados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y de acorde a las disposiciones legales que rigen. Se emite por parte del gobierno del estado, las reglas de operación del programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social, en cuyos lineamientos se establece los objetivos y metas del programa.

Acorde a lo anterior el programa en los años fiscales del 2014-2017, establece metas, objetivos y objetivos específicos de acuerdo con el ejercicio fiscal.

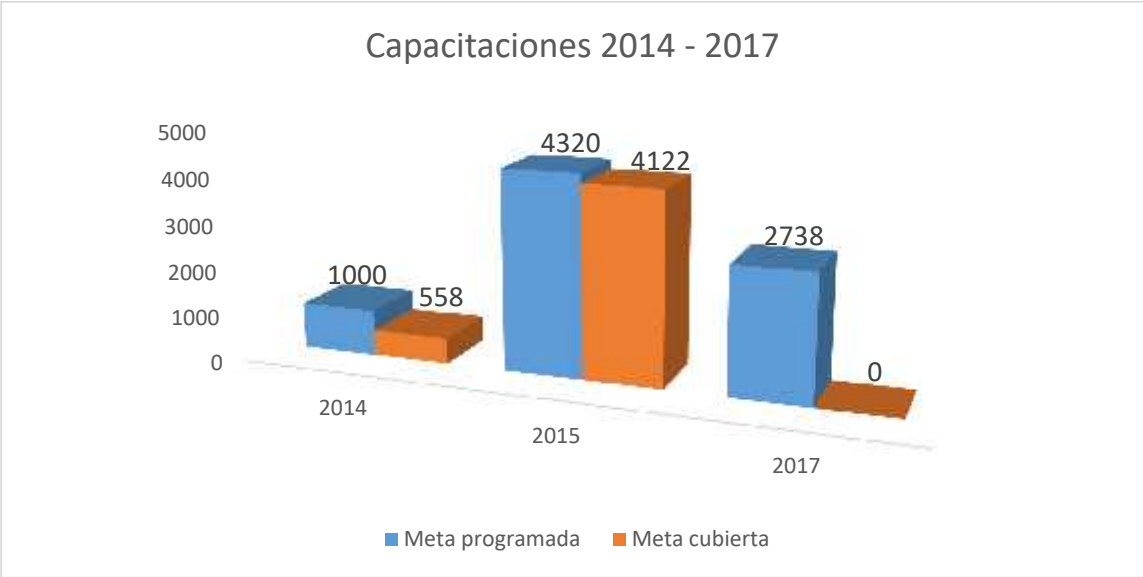
Se presenta a continuación el porcentaje de cumplimiento de las metas:



Lo que nos expresa que en el año 2014 se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 102.9%, indicando que la meta del año 2014 se cumplió. Referente al año 2015 se denota un porcentaje de cumplimiento del 98.17%, en 2016 se obtuvo un 113.91% de cumplimiento, esto bajo las reglas de operación del programa del año 2016, sin contemplar la revisión de este mismo, formulada en julio de 2016. En el caso del 2017, se tiene un porcentaje de 150.41%, demostrando un indicador con alto cumplimiento de las reglas de operación y de la meta establecida para dicho ejercicio fiscal.

Sobre las capacitaciones, la secretaria proporciono una base de datos interna, en donde expone que en el ejercicio 2014, se programó una meta de 1000 personas capacitadas, cubriendo únicamente 558 personas que equivalen al 55.8 % de la meta estimada. En el ejercicio 2015, la meta programada fue de 4350 personas, logrando capacitar a 4122, siendo esto el 94.75 % de la meta. En la información que proporciona la secretaria, mencionan que en el ejercicio 2016, no se registran datos

en tema de capacitación, ya que el recurso asignado para esta vertiente se canalizó para la atención emergente en tema de seguridad. Para el ejercicio 2017 se proyectó capacitar a 2738 personas, sin embargo, la secretaria expone que esta actividad a la fecha está en curso, por parte de la instancia capacitadora, no se cuenta con datos de la meta programada para el mes de abril 2018, la cual debió culminar en el año de ejecución correspondiente.



Las metas que proporciona la secretaria, no aparecen en las reglas de operación, únicamente se hace mención del número de apoyos a entregar. Por otro lado, no se cumple con la condición de Coneval, ya que estos datos deben de aparecer en medios públicos, como lo es el padrón de beneficiarios.

o Análisis de indicadores de pobreza y desarrollo en los que incida la operación de la SDSH con los PSE.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al bienestar económico de la población vulnerable por ingresos	Porcentaje de población vulnerable por ingresos en el estado de Guanajuato.	Medición Multidimensional de la pobreza (CONEVAL, 2015) Módulo de condiciones	Las condiciones económicas, sociales y políticas tienen una mejora significativa en el estado

		Tasa de crecimiento de los ingresos de la población atendida por el programa.	socioeconómicas Encuesta Nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH) Grado de Marginación (CONAPO, 2015)	de Guanajuato ya que la población vulnerable por ingresos se ha beneficiado mejorando su calidad de vida.
Propósito	Población vulnerable por ingresos cuenta con un empleo o ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas para su desarrollo social.	Porcentaje de beneficiarios que mejoraron sus Ingresos Porcentaje beneficiarios mejoraron encontraron empleo	Encuesta de cambio percibido en beneficiarios del ingreso de un año anterior al año actual.	La población vulnerable por ingresos cuenta con un empleo y/o ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas para su desarrollo social, vinculado a que la población aumento el nivel educativo para la búsqueda o desarrollo de un empleo.
Componentes	1. Apoyos económicos	Porcentaje de apoyos	Encuesta a beneficiarios interrogando quienes	Población vulnerable por ingresos recibieron

	<p>por jornales de trabajo.</p> <p>2. Apoyos para beca de capacitación.</p>	<p>otorgados por jornales</p> <p>Porcentaje apoyos otorgados por becas de capacitación</p>	<p>cuentan con un empleo en el actual año a lo que no mantenían un año atrás.</p>	<p>apoyos económicos por jornales y se mantienen activos en el área laboral</p> <p>Población vulnerable por ingresos recibieron beca de capacitación para el aprendizaje de un nuevo oficio, y población mantiene la práctica de dichos conocimientos.</p>
Actividades	<p>1. Dictamen técnico, económico y de impacto social del proyecto o plan de acción;</p> <p>2. Selección y</p>	<p>Porcentaje de dictámenes técnico, económico impacto social elaborado.</p> <p>Porcentaje de solicitudes con dictamen revisadas por el Comité de Apoyo al Empleo con</p>	<p>Registros administrativos del programa.</p> <p>Registros administrativos del programa.</p>	<p>Las propuestas de proyectos cumplen con los lineamientos del programa.</p> <p>Se cumple con la meta de apoyos otorgados</p> <p>El cien por ciento de beneficiario</p>

	aprobación de las solicitudes; y 3. Firma de convenios de colaboración con Comité de Acción Social y peticionarios.	Responsabilidad Social. Porcentaje de convenios de colaboración con comités de acción social y peticionarios firmados.	Registros administrativos del programa.	firmo el convenio y se cumplió con el plan de acción a realizar.
--	--	---	---	--

Se dice que una persona está en pobreza moderada cuando presenta al menos una carencia social, sin contar con el ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades, por otro lado, la pobreza extrema cuando presenta mínimo tres carencias sociales y no tiene un ingreso con el cual pueda adquirir una canasta alimentaria.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), basándose en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas y la Encuesta Nacional de ingresos y Gastos de los Hogares (ENIHG), en el año 2016 Guanajuato ya contaba con una población de 2,232,100 en situación de pobreza moderada y 257, 600 en pobreza extrema.

Otro dato importante que CONEVAL, nos permite conocer es que en el 2016 el 13.4% de los guanajuatenses carecen a los servicios de salud, el 20.1% de rezago educativo, el 54.5% con cuenta con seguridad social, el 7.7% carece de calidad y espacio en la vivienda, el 13.5 carece de acceso a los servicios básicos en la vivienda y finalmente el 19.8% carece de acceso a la alimentación.

El índice de marginación es el resultado de una estimación de diferentes elementos principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos);

y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada, la cual resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) en su última estadística 2015, el índice de Marginación lo marca con un grado medio y en la posición 15 a nivel nacional. Así mismo, el índice de Rezago Social también está en grado medio, pero en la posición 13.

El Índice de Desarrollo Humano que elaboró el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2012, ubica a Guanajuato en el lugar 26 a nivel nacional, ya que solo obtuvo 0.720 puntos, lo cual puede ser considerado como bajo.

Hablando sobre el índice de competitividad, el Estado de Guanajuato perdió 2 lugares, ubicándose en el lugar 21 del índice de competitividad entre el 2008 y 2010

o Recomendaciones para la SDSH y sus PSE

Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social es un programa cuyo fin es intervenir en el mejoramiento de la calidad de vida de los guanajuatenses en un periodo de 2012-2018, a través de las actividades que establece la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

De acuerdo a lo establecido por el programa, en el periodo 2014-2017, se obtuvo un alcance de 44 municipios teniendo una cobertura de 95.65% de los municipios del estado con 23, 372 beneficiarios a lo largo del estado, lo que refleja el trabajo que realizó la coordinación del programa por obtener estos alcances. Dentro de los municipios que recibieron mayor cantidad de apoyos fueron los municipios de Celaya, León y Pénjamo encontrándose el municipio de León y Celaya dentro de los municipios que se encuentran con menor población en situación de pobreza de acuerdo a Coneval 2010.

De acuerdo a ejercicio fiscal se demostró que el programa se ha preocupado por la intervención y priorización de aquellos municipios que son declarados como Zonas de Atención Prioritaria federales y estatales, debido a que en estos municipios desde el año 2014 se realizó una intervención en las ZAP federales y estatales, ejemplo de ello, fue el trabajo realizado con el municipio de Xichú. Para el año 2015 se mantiene el mismo trabajo en dichas zonas, sin embargo, de una forma más homogénea, generado una cobertura en el estado 88.9%, teniendo solo 6

municipios sin participación, aunque es importante resaltar que para este año fiscal el municipio que conto con mayor participación fue León.

En el año 2016, reduce la cobertura de municipios, pero los municipios con mayor atención son Pénjamo, Xichú, y Atarjea. Para el año 2017, el panorama cambia y solo se tiene una cobertura del 69.56% de los municipios del estado y atienden zonas como Atarjea, Santa Catarina y Xichú. Esto acorde al padrón de beneficiarios otorgado por la coordinación de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano.

En el trascurso de 2014 - 2017 durante la implementación del programa, se refleja que los municipios que han mantenido nula atención identificados son Pueblo Nuevo, y San Francisco del Rincón.

Referente a la cobertura de las metas es importante señalar que, en el año 2014, 2016 y 2017, se obtuvo un cumplimiento de la meta y que esta fue superada con porcentajes mayores a los esperados. A diferencia del año 2015, que este se mantuvo a 1.82% del cumplimiento.

Sobre las capacitaciones se tiene que en el ejercicio 2014, se cubrió el 55.8 % de la meta planteada, mientras que, en el 2015, se capacito al 94.75% de los participantes, en el 2016, no se realizó la actividad y para el 2017 no se cuentan con datos al respecto. Estos datos fueron proporcionados por bases de datos internas de la secretaria, no teniendo las herramientas públicas para determinar el cumplimiento, indicador referido en la Matriz de Marco Lógico. Es por ello que se sugiere tener un registro público de dicho medio de verificación para validar la información.

Es importante mencionar que el punto anterior se determinara a través de la lógica vertical, lo que manifiesta que las actividades que menciona el programa son insuficientes para comprobar si la población con ingresos vulnerables mejoro su ingreso o se incorporó al área laboral a través del apoyo otorgado por el programa.

Así que se sugieren actividades metodológicas que permitan la captura de información así como del seguimiento del programa, en específico de información que permita evaluar el impacto que tienen los beneficiarios con el programa a corto plazo, es decir, evaluar previo a incorporarse al programa, cual es el ingreso mensual de los beneficiarios y que exista un medio de verificación confiable que lo permita, así como posterior exista un seguimiento de los beneficiarios, y constatar si el ingreso se mantuvo o mejoro después del programa, o si en todo caso se incorporó al área laboral aplicando los conocimientos obtenidos en la beca de capacitación. Esto tomando en cuenta que es necesario evaluar el programa de forma constante a través de los mismos indicadores para determinar su viabilidad e

impacto, esto por medio de un programa estructurado, ya que los constantes cambios por ejercicio fiscal no permiten una evaluación confiable, debido a que no hay evidencia metodológica que respalde los lineamientos de un ejercicio fiscal a otro, y no permite un resultado confiable, de algo que mantiene constantes cambios.

En cuanto a las Zonas de Atención Prioritaria federales y estatales se sugiere redoblar esfuerzos en la atención de los municipios no cubiertos, y mantener el trabajo con Atarjea, Xichú, San Diego de la Unión, Santa Catarina y Tierra Blanca, ya que estos municipios se mantienen para el año actual como ZAP federales y estatales, y a través de ellos es posible resaltar la preocupación del estado en dichas zonas, evidentemente sin descuidar los objetivos del programa que es intervenir en los 46 municipios del estado.

Evaluación y Resultados.

Percepción social de los beneficiarios: Instrumento cuantitativo.

Herramientas

Fase de campo:

Encuesta por muestreo aleatorio simple

La metodología de encuesta por muestreo tiene por objetivo identificar de manera cuantitativa, el alcance de los programas identificados por la ciudadanía participante.

Dicha metodología se realiza, con población definida en función del programa, se dirige a los beneficiarios directos de los programas.

Para determinar el tamaño de muestra se toma como base el alcance definido en las reglas de operación del programa, el padrón de beneficiarios, así como el territorio de cobertura del mismo.

Metas y objetivos de la encuesta.

OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO

Evaluar los resultados y percepción social del programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social implementado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017, con enfoque estratégico de Persona.

DISEÑO DEL INSTRUMENTO.

El diseño del instrumento fue realizado mediante la verificación de la pertinencia y correspondencia con los objetivos, el general y los específicos del estudio, quedando establecidas las preguntas y su correspondencia como sigue:

Evaluar el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa implementado por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano.

Para ello fue necesario conocer:

- Aspectos de convivencia en la comunidad y relación con grupo familiar y de pares.
- Conflictivas sociales percibidas.
- Acceso a servicios.
- Operatividad del programa
- Cobertura del programa, zonas de atención prioritaria, que participaron en el programa.
- Carencias sociales en el periodo 2012-2017.
- Cumplimiento de los objetivos y metas del Programa.
- Cumplimiento de indicadores del programa.
- Percepción de los beneficiarios en función a los resultados del programa.

Validez y diseño muestral:

La validez de la metodología propuesta esta abordada y cuidada desde dos perspectivas, la validez estadística que hace referencia al tamaño de las muestras y que permite hacer proyecciones confiables, así como, la validez de contenido y constructo. La primera, hace referencia a la correspondencia entre los objetivos del estudio y los instrumentos de recolección de datos y la segunda relativa al enfoque de los mismos en función de los planteamientos de la problemática a resolver en el diseño del programa.

El nivel de confianza que se establece en la selección de los tamaños de muestra de los instrumentos cuantitativos propuestos es del 95% con un margen de error del + - 5%, como el standard aceptado para ciencias sociales.

La validez de contenido y constructo se establece mediante un ejercicio de correspondencia entre los objetivos del estudio y del programa, con las herramientas e instrumentos utilizados para la recolección de información.

En ambos casos los instrumentos de recolección de datos pasan por una prueba piloto para garantizar su adaptación al tipo de población objetivo, así como a su nivel de lecto - escritura, lenguaje y comprensión.

Por ello se diseñó una muestra de 100 personas, a las que se aplicó un cuestionario en la modalidad “Face to Face”, los participantes en la evaluación son beneficiarios del programa.

Resultados de la encuesta

Municipios que participan en la evaluación:

Se seleccionó una muestra en 4 municipios del estado de Guanajuato para evaluar la percepción e impacto del programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social desarrollado e implementado por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, aplicándose el instrumento cuantitativo en las siguientes proporciones.

	Frecuencia	Porcentaje
San Luis de la Paz	25	25.0
Dr. Mora	25	25.0
Victoria	25	25.0
Santa Catarina	25	25.0
Total	100	100.0

Cuyo lugar de residencia de los participantes fueron de las siguientes colonias:

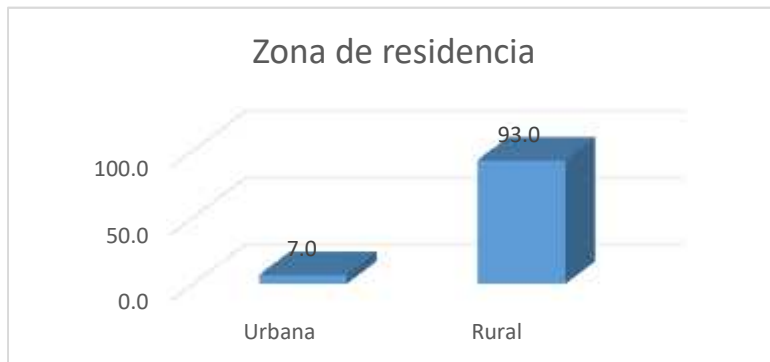
	Frecuencia	Porcentaje
Paraíso real	1	1.0
Fracciones de Lourdes	10	10.0
La Ciénegas	14	14.0
Negritas	10	10.0
Puerto de trojes	1	1.0
La Purísima	2	2.0
Barranca	1	1.0
Tierra prieta	2	2.0
Barrancadero del sol	2	2.0
Barrancadero de en medio	2	2.0
Las palmitas Guanajuato	1	1.0
Las palmitas Dolores	1	1.0
hidalgo		
Jesús maría	9	9.0
Sombrerete	2	2.0
El tepetate	4	4.0
El sauz de arriba	2	2.0
Mesita del tigre	2	2.0
Heladas	9	9.0
Paredes	4	4.0
Ortega	2	2.0
Juan diego	8	8.0
Agua buena	5	5.0
La Rusia	4	4.0
El sabino	2	2.0
Total	100	100.0

Sexo de los participantes:

En la evaluación cuantitativa se tuvo una participación del 93% de mujeres y el 7% hombres del total de la muestra de 100 personas.



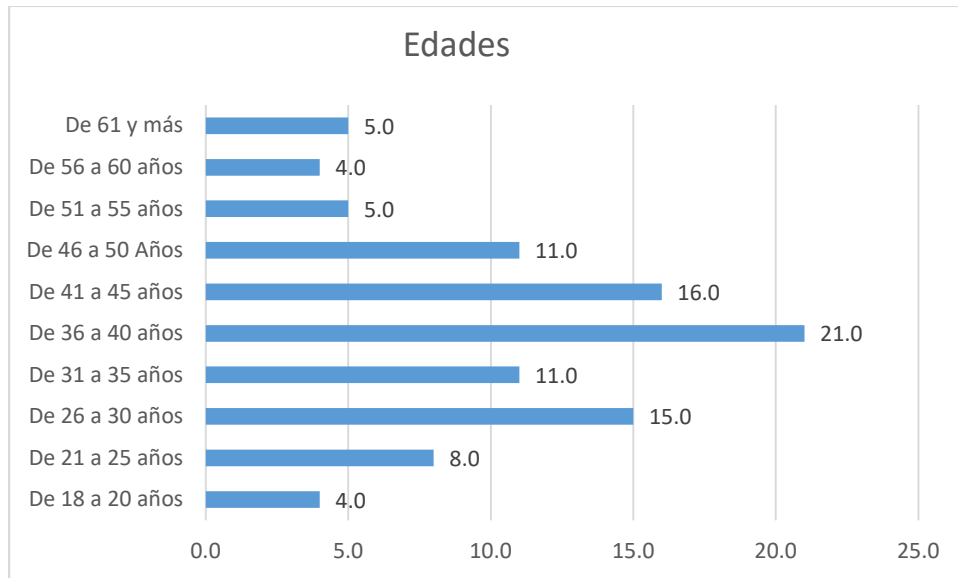
Zona de residencia de los participantes.



Los encuestados del instrumento cuantitativo refirieron que el 7% pertenece a zona urbana, teniendo una participación menor de dicha zona en comparación a la zona rural que obtuvo una participación del 93% de las encuestas realizadas.

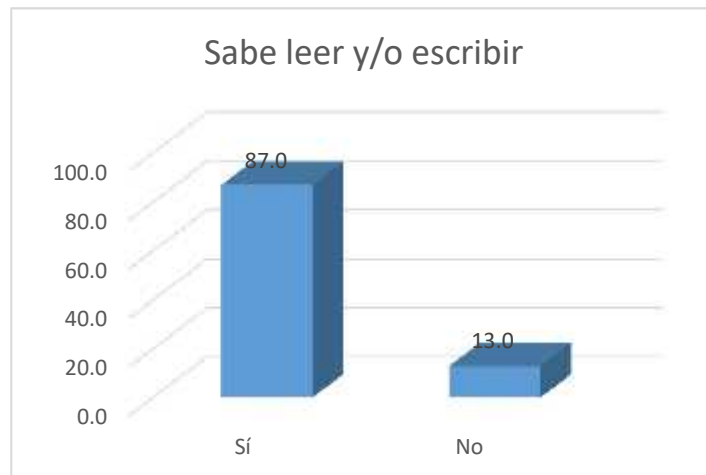
Edad de los participantes

Con un total de 100 participantes en el aplicación del instrumentos, el 4% de la muestra contaba con un rango de edad de 18 a 20 años de edad, el 8% con un rango de edad de 21 a 25 años de edad, el 15% representa a los de 26 a 30 años de edad, de 31 a 35 con el 11%, mientras que el mayor porcentaje de 21% corresponde a los de 36 a 40 años de edad, el 16% representando al rango de 41 a 45 años de edad, 11% al rango de los 46 a 50 años de edad, representando al rango de los 51 a 55 años el 5%, con el 4% las edades de 55 a 60 años y finalmente el 5% representando al rango de 61 años y más.



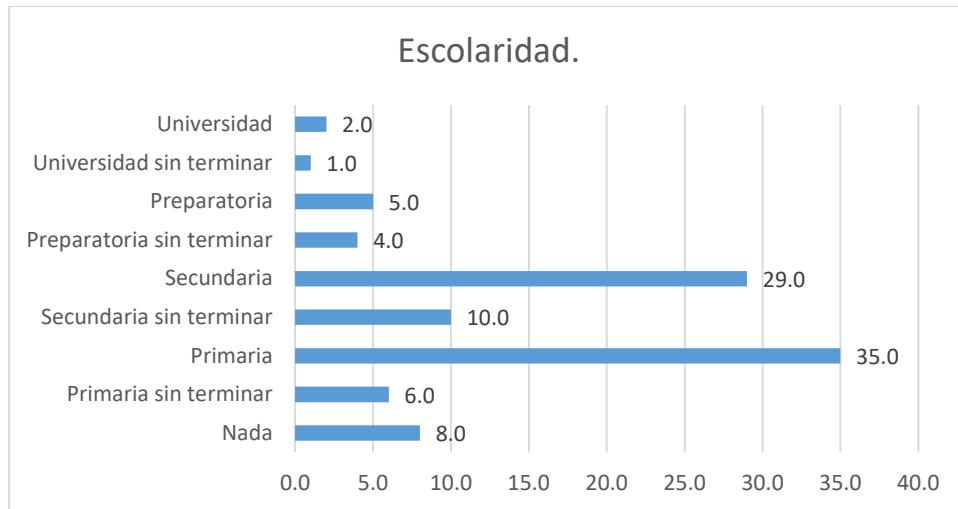
Lengua y habilidades educativas.

Hay que mencionar, además, que los beneficiarios refirieron en el cien por ciento no hablar alguna lengua indígena pertenecen al estado de Guanajuato, añadiendo que el 87% sabe leer y/o escribir y el 13% se encuentra en estatus de analfabetismo.



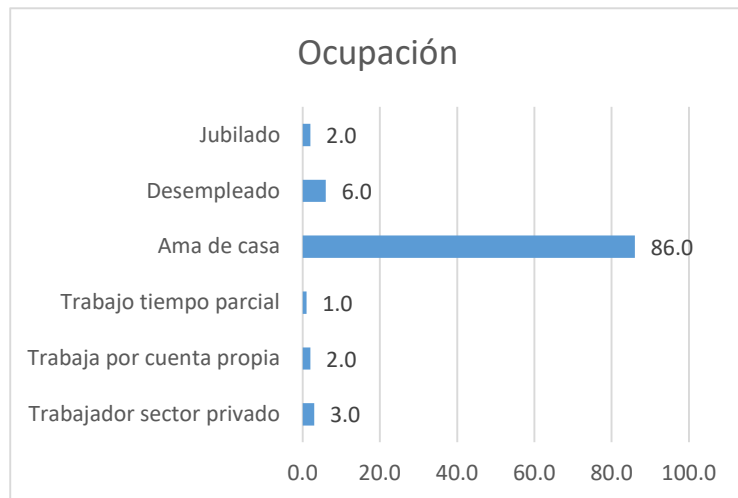
Escolaridad

La población participante en el instrumento cualitativo cuenta con el siguiente grado de estudios: el 8% no cuenta con estudios, el 6% con primaria sin terminar, teniendo el mayor porcentaje del 35% las personas con nivel primaria terminada, un 10% secundaria sin terminar, con un 29% aquellos que terminaron la Secundaria, un 4% no terminó la preparatoria, un 5% concluyó la preparatoria, el 1% representa a los que no lograron concluir la universidad y por último el 2% con universidad completa.



Ocupación

Los encuestados refieren que actualmente el 3% se encuentran trabajando en un sector privado, el 2% por cuenta propia, mientras que el 1% cuenta con un trabajo de tiempo parcial, contando con un mayor porcentaje se encuentran las amas de casa con un 86%, tanto que el 6% está desempleado y finalmente el 2% jubilado. Resaltando que la mayor participación en el programa fue de mujeres cuya ocupación es ser ama de casa.



Estado civil

En cuanto al estado civil, la muestra poblacional mencionó que actualmente el 8% se encuentran solteros, el estado civil casado es el rubro con mayor porcentaje

obteniendo el 79%, mientras que viuda (o) lo representa un 3%, en estatus de divorcio solo al 1% y finalmente los de unión libre con un 9%. Lo que puede representar que gran porcentaje de los beneficiarios se encuentran casados.



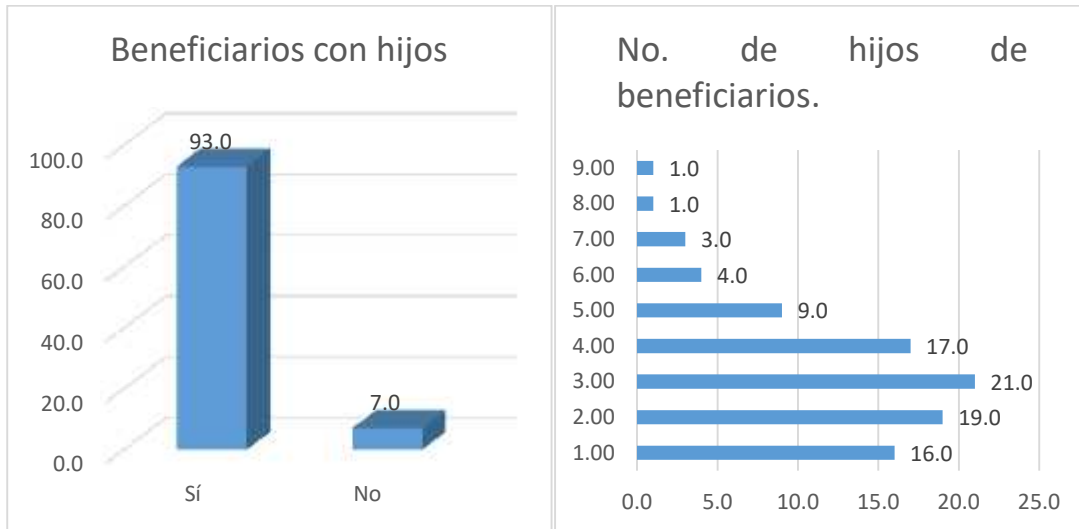
Familia

En relación con la familia y con las personas que actualmente de un cien por ciento de la población el 87% declaró que vivía con su pareja, 3% con ambos padres, un 4% con la madre, de igual manera otro 4% solo, y un 2% con algún familiar no contemplado en los rubros anteriores.

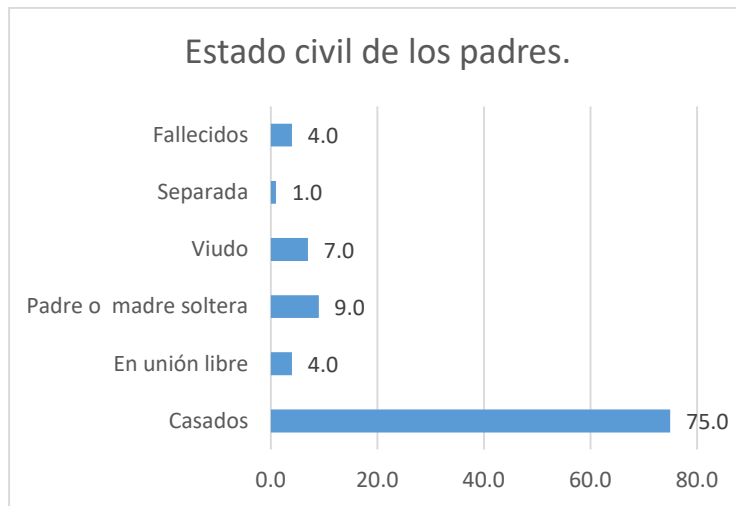


Por otra parte, el 97% afirmó tener hijos mientras que el 3% respondió de manera negativa.

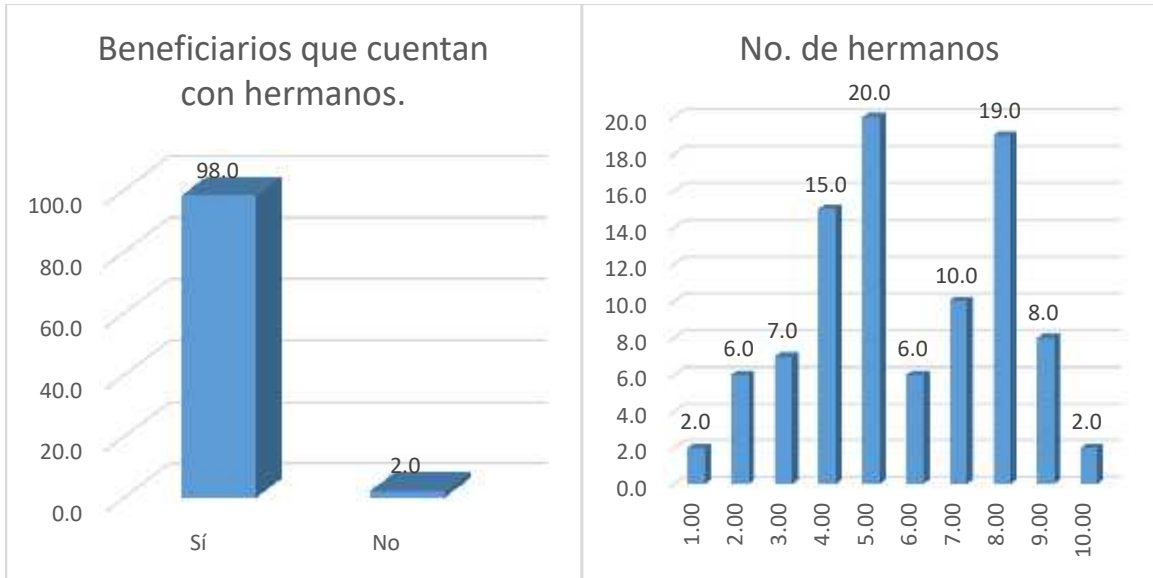
Considerando lo anterior dentro del porcentaje que cuenta con hijos, esta población indica que los porcentajes más altos son: 3 hijos con el 21%, 2 con 19%, 4 con el 17% y 1 con el 16%.



Con respecto al estado civil de los padres de los encuestados con mayor porcentaje del 75% se encuentran los que aún están casados, seguido de ellos con un 4% los que se encuentran solteros, con el 9% padre o madre soltera (o), un 7% viudos (as), 1% separados y con el 4% los fallecidos.

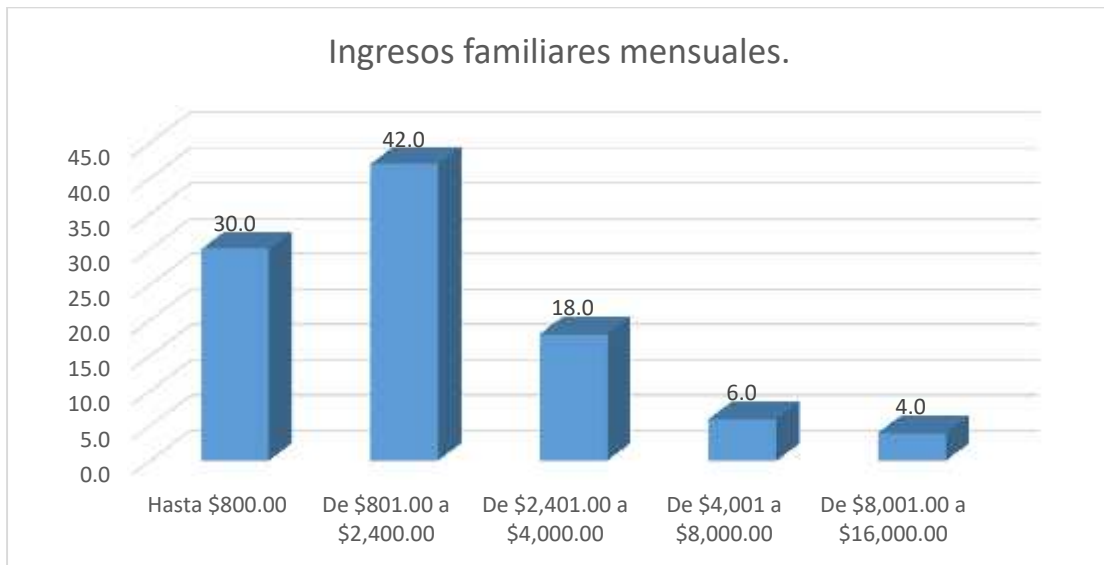


El 98% de los beneficiarios cuentan con hermanos, dentro de este porcentaje, los encuestados indicaron que el 20% cuenta con 5 hermanos, el 19% con 8, el 15% con 4, lo que pudimos reflejarnos que casi poco más de la mitad de los participantes pertenece a una familia numerosa.



Ingresos familiares.

El ingreso familiar con mayor porcentaje reportado en el instrumento cuantitativo es de \$801.00 a \$2,400.00 mensuales con un 42%, seguido por el ingreso de \$800.00 con un 30%, en tercer lugar \$2,401.00 a \$4,000.00 con un 18%, resaltando que el solo 6% percibe un ingreso de \$4001.00 a \$ 8,000.00 y el 4%, de \$8001.00 a \$16,000.00. Dentro de este rubro los beneficiarios refieren que el número de personas que dependen de estos ingresos son los siguientes: 1 con el 4%, 2 mantienen un porcentaje de 14%, 3 el 17%, 4 con el mayor porcentaje del 22%, seguido por 5 con el 21%, 6 con el 18%, 7 con el 3% y 8 con el 1%.



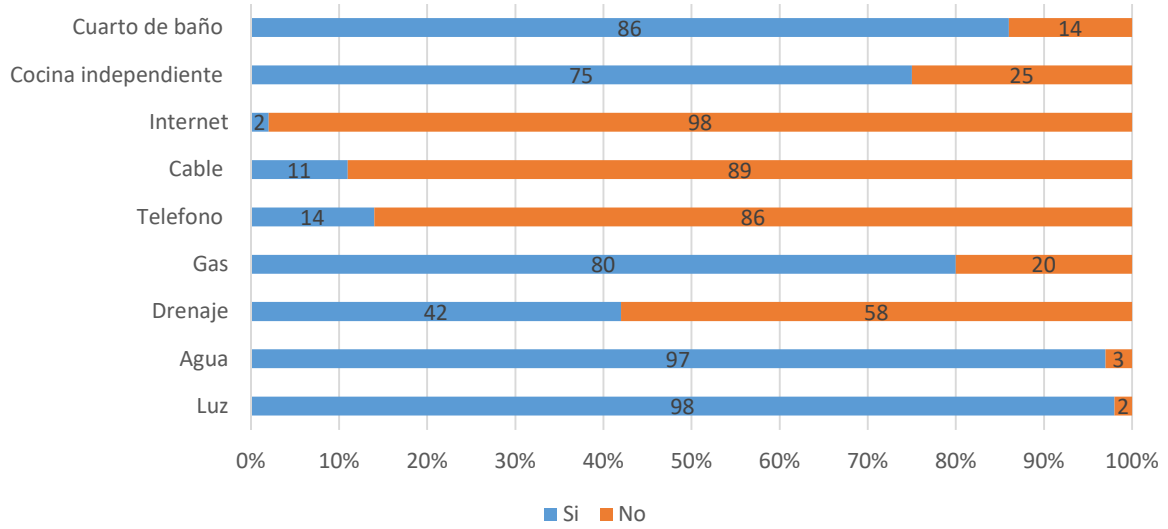


Vivienda y servicios públicos

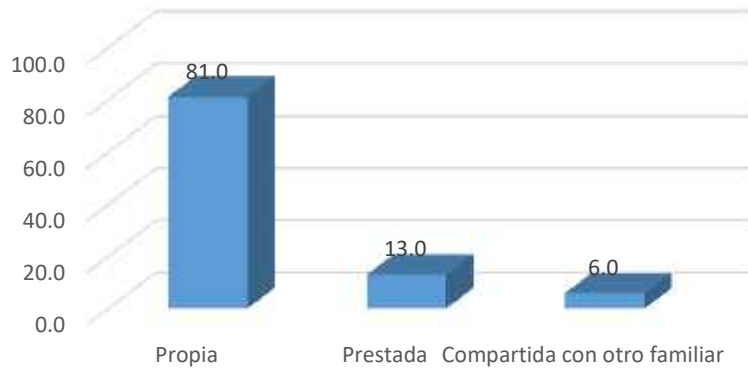
Dentro del instrumento cuantitativo reflejo que el 81% de la población vive en casa propia, el 13% prestada y el 6% restante vive con algún familiar en la casa de este. De acuerdo con servicios públicos y de instalaciones que los beneficiarios tienen dentro de sus hogares son los siguientes: el 98% cuenta con servicio de luz, el 97% con agua, solo el 42% tiene servicio de drenaje, el 89% con servicio de gas, esto dentro de los servicios básicos. Sin embargo, a los servicios extras la población indico que el 14% cuenta con teléfono, el 11% con cable o televisión de paga, y el 2% con internet dentro del hogar.

Dentro de las instalaciones con las que cuentan en su hogar el 75% manifestó contar con cocina independiente y el 86% con un cuarto de baño, a su vez añadieron que el 69% de los encuestados cuenta con aproximadamente tres habitaciones dentro del hogar contemplando cuartos, sala, comedor e instancias, un 24% con cuatro habitaciones, 4% con 5 y con 6 y 7 habitaciones lo representan el 1% y 2% respectivamente.

Servicios públicos.



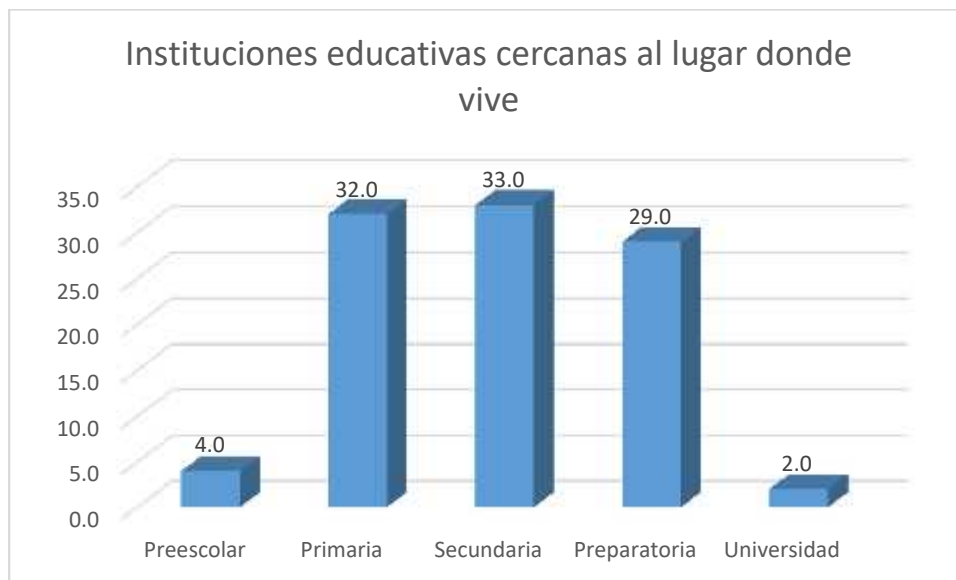
Viven en casa...





Servicios educativos, salud y espacios recreativos.

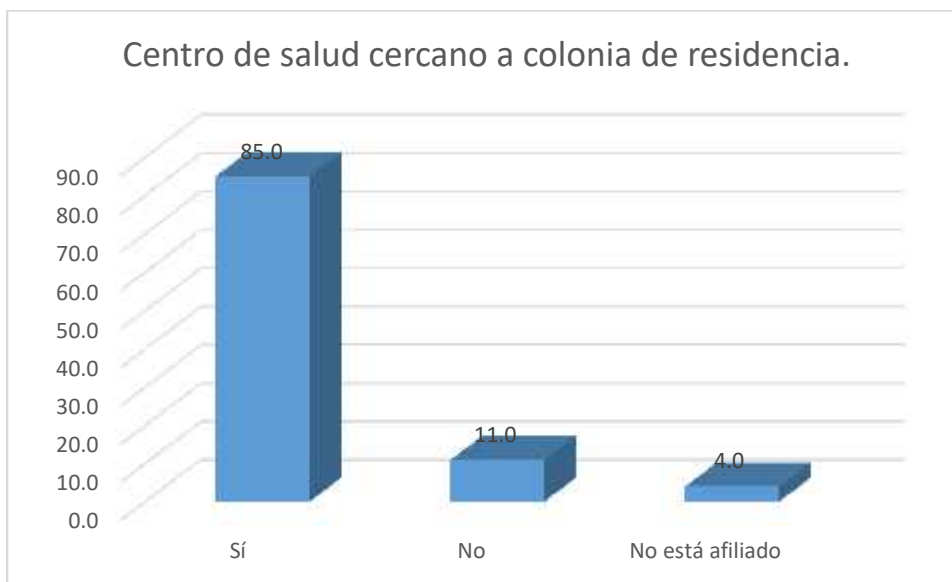
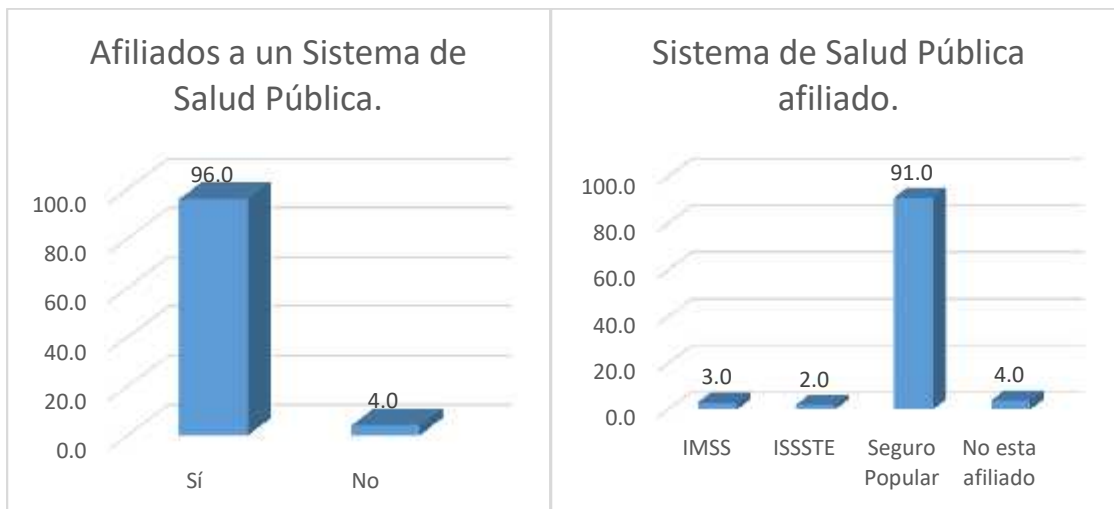
En relación con servicios educativos, el 100% de la población refiere tener cercano al lugar donde viven una instancia educativa. Dentro de la población que tiene una institución cercana menciona que el 4% de la población tiene un preescolar cerca al lugar de residencia, a su vez el 32% tiene una primaria, el 33% una secundaria, el 29% una preparatoria y finalmente un 2% una universidad cerca.



Por otra parte, en el sector de salud el 96% de la población se encuentra afiliado a un sistema de Salud Pública y el 4% restante no se encuentra adscrito y por ende el 5% se encuentran inscritas al IMSS, 2% al ISSSTE, 91% al Seguro Popular y el 4% sobrante refirió no encontrarse inscrito a alguna institución de salud pública. Agregaron que solo el 85% de la población considera tener cerca de su colonia un

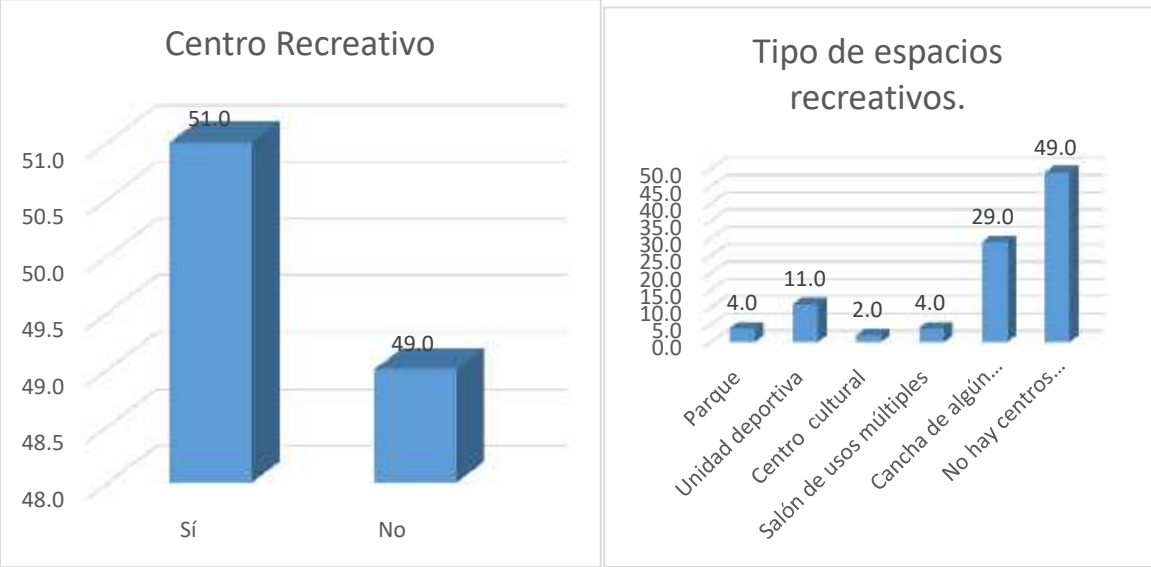
centro de salud al que pueda asistir, mientras que el 11% respondió de manera negativa y el 4% no está afiliado.

Es importante resaltar que el porcentaje de población que no se encuentra afiliado algún servicio de salud pública es menor y que dentro del porcentaje que expreso lo contrario solo pocos se encuentran afiliados al IMSS, lo que puede llegarse a pensar que posiblemente los ingresos del hogar no dependen de un empleo formal, aspecto esencial para los objetivos generales y específicos del programa.



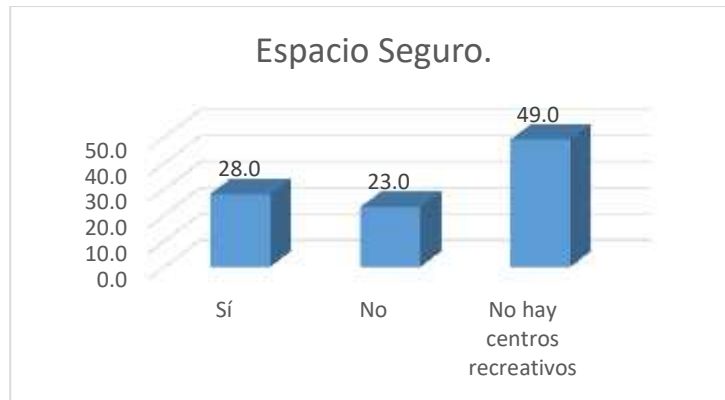
Con respecto a centros recreativos el 51% de la población cuenta con un espacio en su colonia al que pueda acudir. Cabe mencionar que los tipos de Centros Recreativos más mencionados son: Parques con un 45%, Unidades Deportivas con respuesta del 11%, Centros Culturales con un 2%, un 4% sostuvo que existen

también salones de uso múltiple, mientras que un 49% indicó que no existen Centros a los que pueden asistir.



El 13% de la población añadió que las condiciones de estos son buenas, un 22% respondió con el término regular; el 7% y 9% respondió de una manera no favorable con respuestas como mala y muy malas condiciones. A su vez el 28% de la población que tiene una de estas instalaciones cerca enunció sentirse seguro y el otro 23% no se siente seguro en dichas áreas.

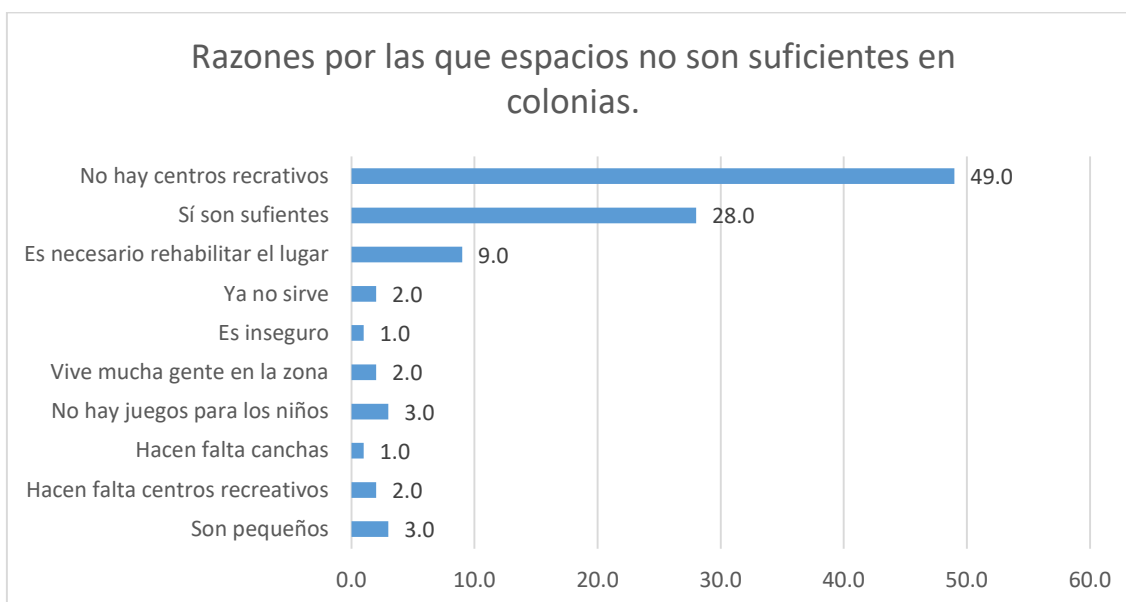
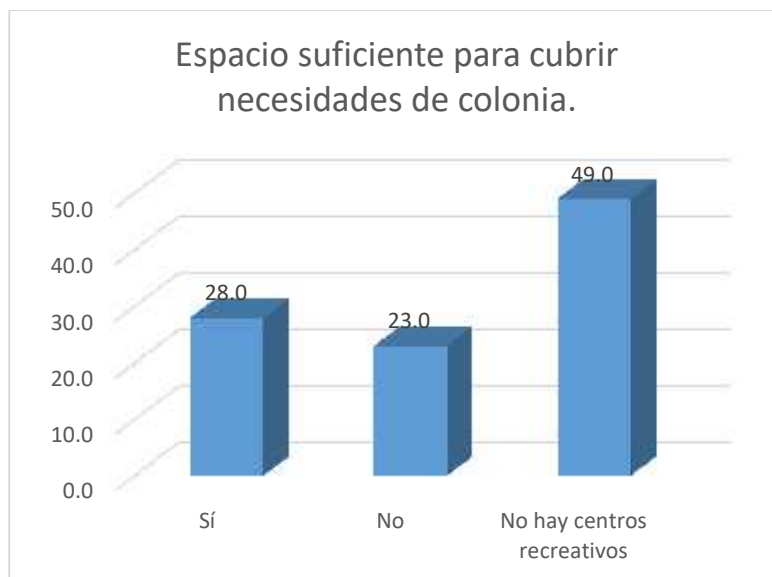




Dentro de las razones más relevantes por las cuales no es seguro se encuentran el no tener luz con un 7%, con un 6% destruyen o descuidan las instalaciones y finalmente con un 4% considera nuevamente que existe inseguridad.

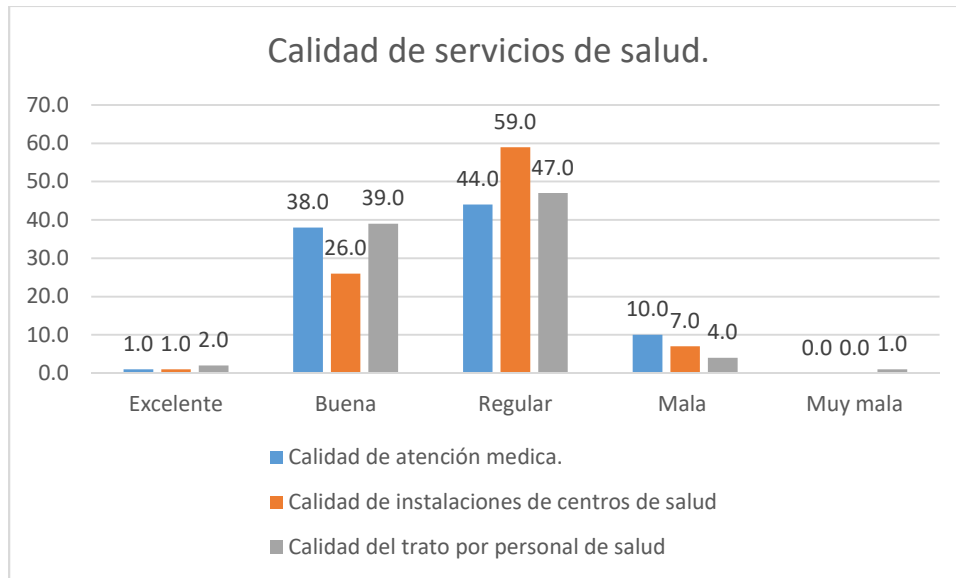


En cuanto a la percepción de que estos espacios son suficientes para las necesidades de su colonia, el 28% opina que sí lo son en comparación con el 23% que opina lo contrario esto dentro de la población que cuenta con un espacio recreativo. Dentro de los encuestados que opinan que no son suficientes refieren las siguientes razones: son pequeños y no hay suficientes juegos para los niños son rubros que comparten el 3%, el 9% considera que es necesario rehabilitar el lugar, el 1% señaló que es debido a la inseguridad, el 2% considera que el lugar ya no sirve, otro 2% opina que vive mucha gente en la zona, hacen falta más centros comparte nuevamente el 2% de las opiniones y el 1% opina que hace faltan más canchas.

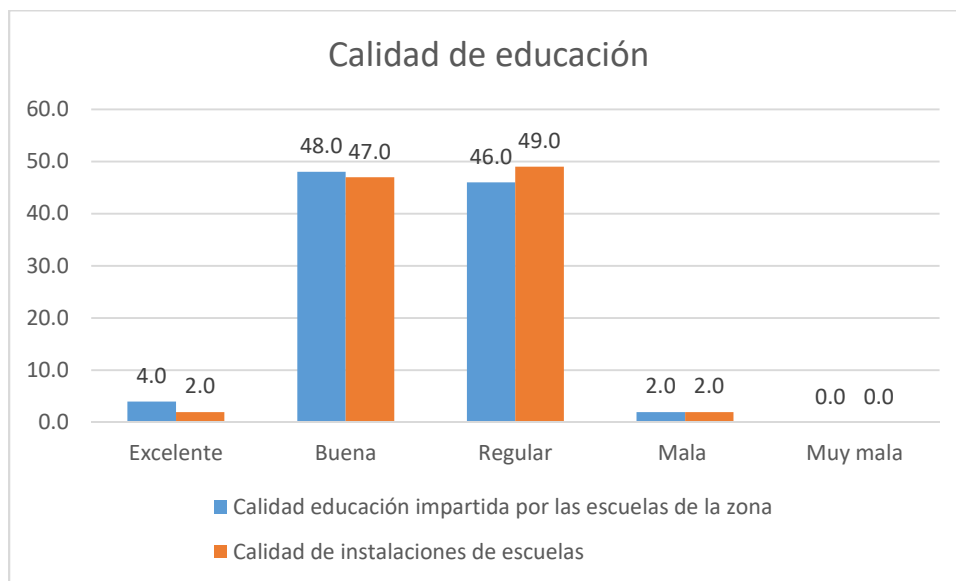


Evaluación de servicios públicos

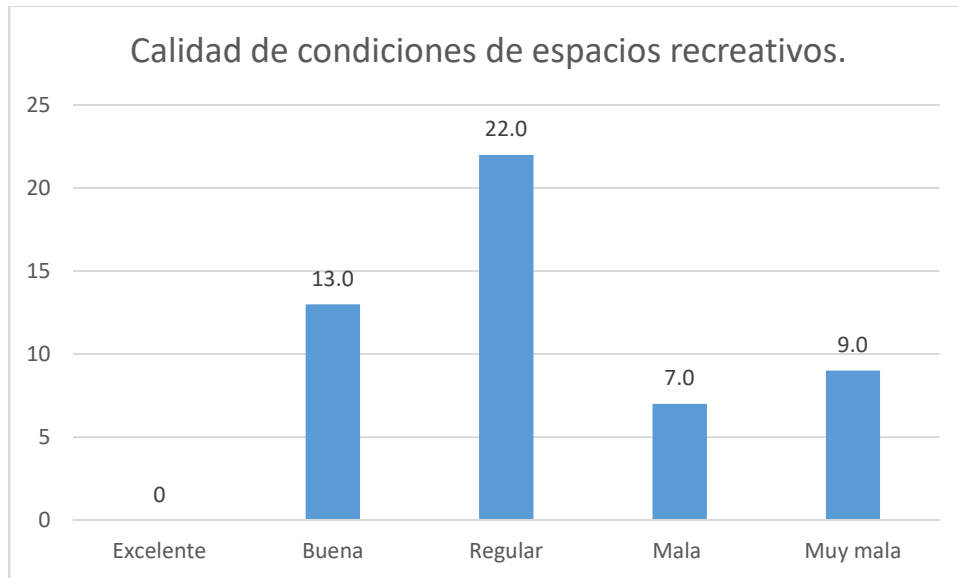
Los participantes expresaron su percepción de la calidad de los servicios otorgados en sector educativo, salud de las instituciones y del personal que ofrece dichos servicios, cercanos a las colonias o lugar de residencia de los beneficiarios. El 47% de la población califica el trato por parte del personal de salud como regular, mientras solo el 2% excelente, el 39% bueno, 4% malo y el 1% muy malo. La calidad de las instalaciones del servicio de salud las evalúa regular el 59% de los encuestados, el 1% excelente, 26% como buena y el 7% mala. En cuanto a la calidad de la atención médica la evalúan el 44% como regular, 1% excelente, el 38% buena, y finalmente el 10% como mala



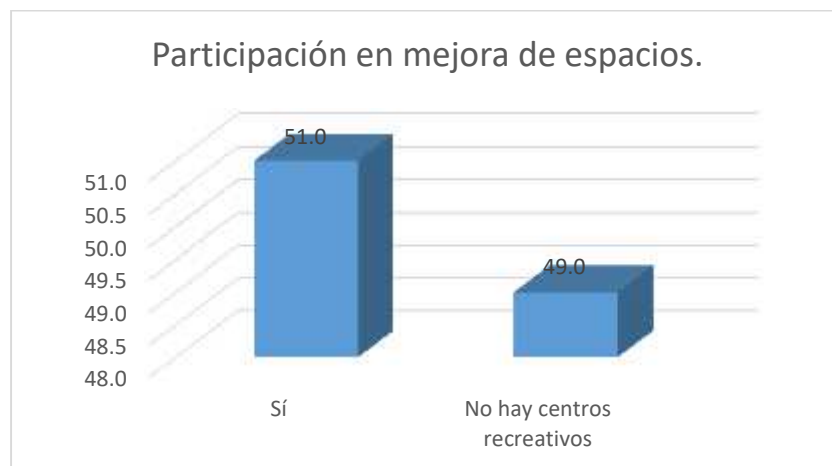
Referente al área educativa el 47% de la población considera que las calidades de instalaciones en las escuelas son buenas, el 49% regular, el 2% excelente y el 2% mala, agregaron que la calidad de la educación en dichas instituciones es la siguiente el 48% es buena, el 46% la considera regular, el 4% excelente y el 2% mala



Se agrega que la percepción de las condiciones de los espacios recreativos lo califican el 13% bueno, el 22% regular, 7% mala y el 9% muy mala.

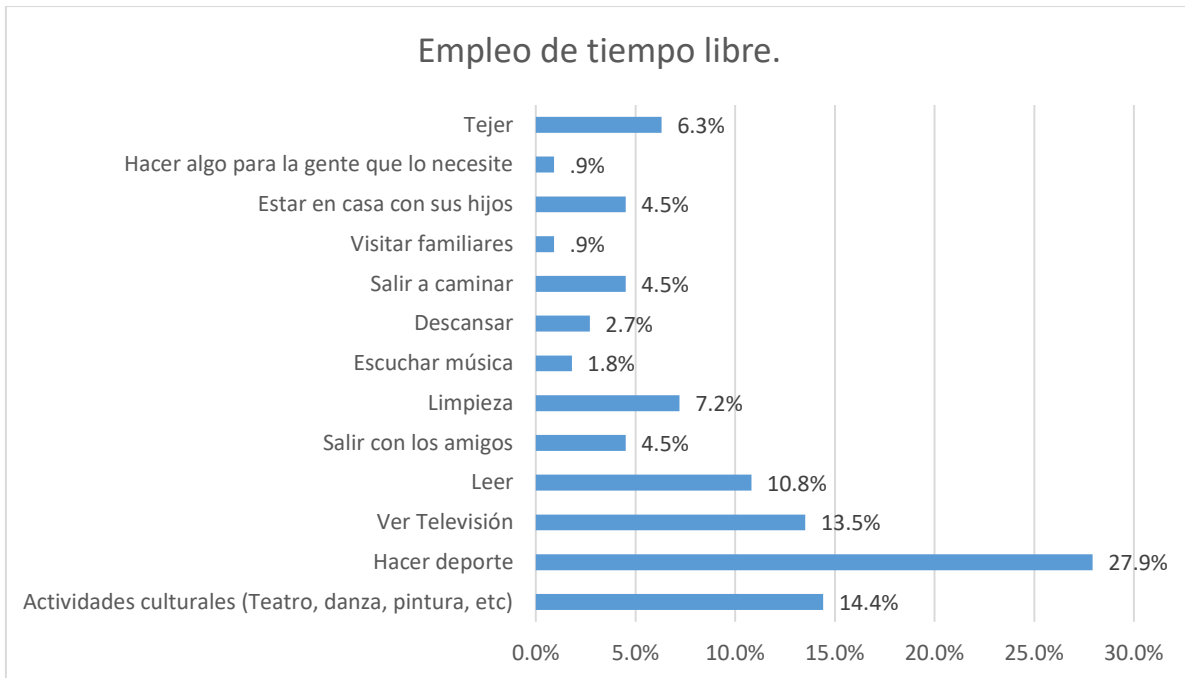


Lo anterior se complementa con que el 51% de la población le gustaría participar en la mejora de dichos espacios, resaltando que el cien por ciento de quienes cuenta con un espacio recreativo desea su mejoramiento y está dispuesta en apoyar en dicha actividad, y el 49% restante lamentablemente no cuenta con espacio recreativo cercano al lugar donde vive.



Empleo del tiempo libre

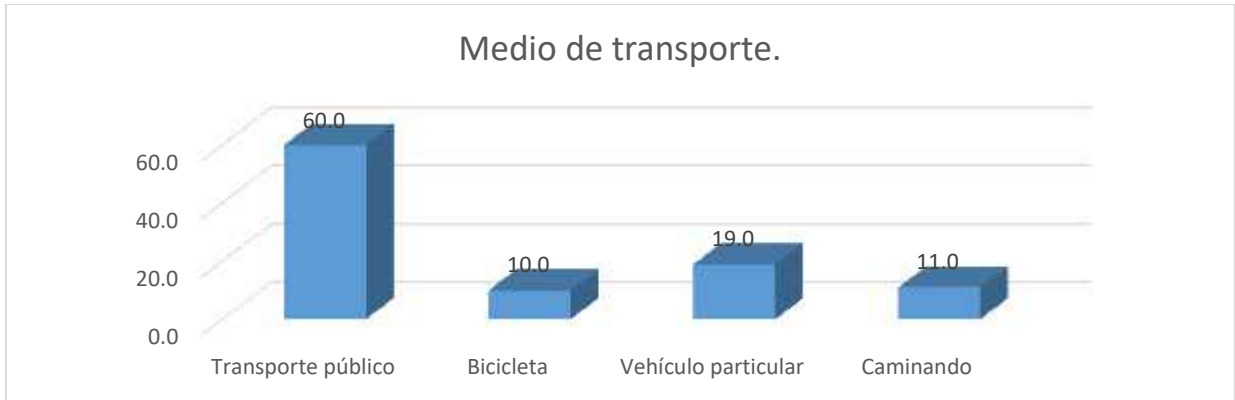
En el cuestionario cuantitativo se indago sobre las actividades que realizan los beneficiarios en su tiempo libre y se revelo que las actividades con mayor enunciadas fueron las siguientes: con el más alto porcentaje se encuentran las actividades deportivas con 27.9%, en seguida se encuentran con un 14% hacer actividades culturales y, por último, ver televisión con el 13%.



Con respecto a las actividades a las que dedican mayor tiempo en primer lugar se encuentra estar con la familia con un 50%, siguiendo el trabajo con un 22%, 11% se lo dedican a limpiar su casa, 7% practicar algún deporte, 6% leer o estudiar, mientras que un 3% a ver TV, música o videojuego y un 1% a actividades externas.

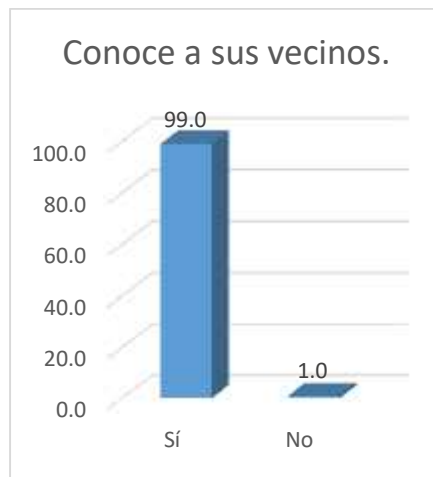


Refiriéndonos al uso de medios de transporte, contamos con los datos de que de un cien por ciento de la muestra el 60% decide irse en el transporte público a su destino, 10% prefiere el uso de bicicleta, tanto que el 19% lo hace en vehículo particular y finalmente 11% caminando.

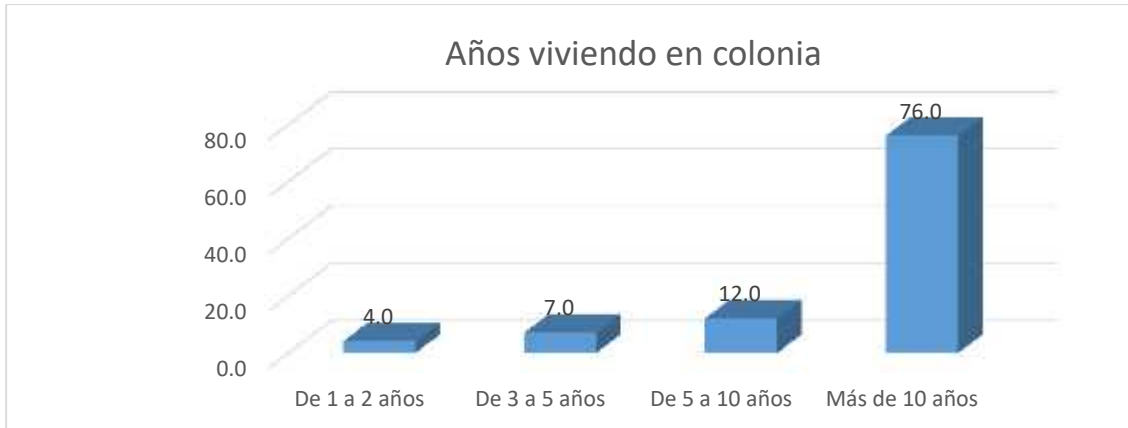


Relaciones interpersonales.

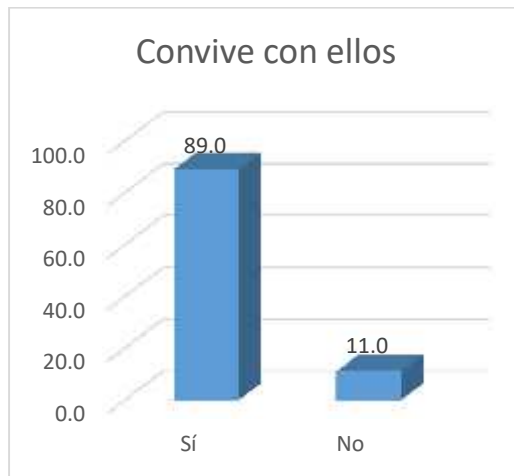
En el aspecto de relaciones interpersonales encuestados muestran que el 99% expone conocer a sus vecinos del lugar donde viven contrariamente el 1% restante que menciona no conocerlos.



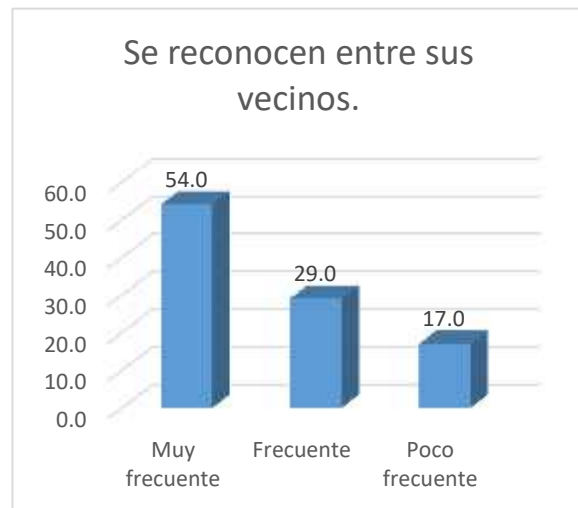
A su vez mencionaron que el 76% de la población tienen más de 10 años de vivir en el hogar donde reside y el 12% tiene de 5 a 10 años viviendo en su hogar, el 7% resalto que de 3-5 años y el 4% de 1 o 2 años. Lo que explica porque el 99% de los beneficiarios refieren identificar o conocer a sus vecinos.

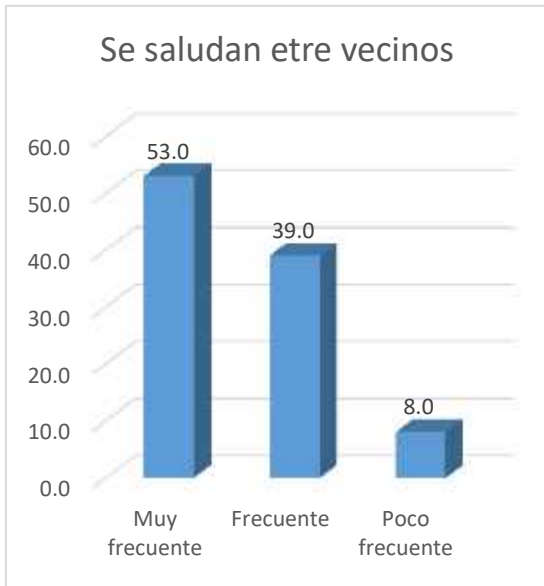


Así mismo, el 89% de la muestra convive con sus vecinos y el 11% prefiere no hacerlo



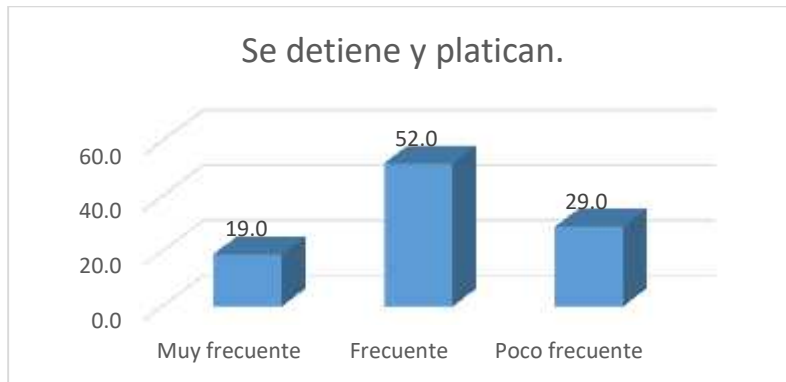
Se añade que el 54% de la población indico que se reconoce muy frecuentemente entre sus vecinos, 29% frecuentemente y el 17% poco frecuente.



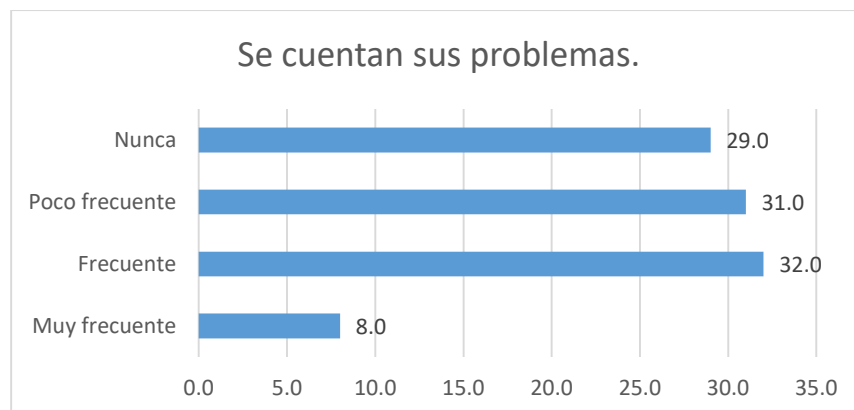


El 53% de la población, se reconocen y se saludan a sus vecinos mientras que el 39% no lo hacen.

Dentro de estos indicadores solo el 19% tiene confianza de detenerse a platicar con sus vecinos haciéndolo de forma muy frecuente, con el mayor el 52% lo hace de forma frecuente y el 29% faltante poco frecuente.



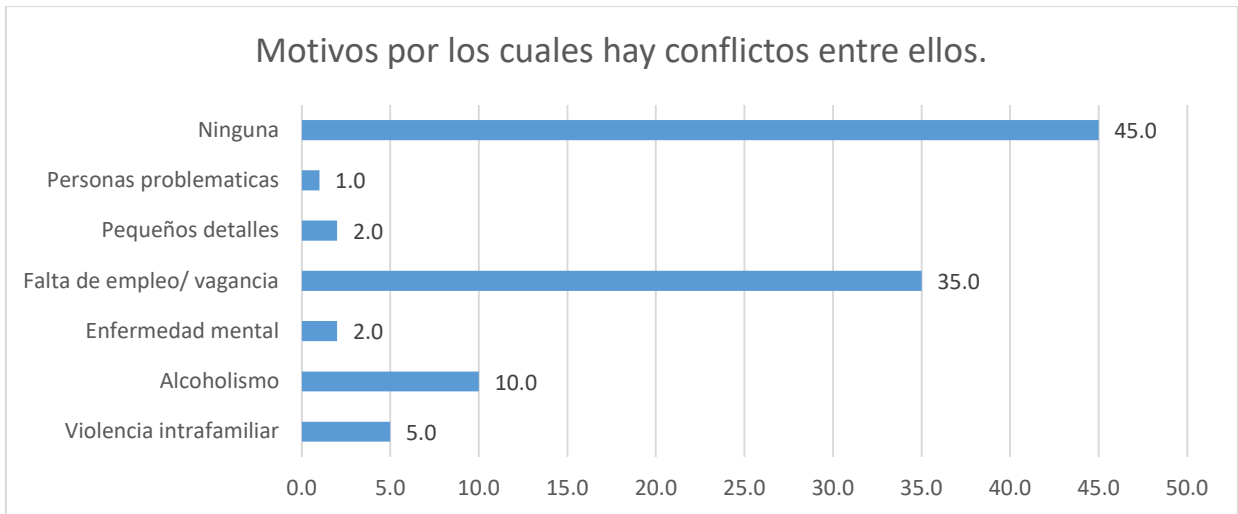
En cuanto contarse sus problemas solo el 8% confía en sus vecinos de manera muy frecuente, mientras el 32% lo hace de forma frecuente, el 31% poco frecuente y el 29% nunca.



De tal manera que los motivos por los cuales las personas no conviven con sus vecinos han sido las siguientes: el no caerles bien con un rango del 4%, no tener tiempo con un 38%, el no causar algún problema entre ellos 6% y no tener ninguna razón el 52%.



Por otra parte, los motivos por los conflictos que hay entre ellos son: falta de empleo o vagancia con un 35%, alcoholismo 10%, violencia intrafamiliar 5%, enfermedades mentales 2%, pequeños detalles otro 2% y finalmente el 45% opina que no existe ninguna razón por la cual exista un conflicto entre ellos.

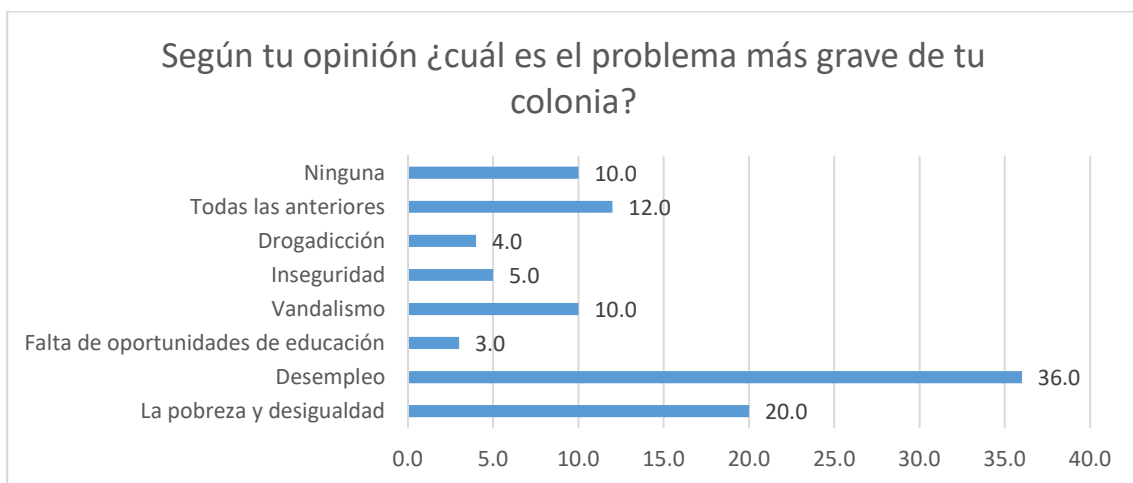


Denuncia.

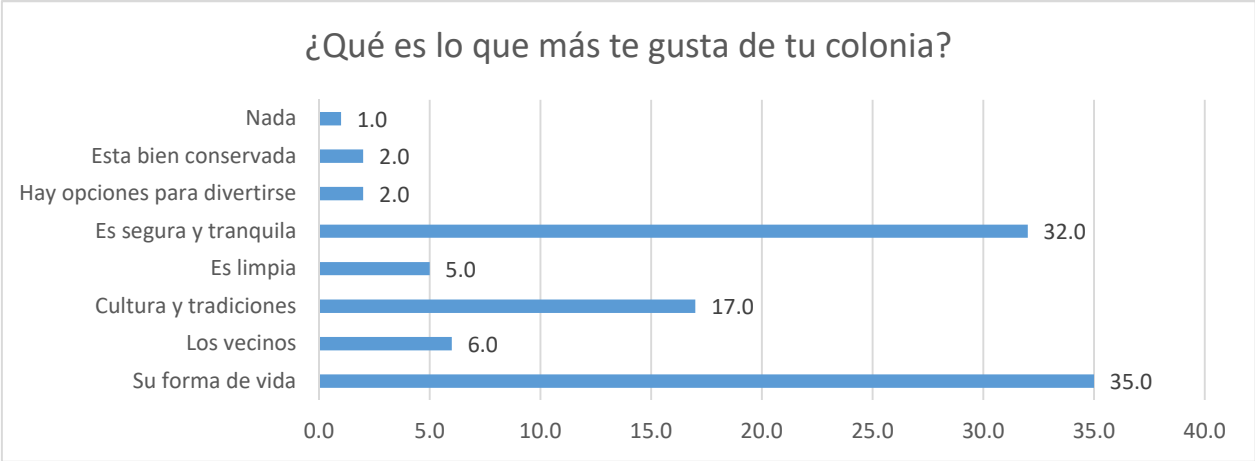
Con respecto a los colonos que denuncia lo que está mal, de un 60% de las opiniones el 44% refirió que sí lo hacen mientras que el 56% no lo hacen.



Según las opiniones de las personas, los 3 principales problemas que más destacan en su colonia son: El desempleo con un 36% respectivamente, pobreza y desigualdad representadas por un 20% y finalmente vandalismo con 10%.



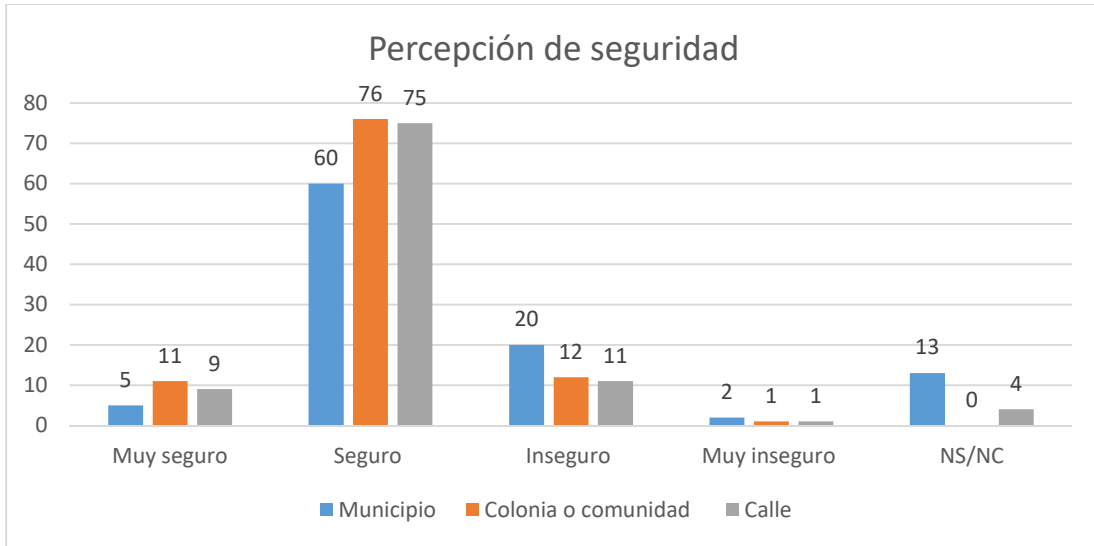
Con relación a lo que más les gusta de su colonia los aspectos más destacados son: con el rango más alto de 35% su forma de vida, ocupando un 32% colonia segura y tranquila, con un 17% cultura y tradiciones, 6% indicó vecinos y un 5% que es limpia.



A pesar de ello la percepción de seguridad en los municipios donde se levantó la muestra refleja los siguientes indicadores, el 20% de la población se siente inseguro, el 60% seguro, y solo el 2% muy inseguro contrariamente a este porcentaje el 5% se encuentra muy inseguro resaltando que el 13% no respondió.

En cuanto a la seguridad en su colonia el 12% de la población se siente inseguro, el 76% se encuentra seguro, solo 11% se encuentra muy seguro y finalmente el 1% muy inseguro.

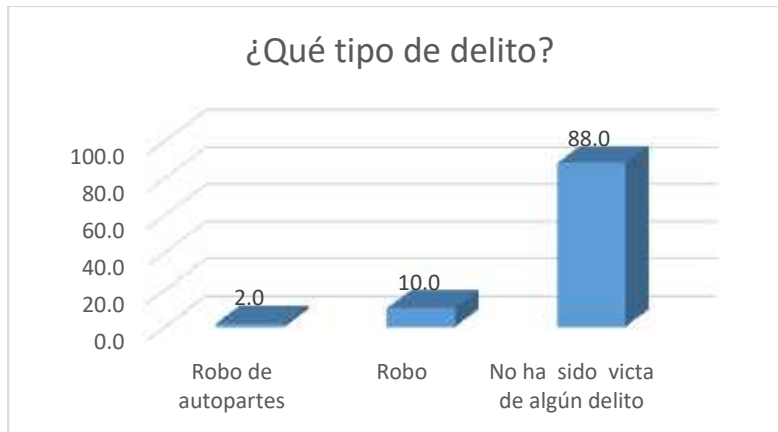
Referente a la percepción de seguridad en la calle el 75% de los beneficiarios se encuentra seguro, el 11% muy seguro, solo el 11% refiere sentirse inseguro, en tanto que el 1% resalta sentirse muy inseguro y por último descartando un 4% por no responder esta pregunta.



Refiriéndonos al tema de seguridad, de un noventa por ciento de la población el 12% afirmó que ha sido víctima de un delito mientras que el 80% aseguró no serlo.



Con respecto al punto anterior, los tipos de delitos a los que fueron víctimas los colonos son: 2% mencionó que fue un robo de autopartes, 10% a un simple robo y el 88% restante resaltó no haber sido víctima de un robo.



EVALUACION DEL PROYECTO.

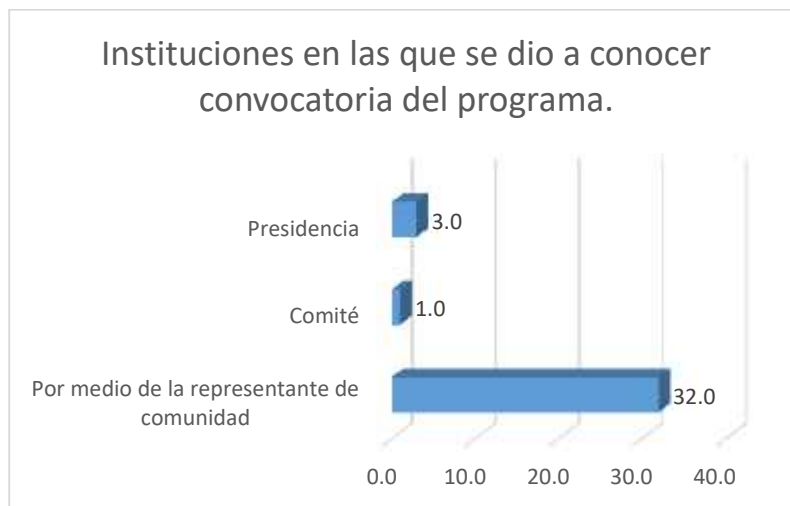
Duración del proyecto.

Los beneficiarios del programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social ofrecieron su opinión acerca de la implantación, desarrollo y termino del mismo. Ante ello los partícipes de la muestra mencionaron que participaron con una duración del 2 a 4 meses con un total de 93 participantes de la muestra (93%), de 5 a 6 meses participaron 5 personas (5%) y de 6 meses en adelanten participaron solo 2 personas (2%).



Difusión de la convocatoria.

En relación con el conocimiento del programa los beneficiarios indicaron enterarse a través de sus conocidos con un 63%, el 36% por medio de una institución y solo el 1% por radio. Dentro del porcentaje que menciona enterarse por medio de una institución refirieron las siguientes: el 32% mediante el representante de la comunidad en la casa ejidal, el 3% por presidencia y el 1% por el comité de los centros impulso.

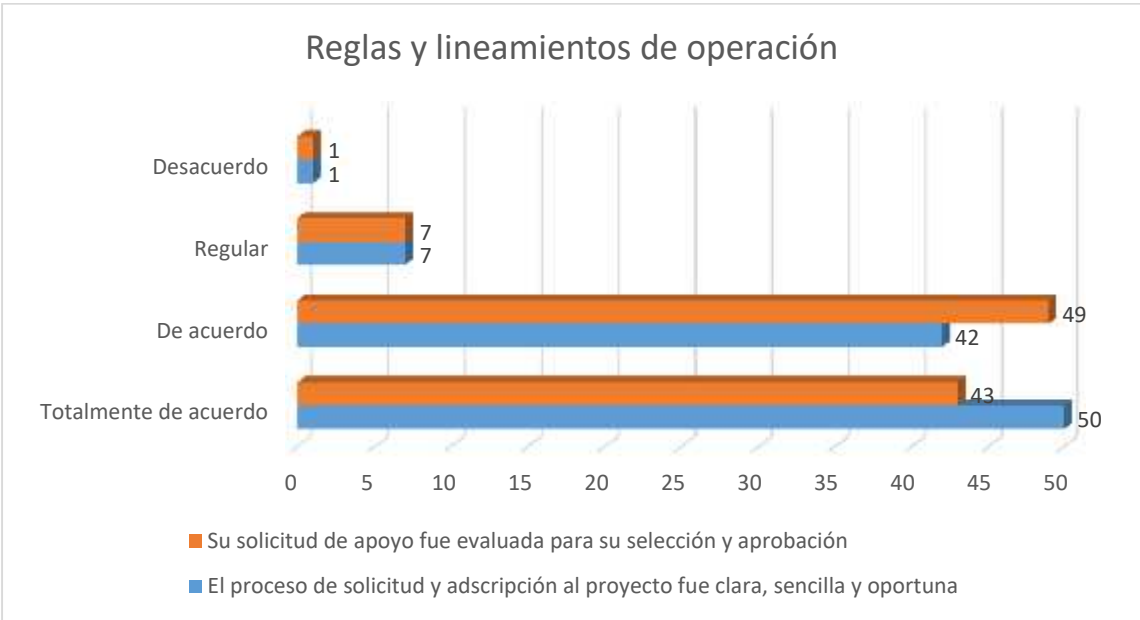


Reglas y lineamientos de operación.

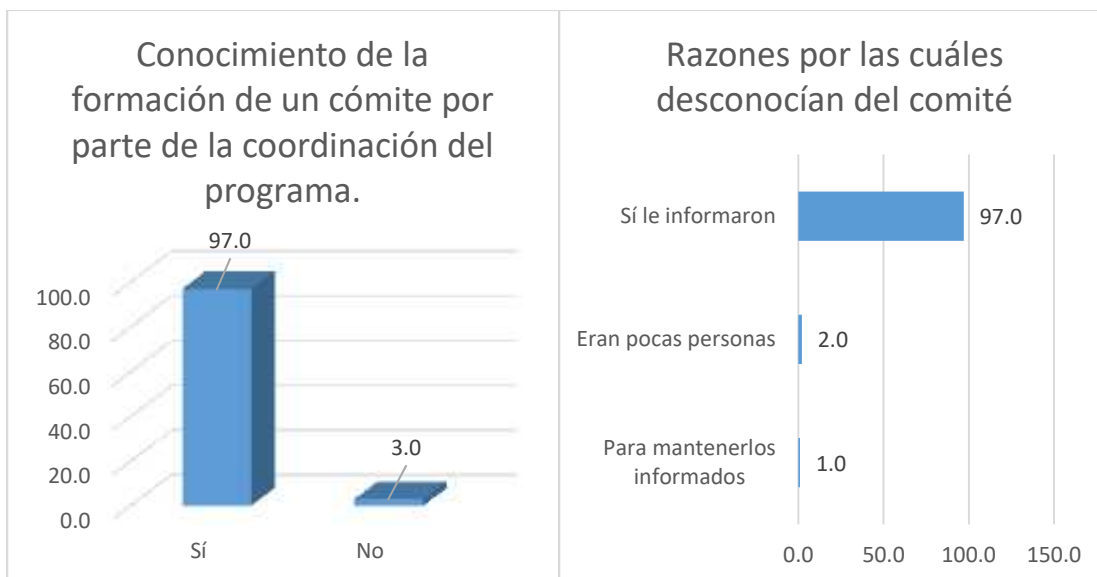
Con respecto al cumplimiento de las reglas de operación del programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social, los participantes de la muestra expusieron que el proceso de solicitud y adscripción al proyecto fue claro, sencillo y oportuno tomando en cuenta la proporción de información en la convocatoria, documentos, formatos y fechas, ante ello respondieron que el 50% está totalmente de acuerdo con la aseveración, mientras que el 42% de acuerdo, el 7% regular y solo el 1% se encuentra en desacuerdo, es decir, no considera que el proceso y adscripción le fue claro, sencillo u oportuno.

Así mismo el instrumento evaluó si los participantes consideraron si su solicitud de apoyo fue realmente evaluada para su selección y aprobación, a lo que revelaron que el 43% está totalmente de acuerdo con ello, es decir, si llegó a considerar que

este proceso se llevó a cabo, el 49% manifestó estar de acuerdo, el 7% regular y el 1% se encuentra en desacuerdo, llegando a considerar este último porcentaje que estos lineamientos no se cumplieron.



De acuerdo a las reglas de operación del programa del año 2017 se establecen en el artículo 16, la formación de un comité conformado para seleccionar y aprobar las solicitudes de apoyo de proyectos sociales, ante ello se indago a la población participante en la muestra si tenía el conocimiento de la formación de dicho comité, al ser esta la instancia encargada para la adecuada implementación del programa con ello la población declaro que el 97% tenía conocimiento de esto, y solo el 3% desconocía la presencia del comité, dentro de este último porcentaje las razones para el desconocimiento fueron para mantenerlos informados 1%, y eran pocas personas 2%.



Derechos y obligaciones.

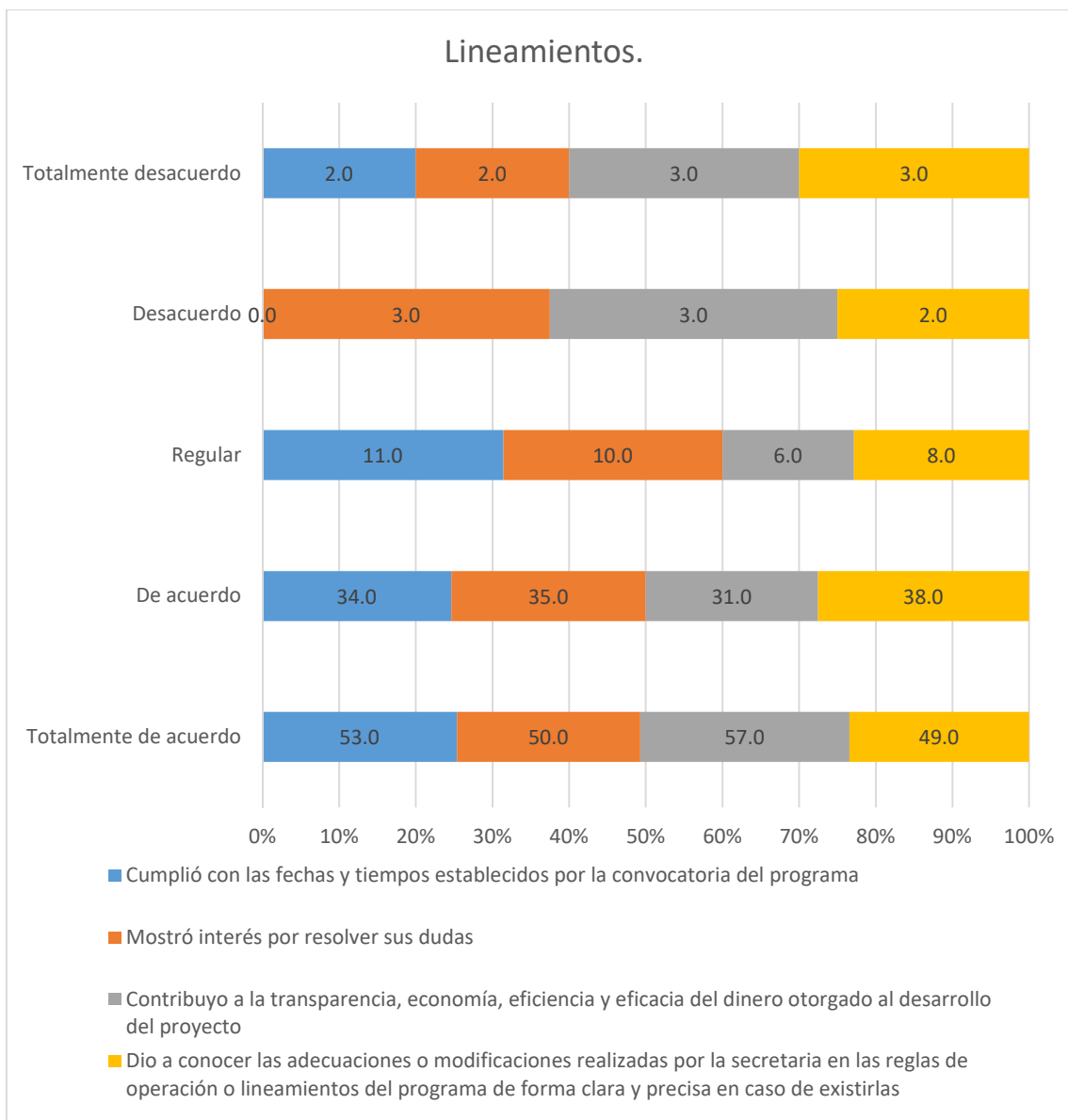
Hay que mencionar, además que los participantes proporcionaron su opinión acerca de si el comité del programa o la coordinación cumplió con las fechas y tiempos establecidos por la convocatoria obteniendo los siguientes resultados, el 53% de los encuestados está totalmente de acuerdo, el 34% de acuerdo, el 11% regular, y el 2% totalmente desacuerdo con el logro de la aseveración.

A su vez, expresaron si el personal del proyecto mostro el interés por resolver sus dudas el 50% está totalmente de acuerdo, el 35% se encuentra de acuerdo, el 10% regular, el 3% en desacuerdo y el 2% totalmente en desacuerdo.

Por otro lado, revelaron si el comité o la coordinación contribuyo en la transparencia, economía, eficiencia y eficacia del dinero otorgado al desarrollo del programa a lo que en los beneficiarios opinaron que el 57% se encuentra totalmente de acuerdo, el 31% de acuerdo, el 6% regular, y el 3% en desacuerdo y otro 3% en totalmente de acuerdo.

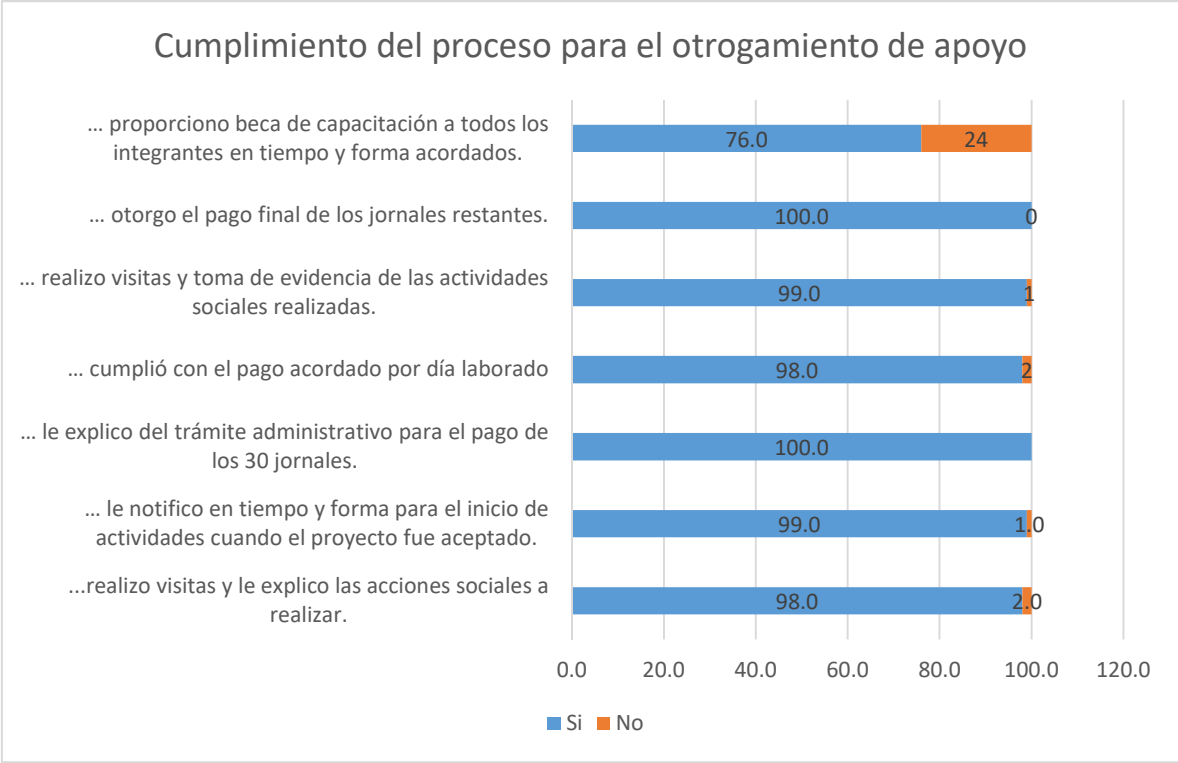
Así mismo, en el instrumento cuantitativo se interesó en indagar si los responsables inmediatos del proyecto dieron a conocer las adecuaciones o modificaciones realizadas por la secretaria en las reglas de operación o lineamientos del programa de forma clara y precisa en caso de existirlas, a lo que mencionaron el 49% estar totalmente de acuerdo, el 38% estar de acuerdo, el 8% regular, 2% descuerdo y 3% totalmente desacuerdo.

Ante los porcentajes presentados con anterioridad es probable que de 2 a 3 personas en promedio se encuentran en total desacuerdo a como se llevaron a cabo la parte operativa de las reglas de operación del programa.



Con el fin de evaluar cuál fue el cumplimiento de las reglas de operación del programa y la percepción del participante, se continuó interrogando sobre cumplimiento del proceso para que los participantes fueran beneficiarios del apoyo. Ante ello el 98% lo beneficiarios declararon afirmativamente que el comité cumplió en la realización de visitas y explicó las acciones sociales a realizar, solo el 2% contestó con una respuesta negativa. Agregaron que en el 99% de los casos el comité cumplió al notificar en tiempo y forma para el inicio de actividades cuando el proyecto fue aceptado, a su vez que en el cien por ciento de los casos el comité cumplió con el pago acordado por día laborado. Así mismo, declararon en el 98% de las opiniones que se cumplió con la realización de visitas y toma de evidencia de las actividades sociales realizadas. En el cien por ciento de los casos nuevamente los participantes de la muestra indicaron que se otorgó el pago final de los jornales

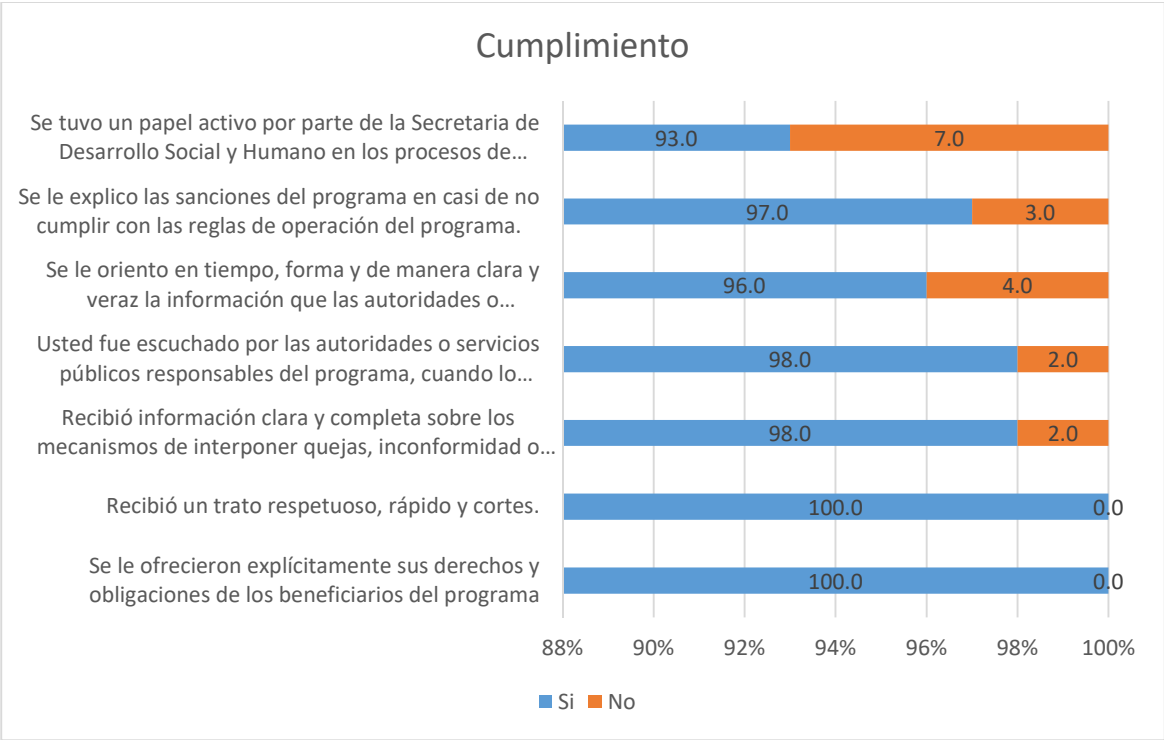
restantes, es decir, con el segundo pago de treinta jornales más para el objetivo final de sesenta jornales. Finalmente añadieron que en el 76% de los casos el comité proporciono beca de capacitación a todos los integrantes en tiempo y forma acordados, y el 24% restante no recibió la beca de capacitación.



Con respecto a si los responsables del proyecto ofrecieron explícitamente sus derechos y obligaciones a los beneficiarios del programa, el cien por ciento de los participantes argumento tener conocimiento de estos, debido a que el comité los dio a presento a los beneficiarios, de igual forma agregaron que el personal responsable del proyecto les proporciono un trato respetuoso, rápido y cortes en el cien por ciento de los casos.

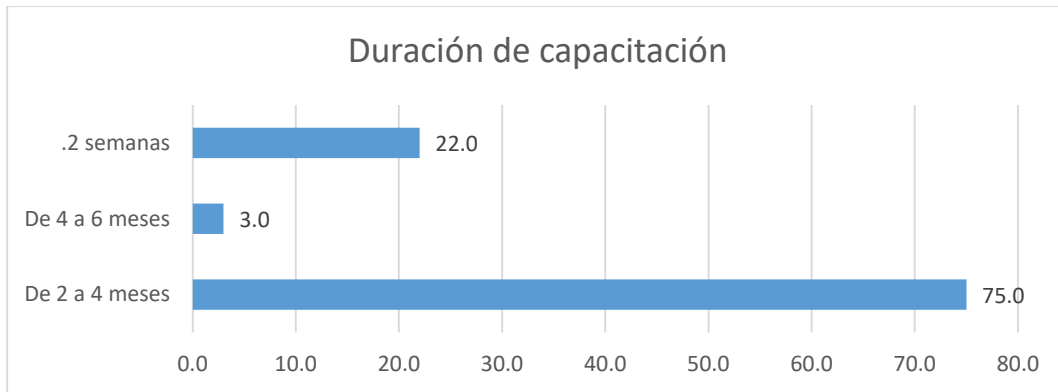
En cuanto a si los beneficiarios recibieron información clara y completa sobre los mecanismos de interponer quejas, inconformidad o cualquier medio de impugnación, así como presentar sugerencias por parte de los responsables, el 98% de la muestra contesto de forma afirmativa al conocer esta información. Simultáneamente el 98% declaro haber sido escuchado por las autoridades o servicios públicos responsables del programa, cuando lo solicito. De la misma forma en el 96% de los casos se indicó que se le oriento en tiempo, forma y de manera clara y veraz la información que las autoridades o servidores públicos responsables requerían para cualquier aclaración o informe sobre el proyecto a realizar.

Por lo que se refiere si se explicó las sanciones del programa en caso de no cumplir con las reglas de operación del programa por parte del comité a los beneficiarios, estos últimos informaron que en el 97% de los casos conocían sobre esta información y el resto no tenía el conocimiento de las sanciones del programa. Finalmente expresaron cual fue su percepción ante sí la Secretaría de Desarrollo Social y Humano tuvo un papel activo en los procesos de seguimiento y vigilancia del cumplimiento de metas programadas y de la aplicación de recursos públicos asignados al programa o proyecto que realizaron, respondiendo que el en 93% de los casos notaron un papel activo mientras que en 7% restante no notaron la participación de la Secretaría en el desarrollo del proyecto.



Capacitación.

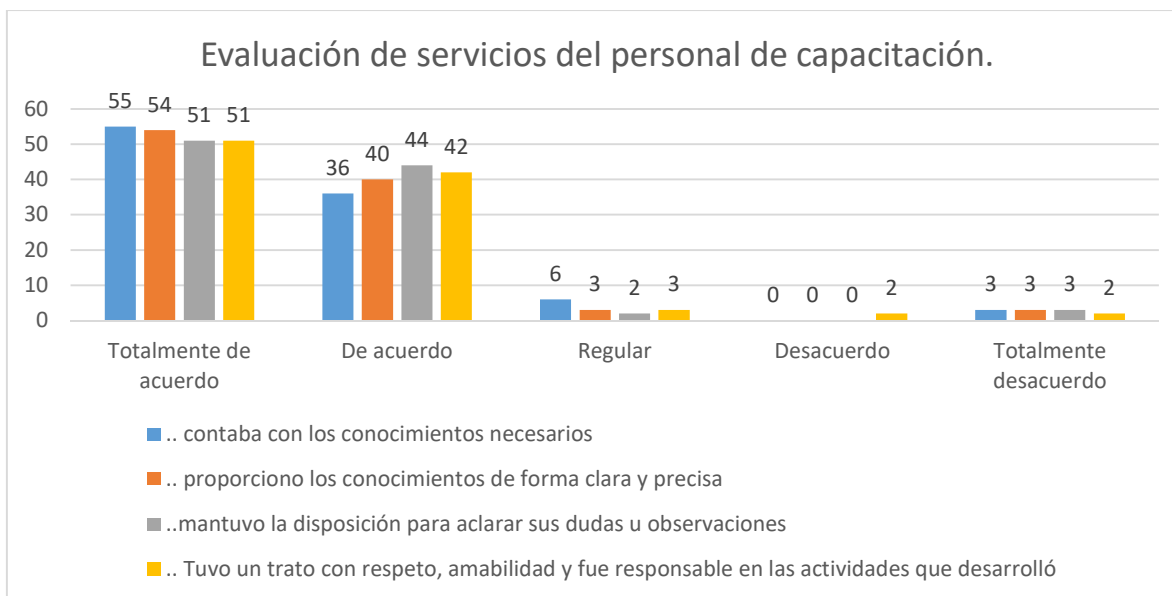
Dentro de los objetivos específicos del programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social se encuentran el brindar apoyo para beca de capacitación a los beneficiarios del programa. Ante ello los participantes refirieron que la duración promedio de la capacitación es de 2 a 4 meses, añadiendo que el 75% de la población obtuvo esta capacitación en este rango de tiempo, el 3% la obtuvo en un rango de 4 a 6 meses y el 22% en dos semanas.



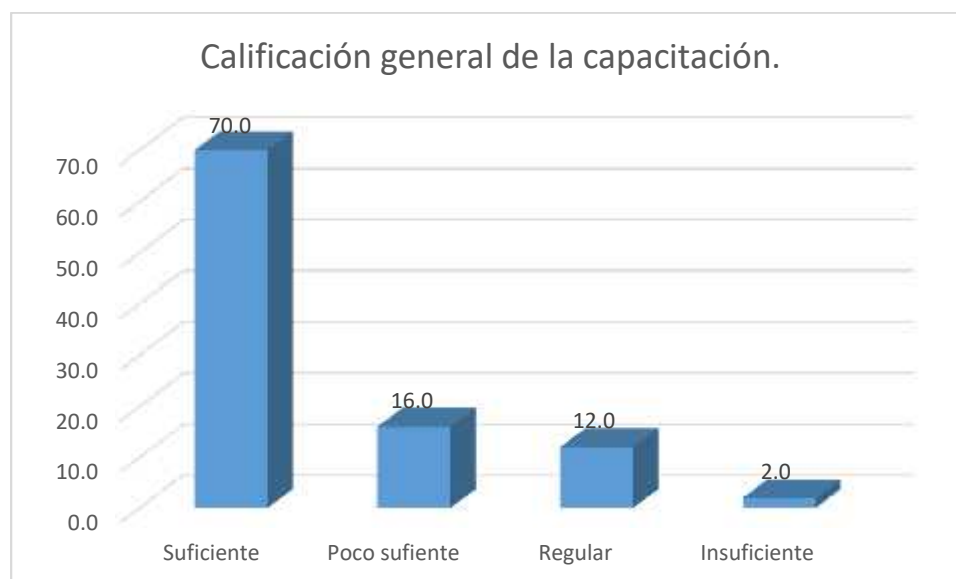
En relación con la capacitación, en el instrumento cuantitativo se interrogó sobre como evalúan los beneficiarios los servicios que le proporciono el personal encargado de la capacitación tomando aspectos como conocimientos y trato. , mencionando lo siguiente; el 55% de la población se encuentra totalmente de acuerdo en el que personal que le ofreció la capacitación contaba con los conocimientos necesarios, el 36% de acuerdo, el 6% regular, y el 3% en totalmente en desacuerdo, es decir refiere que el personal de capacitación no contaba con los conocimientos.

Dicho lo anterior, los encuestados expresaron que los capacitadores proporcionaron los conocimientos de forma clara y precisa coincidiendo que el 54% argumenta está totalmente de acuerdo, el 40% de acuerdo, 3% regular y otro 3% se encuentra en total desacuerdo.

Acerca de si el personal mantuvo la disposición para aclarar sus dudas u observaciones los beneficiarios están en un 51% de totalmente acuerdo, el 44% de acuerdo, el 2% regular y el 3% en total desacuerdo. Añadieron que en el 51% se encuentra totalmente de acuerdo en que el personal de capacitación tuvo un trato con respeto, amabilidad y fue responsable en las actividades que desarrolló, 42% está de acuerdo, el 3% regular, el 2% en desacuerdo y el 2% restante se encuentra en total desacuerdo.

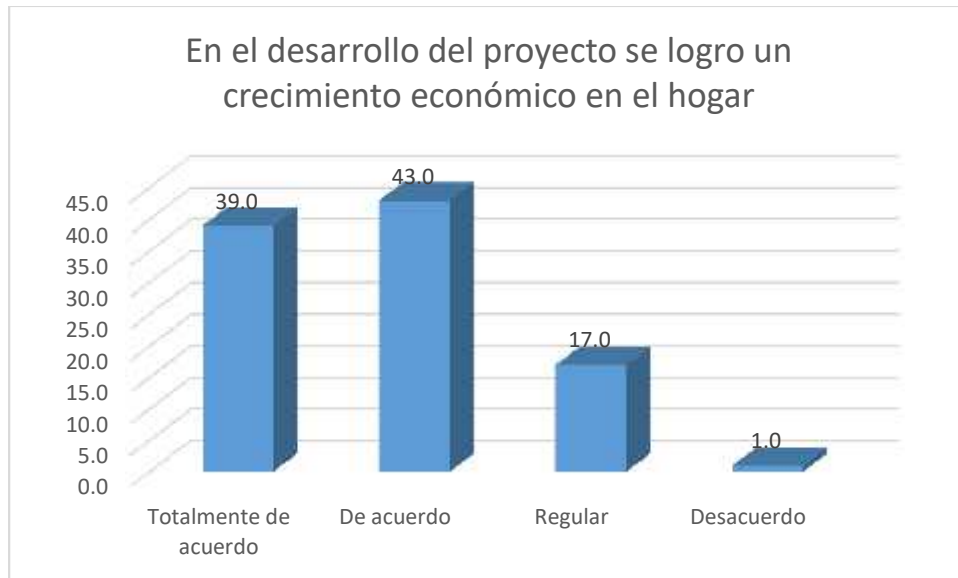


Aunado a las opiniones anteriores de manera general los beneficiarios calificaron en un 70% como suficiente la capacitación, el 16% como poco suficiente, el 12% regular y el 2% insuficiente.

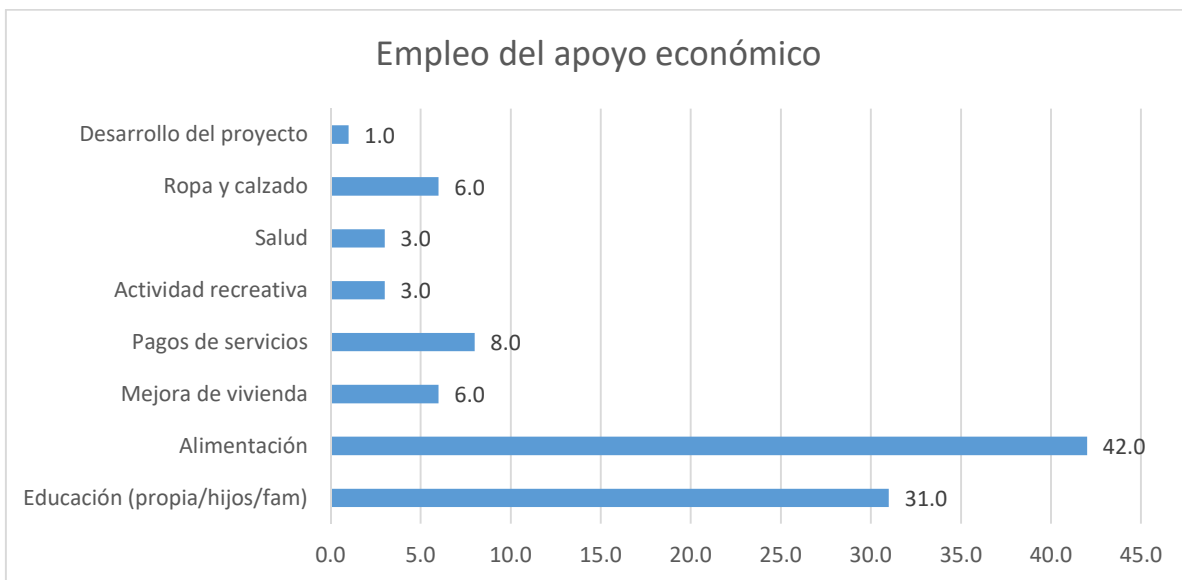


Percepción de apoyo económico.

De acuerdo con el objetivo principal del programa el cual es apoyar a que la población vulnerable por ingresos cuente con un ingreso o empleo suficiente para satisfacer las necesidades básicas para su desarrollo personal, la población manifestó si en el desarrollo del proyecto se logró un crecimiento económico en el hogar a lo que revelaron que el 39% está totalmente de acuerdo, el 43% de acuerdo, el 17% regular y solo el 1% se encuentra en desacuerdo.

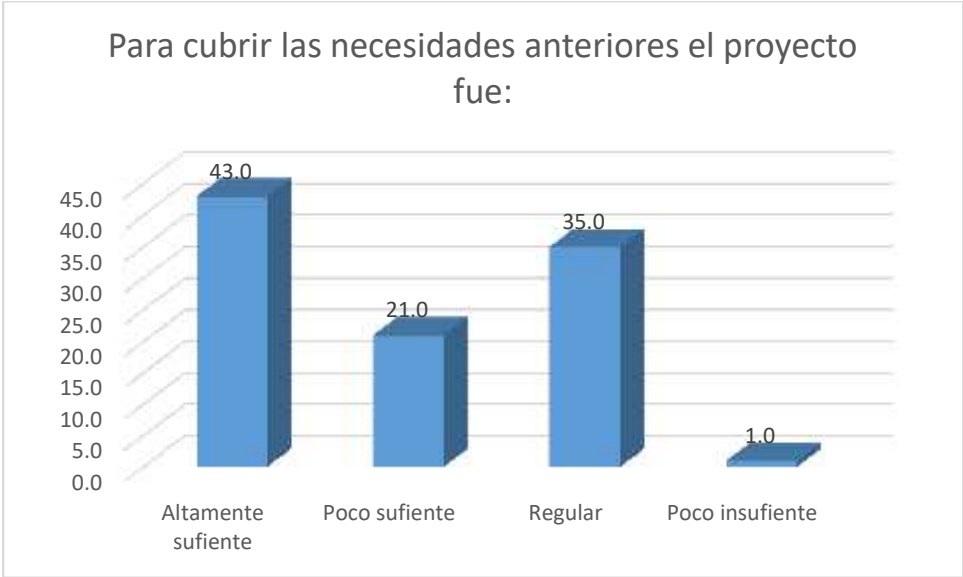


Dando continuidad con los datos anteriores, los beneficiarios refirieron que emplearon el apoyo por los jornales recibidos en actividades como alimentación con 42%, educación ya sea propia para hijos o algún familiar con 31%, pago de servicios con 8%, ropa y calzado y mejora de vivienda son rubros que tiene un 6%, salud y actividades recreativas tiene el 3% respectivamente y en el desarrollo del proyecto el 1%.

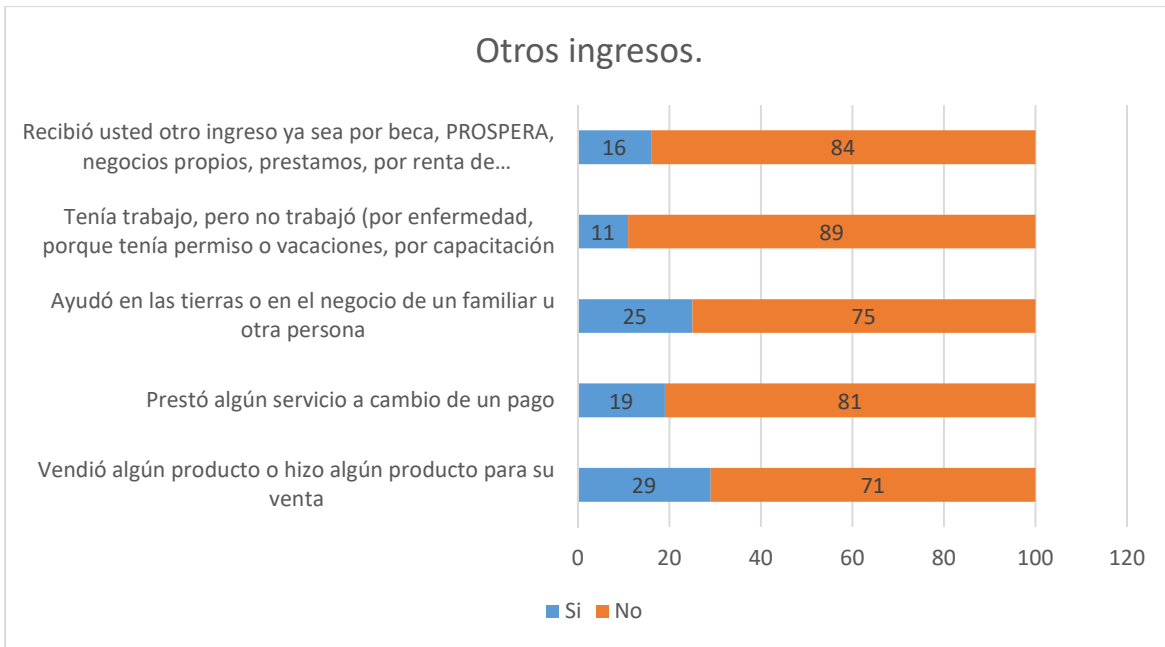


La percepción que tiene lo participantes de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social acerca de si el apoyo económico cubrió con sus necesidades fue el siguiente: el 43% considera que fue altamente suficiente, el 21% poco suficiente, el 35% regular y el 1% poco suficiente. Lo que resalta que es menor el porcentaje de

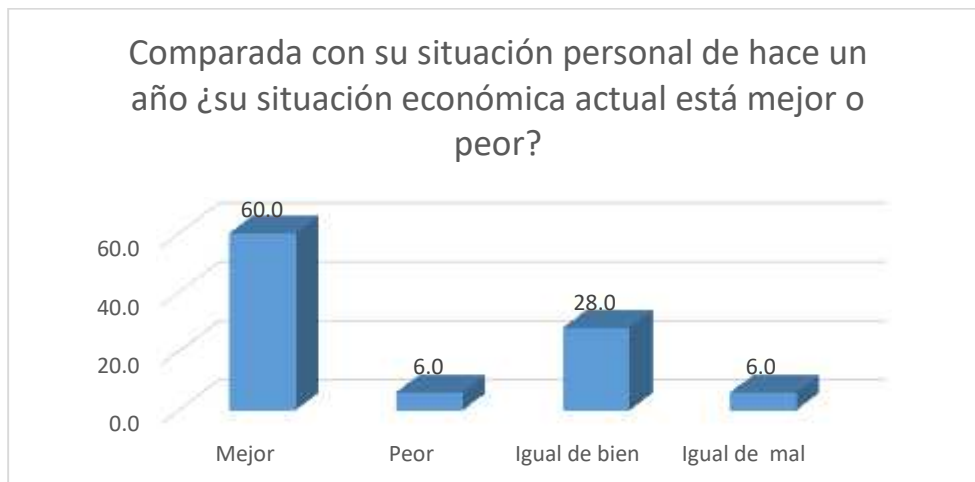
población participe que considera que el apoyo que proporciono el programa no fue suficiente y ni satisfactorio.



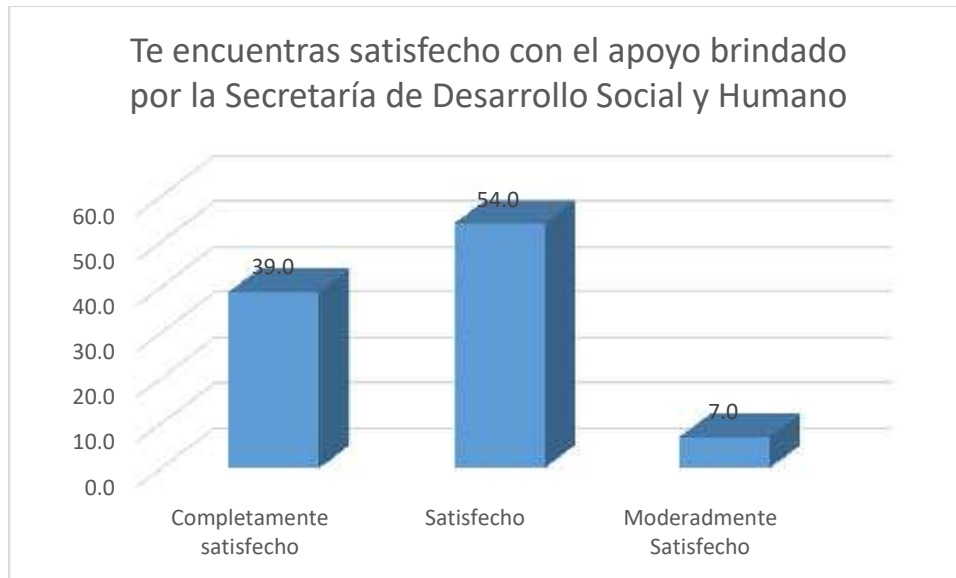
De igual forma el instrumento cuantitativo también se indago si los participantes del programa recibió o realizó alguna otra actividad en la que ellos pudieran obtener algún aporte económico extra cuyo objetivo fuera el mejoramiento económico personal y familiar, ante ello se obtuvo que el 29% de la muestra vendió algún producto o hizo algún producto para su venta, el 19% presto algún servicio a cambio de pago, el 25% ayudo a tierras o en el negocio de un familiar o personas, el 11% tenía trabajo pero no trabajo por enfermedad (porque tenía permiso o vacaciones, por capacitación..), así como el 16% recibió otro ingreso por beca, Próspera , negocio propio, préstamo, por renta de propiedades, regalos, etc.



Simultáneamente se les interrogo cuál era su percepción ante una mejora económica comparada con el año anterior a lo que enunciaron que el 60% se encuentra peor, el 6% pero, el 28% igual de bien y el 6% igual de mal a lo que nos puede sugerir que probablemente que el 12% de la población no considera una mejora económica comparada con el año anterior.



Considerando lo anterior, los beneficiarios de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social indicaron sentirse en 39% sentirse completamente satisfecho con el apoyo brindado por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, el 54% satisfecho y el 7% moderadamente satisfecho.



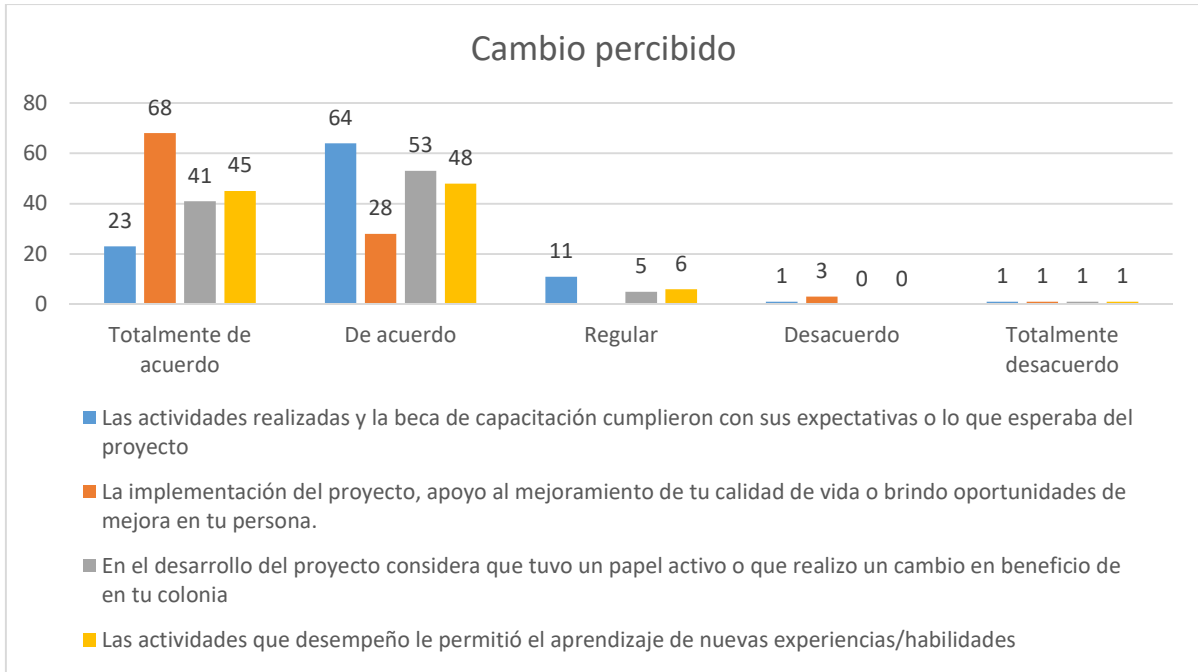
Otro punto importante por considerar es el cambio percibido por los beneficiarios de programa donde exponen que el 23% se encuentra totalmente de acuerdo con que las actividades realizadas y la beca de capacitación cumplió con las expectativas o con lo que los beneficiarios esperaban del proyecto, el 64% mantiene una postura de estar de acuerdo, el 11% se encuentra regular, el 1% en desacuerdo y el 1% restante en total desacuerdo.

A su vez los beneficiarios proporcionaron su opinión si la implementación del proyecto, apoyo a mejorar su calidad de vida o brindo oportunidades de mejora en su persona, las opiniones revelaron que el 68% se encuentra totalmente de acuerdo, el 28% de acuerdo, el 3% en desacuerdo y solo el 1% en total desacuerdo.

Referente a si se tuvo un papel un papel activo o que realizo un cambio en beneficio de en tu colonia, el 41% considera estar en total acuerdo, el 53% de acuerdo, el 5% regular y solo el 1% en desacuerdo.

Finalmente, en esta escala se indago si las actividades que desempeño le permitieron el aprendizaje de nuevas experiencias/habilidades el 45% se encuentra en total acuerdo, 48% de acuerdo, el 5% regular y solo el 1% en total desacuerdo.

Lo anterior nos proporciona una idea de que es poca la población que se encuentra en desacuerdo o en total desacuerdo al referir que no existieron cambios en su calidad de vida o en la formación de habilidades intrapersonales o interpersonales.



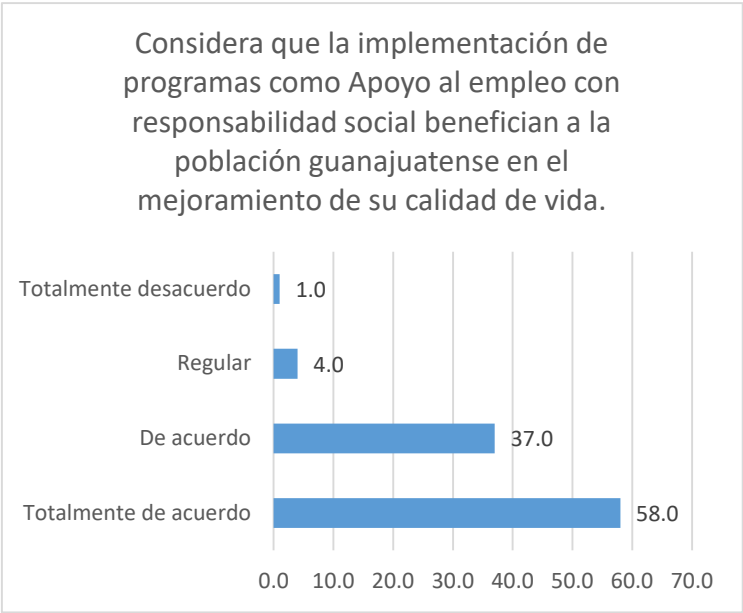
Cabe señalar que en la aplicación del instrumento cualitativo se buscó saber cuál es el estatus del beneficiario en el proyecto a lo que se revelaron los siguientes datos; 98% de los participantes en el instrumento concluyo su proyecto en el programa y el 2% restante está en proceso o desarrollándose.





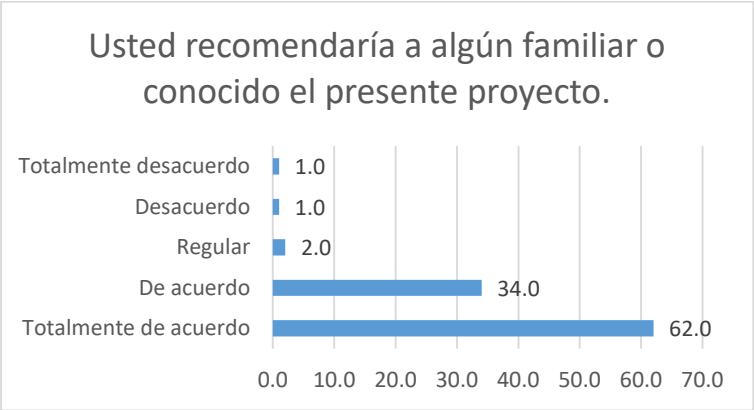
Ante ello fue importante indagar si la secretaria realiza algún seguimiento en los beneficiarios al concluir sus jornales o la beca de capacitación, los beneficiarios refirieron lo siguiente: el 78% afirmó que la Secretaría realizó un seguimiento de sus actividades, el 19% negó el seguimiento, y el 2% restante manifestó que su proyecto continúa desarrollándose.

Entre las razones por las cuales los beneficiarios argumentaban porque no se realizaba un seguimiento indicaron que el 1% no tiene una orientación y el 20% restante desconoce las razones.

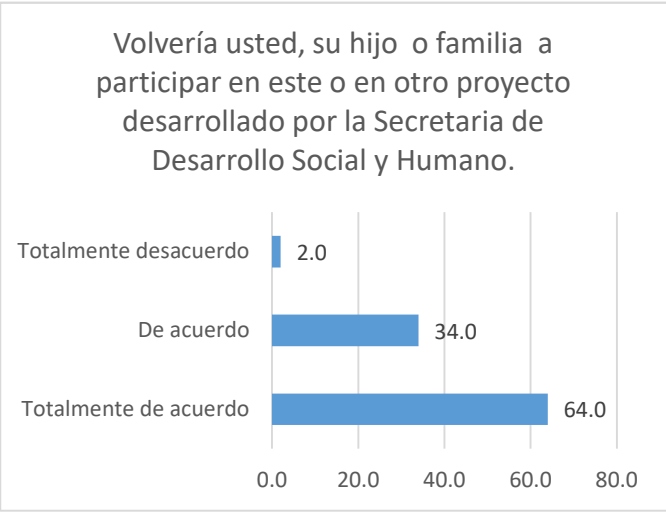


Se agregó a la vez que el 58% de los participantes consideran estar totalmente de acuerdo con la aseveración de que la implementación del programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social apoya al mejoramiento de la calidad de vida de la población guanajuatense, y el 37% de igual forma asume una postura de estar de acuerdo, el 4% regular y 1% totalmente desacuerdo.

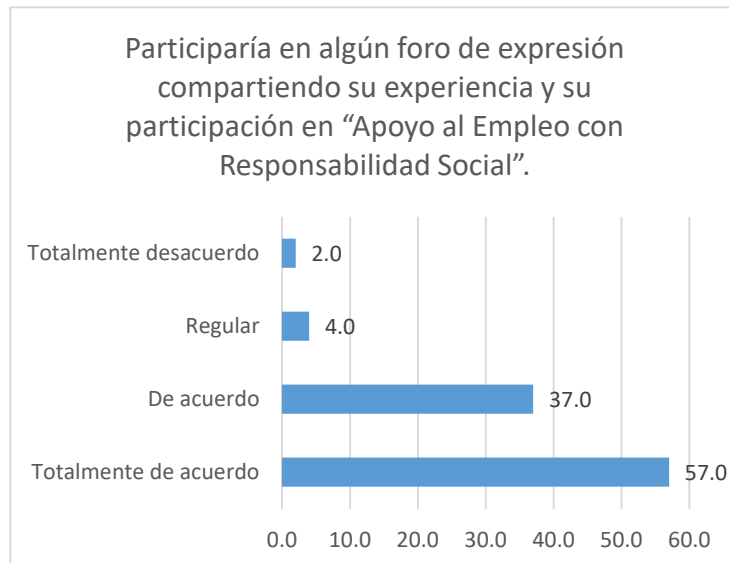
En vista las opiniones ya expresadas por la población participante, se cuestionó si recomendaría a algún familiar o conocido el programa a lo que 62% coincidió en estar totalmente de acuerdo, el 34% expreso estar de acuerdo, el 2% regular, el 1% desacuerdo y el 1% faltante totalmente en desacuerdo, porcentajes que indican que la población recomendaría en su mayoría sin comentarios negativos el programa a otras personas con ingresos vulnerables pertenecientes al estado de Guanajuato.



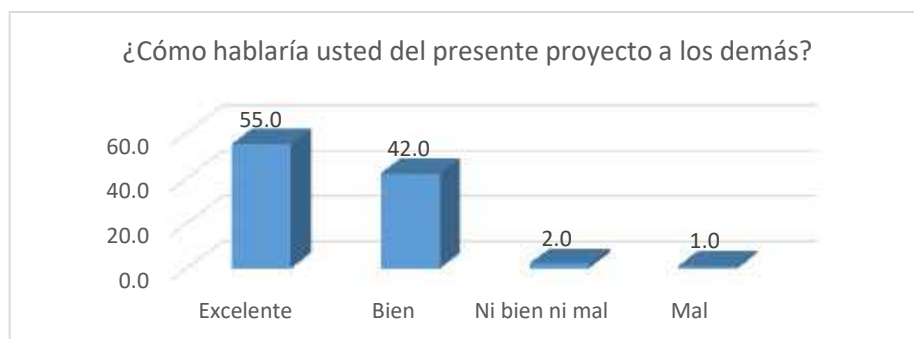
De igual modo se interrogó si los beneficiarios volverían a participar en el proyecto o en otro proyecto desarrollado por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano a lo que contestaron que el 64% de la población está totalmente de acuerdo, el 34% se encuentra de acuerdo y el restante 2% se encuentra en total desacuerdo, mostrando el interés de la población por continuar trabajando con la Secretaría.



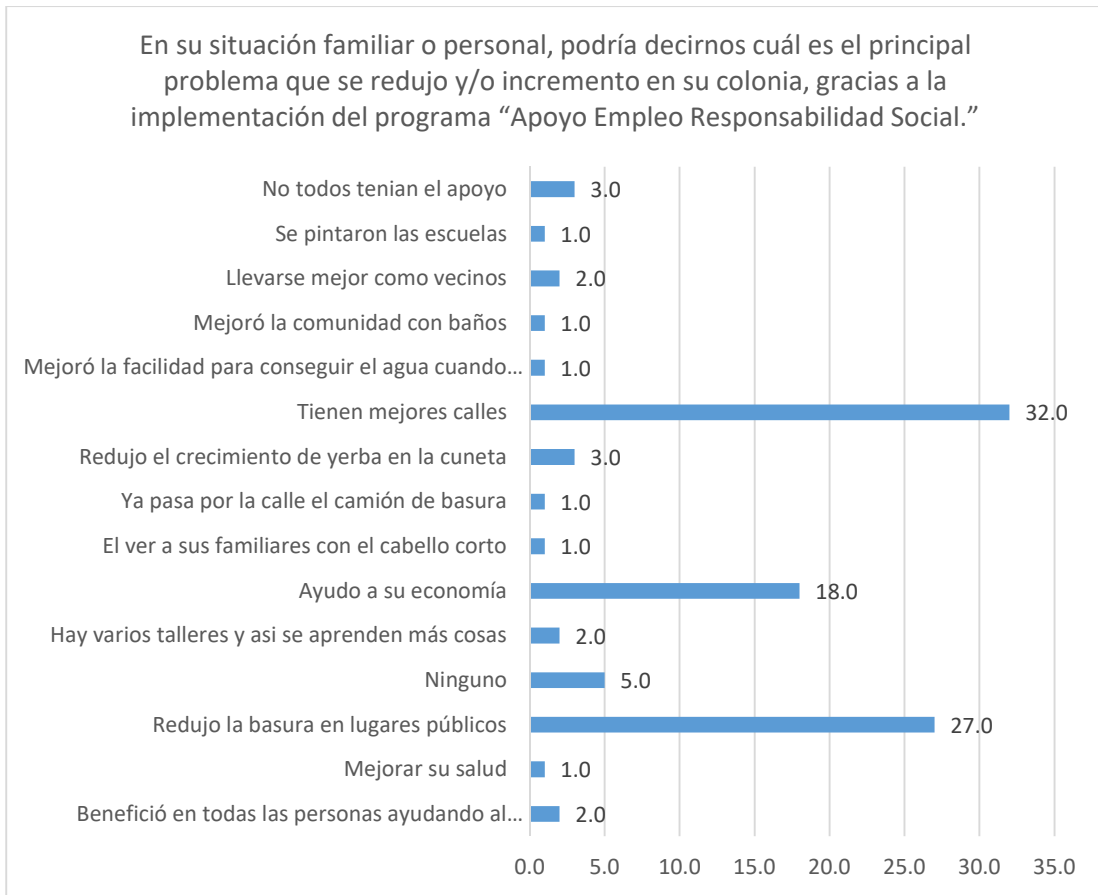
En el instrumento se añadió que los beneficiarios expresaran su agrado por participar en algún foro de expresión y compartir sus experiencias en Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social, reflejando que el 57% está totalmente de acuerdo, el 37% de acuerdo y el 4% expresó una opinión regular, así como el 4% restante expreso estar en desacuerdo con la propuesta.



Además, que los beneficiarios enunciaron cuál sería su opinión ante las demás personas del programa en el cual participaron a lo el 55% expresaría el termino excelente y el 42% restante bajo el termino bien, el 2% ni bien ni mal y 1% mal

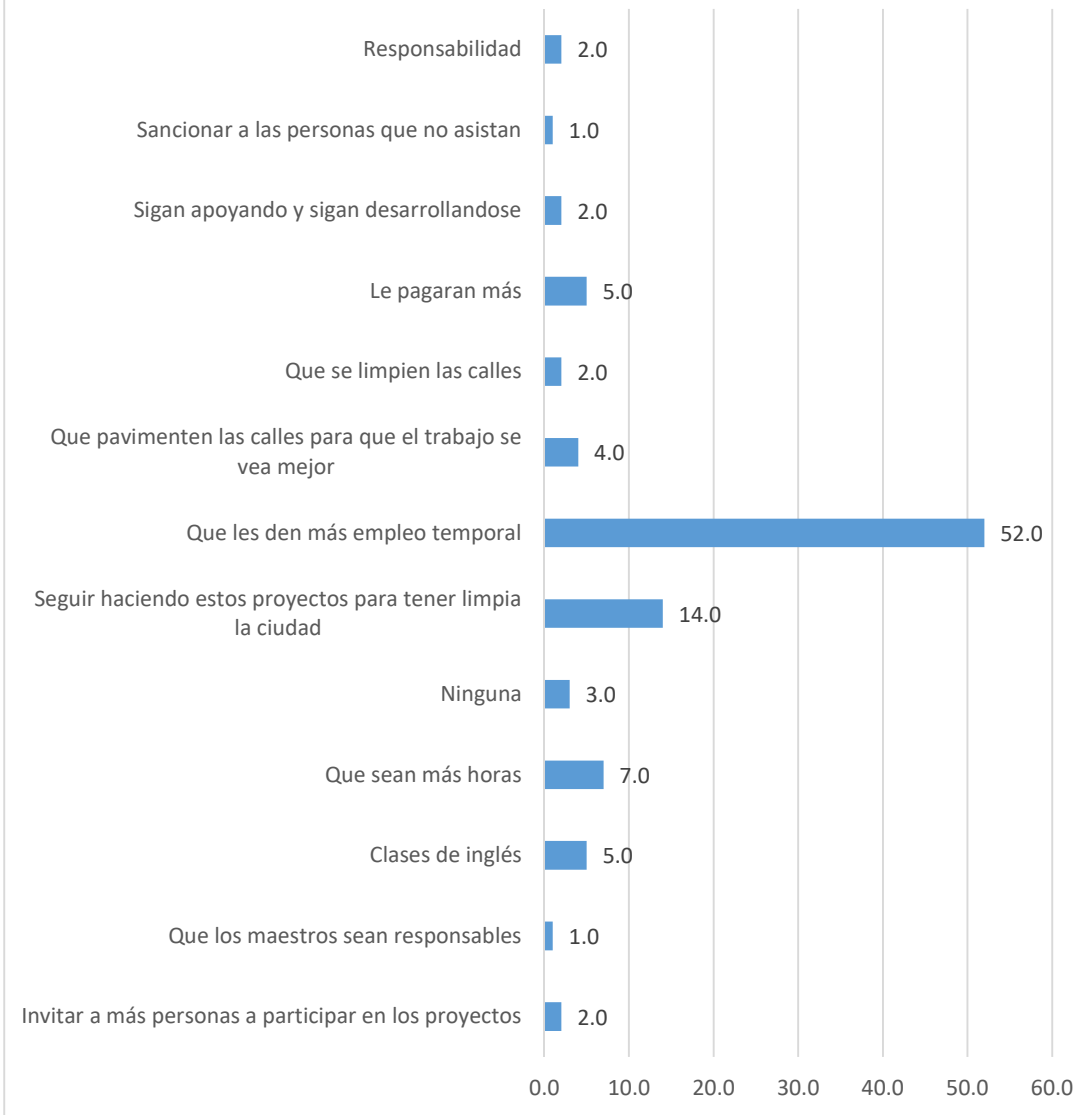


Simultáneamente los participantes de la muestra refirieron bajo su situación familiar o personal cual es el principal problema que se incrementó o redujo en su colona ante la implementación del Programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social, cuyas respuestas con mayor porcentaje fueron las siguientes: “Tienen mejores calles” con el 32%, se “redujo la basura en lugares públicos” con el 27%, “ayudo a su economía” con el 18%, cabe señalar que ante ello también proporciono la opinión en la que consideraban que no existió ningún cambio con un porcentaje del 5%. A continuación, se muestran las respuestas expresadas por la población encuestada.



Finalmente, los beneficiarios refirieron algunas sugerencias al programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social, destacando entre destacan con el mayor porcentaje: "que les den más empleo" con el 52%, "seguir haciendo estos proyectos para mantener limpia la ciudad" con el 14%, y con el 7% "que sean más horas", en la siguiente grafica se describen las demás sugerencias proporcionadas por los beneficiarios.

¿Qué sugerencia otorgaría para el mejoramiento del programa “Apoyo Empleo Responsabilidad Social”?



Grupos de enfoque.

Metodología

El grupo de enfoque tiene por objetivo identificar el impacto cualitativo de los programas a partir de una dinámica grupal, que permite conocer la experiencia de grupos homogéneos sobre los programas.

En comparación con otras técnicas cualitativas de recolección de datos, los grupos focales pueden presentar la información más rápidamente. Además, esta técnica es más fácil de administrar y maneja una forma más natural de comunicación y de interacción de grupo.

El grupo focal no sólo va a generar las respuestas al objetivo de la investigación, sino también una aproximación a las experiencias de los participantes. Esto puede dar a conocer las necesidades de los participantes en diferentes áreas, así como enriquecer y mejorar el trabajo investigativo.

Resultados

Se realizaron 80 entrevistas profundas, divididas en varios municipios: Pénjamo (1), Celaya (1), Abasolo (1), Irapuato (1) en el mes de febrero de 2018 a beneficiarios del Programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social.

GENERALES

Edad: En promedio los participantes del programa tienen 43 años, la edad mínima es de 18 años mientras que la máxima es de 71 años

Estudios: Primaria y secundaria sin terminar es el nivel académico con el que la mayoría de los participantes cuenta

Ocupación: Las mujeres se dedican al hogar y en algunos casos a la venta por catálogo, los hombres a oficios como albañilería, son desempleados, jubilados y/o desempleados

RELACIONES INTERPERSONALES

¿Realiza actividades que a usted le gustan, con más personas de su colonia?

¿Qué actividades?

En todos los casos la gente sí realiza actividades que les gustan con gente de su colonia, las actividades que realizan son:

- Barrer la calle
- Clases de zumba, ejercicio
- Comité en el centro de salud
- Delegada en la colonia

- Actividades con gente de la tercera edad
- Apoyo en actividades escolares de los hijos
- Apoyo en el comedor comunitario del DIF
- Comité de impulso social
- Participaron en el programa “Pinta tu entorno”

¿Mantiene una buena relación con sus vecinos?

Todos los participantes mantienen una buena relación con sus vecinos

¿Cree que influya tener una buena relación con sus vecinos para el bienestar de su colonia? ¿Por qué?

Todos los participantes sí creen que influya tener una buena relación con sus vecinos para el bienestar de su colonia, porque se apoyan entre ellos a cuidar sus casas, dando buenos ejemplos a sus hijos, hay una mejor comunicación entre los vecinos y si alguien tiene problemas los demás lo apoyan

¿Existen actividades recreativas organizadas por sus vecinos y usted, que promuevan una buena convivencia? ¿Cuáles?

Sí existen actividades recreativas organizadas por los vecinos, en la mayoría de las colonias se organizan por calle, en fiestas patronales, eventos culturales, convivios, fechas tradicionales como el día del niño, el día de muertos y todos los vecinos cooperan

¿Usted participaría junto con sus vecinos, en alguna mejora para su colonia? ¿Por qué? ¿Qué mejoraría?

En todos los casos sí participarían con sus vecinos en alguna mejora para su colonia, ya que además de fomentar la convivencia se fomentan hábitos de respeto, limpieza y unión entre vecinos, mejorando la imagen de la calle y la comunicación con los vecinos, así como la convivencia de las mamás con los hijos

¿Cómo considera la relación entre los integrantes de su familia? ¿Por qué?

Es buena, se apoyan y respetan mutuamente, tienen apoyo uno del otro, a pesar de haber problemas, los saben solucionar

¿Qué tipo de actividades realiza en familia para mejorar la convivencia?

- Caminatas para platicar
- Actividades del hogar juntos
- Diálogo
- Juegos de mesa
- Visita a la abuelita los domingos
- Reuniones
- Comer juntos

¿A dónde acuden cuando realiza estas actividades? ¿Con qué frecuencia?

Buscan lugares tranquilos y seguros, van a deportivas, al campo en tiempo de cosechas, a parques, balnearios, si son lugares con costo bajo como deportivas y

parques van una vez a la semana, en caso de los balnearios acuden al menos una vez cada 3 meses

¿El programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social le ayudó a crear nuevas amistades o mejorar la convivencia con quien ya las tenía?

En todos los casos el programa sí ayudo a crear nuevas amistades o mejorar la convivencia con quien ya las tenía

¿Qué opina su familia o familiares cercanos de las actividades que desarrollo en el programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social?

Dan felicitaciones por el cambio y es importante para la convivencia, se sorprendieron al ver qué sucios son y les ayudó a concientizar, hasta los niños chiquitos cambiaron su actitud al ver los cambios, la colonia se ve más limpia y bonita

¿Qué opinan su familia del apoyo que te otorgo el programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social?

Les gustó, porque es un incentivo por hacer las cosas siempre bien, preguntan si habrá más oportunidades para todos los que les interese el programa

Bienestar material

¿El lugar donde vive le impide llevar un estilo de vida saludable? (Ruidos, humos, olores, falta de iluminación, inaccesibilidad...)

Sí tienen factores que les impiden llevar un estilo de vida saludable:

- Humo de hornos
- Perros callejeros
- Quema de basura
- En el caso de Pénjamo una fábrica de croquetas que causó mucho ruido y malos olores
- En la mayoría de los casos no cuentan con pavimentación y siempre están expuestos al polvo

¿El lugar donde vive cumple con las condiciones suficientes para que usted se sienta contento o satisfecho?

Todos los lugares cumplen con las condiciones suficientes para que se sientan contentos o satisfechos puesto que cuentan con lo indispensable, aunque en algunas zonas les falta alumbrado, seguridad y pavimentación

¿Considera que el salario que percibe su familia es suficiente para cubrir sus necesidades básicas alimentación, servicios, educación, transporte y vestido?

¿Por qué?

El salario que percibe su familia no es suficiente para cubrir sus necesidades básicas como alimentación, servicios, educación, transporte y vestido, ya que el costo de las cosas es muy alto y el ingreso muy bajo, les alcanza para medio comer

¿El apoyo otorgado por el programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social le permitió apoyar al ingreso familiar o emplearlo en algún bien material para su desarrollo o bienestar? ¿Para qué?

A todas les permitió apoyar al ingreso familiar o emplearlo en algún bien material para su desarrollo o bienestar, casi todos lo invirtieron en educación, ropa, pago de servicios atrasados e infraestructura de la casa

¿Durante tu participación en el programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social, aprendiste herramientas para administrar e invertir tus recursos?

Todas sí aprendieron a administrar su dinero de manera más efectiva, una surtió su alacena, les ayudó a mejorar hábitos de limpieza, la seguridad mejoró, son más conscientes del medio ambiente, una empezó a trabajar invirtiendo su dinero ya que antes de iniciar les dieron unas pláticas de administración

Desarrollo personal

¿El programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social le permitió cumplir alguna meta o propósito personal?

Sí les ayudó a cumplir alguna meta, en todos los casos enfocadas a mejoras de su hogar tales como poner piso, pintar, remodelar habitaciones y cambio de muebles

¿Existe algún logro que cumplió con ayuda del programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social?

Lograron cosas personales y grupales. Personales como aportar al hogar y hacer modificaciones a sus casas, y grupales como terminar de limpiar las zonas asignadas, pagos de servicios rezagados y hasta pastel de fiesta en algunos de los casos

¿El apoyo que recibió le motivó a crear una nueva meta personal?

En todos los casos sí les motivó a crear nuevas metas personales ya que se dieron cuenta que sí es posible cumplirlas gracias al programa

¿El programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social le motivó a continuar preparándose o capacitarse en alguna actividad en especial? ¿O a continuar con sus estudios?

Sí les motivó, pues apoyaron a su familia, están motivadas para trabajar, una persona está motivada a estudiar la universidad, se dieron cuenta que el tiempo sí alcanza

¿Existen escuelas cerca de su colonia o en ella?

En todos los casos sí hay escuelas cerca o en sus colonias

Con las escuelas cercanas ¿usted o sus hijos pueden estudiar hasta?

En la mayoría de los casos hay kínder y primaria, en pocos lugares secundaria

¿Cómo calificaría la educación que reciben usted o sus hijos en la escuela?

En promedio evalúan con 8.5, los maestros son buenos, lo que falta es infraestructura y tecnología

Bienestar físico

¿Considera tener hábitos de alimentación saludable? ¿Por qué?

La mayoría considera que no, pues comer saludable es más caro y no les alcanza, lo que hacen es incluir muchas verduras y frijoles que son nutritivos y económicos

¿Considera que el ingreso que percibe su familia es suficiente para la alimentación del hogar? ¿Por qué?

Sí les alcanza para comer, pero no siempre nutritivo, el ingreso que perciben lo destinan para más situaciones del hogar y no solo alimentos, cada vez es más caro todo y el ingreso sigue igual o peor

¿El apoyo otorgado del programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social le permitió mejorar su alimentación?

Sí les permitió mejorar su alimentación y darse sus gustos o cumplir antojos, pero sólo por unos días

¿Cuándo tiene un problema de salud acude a un médico? ¿A dónde acude?

Acuden al hospital comunitario, al centro de salud, farmacias similares, quienes cuentan con IMSS acuden al IMSS, si se trata de los hijos acuden incluso a doctor particular, si se trata de ellos se alivian con pastillas compradas en la tienda o con lo que se tenga en casa

¿Cuándo acude a la atención médica tiene dificultades de acceso a dicha atención?

Todos coinciden en que sí hay dificultades, en el centro de salud únicamente dan 5 fichas y se debe de llegar de madrugada para alcanzar, arriesgándose a enfermarse más o que los asalten, ya teniendo lugar la atención es muy tardada

¿Está afiliado a un sistema de Salud Pública? ¿Cuál?

La mayoría está afiliada al seguro popular y otros (siéndola minoría) al IMSS por el empleo del esposo

¿Cómo califica la atención médica que recibe en el centro de salud u hospital?

¿Por qué?

Evalúan en promedio con 3.8, porque son muy pocas las citas que dan, no hay medicina, atención pésima, tienen que firmar la receta, aunque no reciban la medicina, tiempo de espera bastante amplio, el personal prefiere desayunar que atender a los pacientes, son muy groseros, pasan a sus conocidos sin que tengan ficha

¿Su estado de salud le permite llevar una actividad normal? ¿Por qué?

Todos se consideran saludables a pesar de tener algunos problemas de salud, no les impiden realizar actividades.

Autodeterminación

¿Considera usted que el programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social fue pensado en sus necesidades? ¿Por qué?

Sí, porque ayudó a mejorar sus vidas y aprendieron a hacer cosas nuevas como reciclar, los horarios son accesibles y el apoyo económico sí les sirvió

¿Se siente reconocido o discriminado por el programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social la Secretaria de Desarrollo Social de Gobierno de Estado? ¿Por qué?

Todos se sienten totalmente reconocidos, fueron reconocidos por su excelente labor, fueron tomados en cuenta y les pagaron para su mismo beneficio, siempre fueron tratados con mucho respeto

¿Considera usted que el programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social le permitió crear nuevas habilidades u oportunidades para salir adelante?

Sí, aprendieron distintas actividades como usar la maraña, el machete y reciclar, además de la convivencia con la gente, mejorar su autoestima, conocer más personas, sentirse útil trabajando

¿Se encuentra satisfecho con las actividades que se realizaron en el transcurso del programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social?

Si porque ven los beneficios del programa en lo que hicieron como pintar la casa de pastoral de la comunidad, pintar los árboles y se ve bonita su comunidad

¿Se encuentra satisfecho con los resultados obtenidos al finalizar el proyecto Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social?

Se encuentran totalmente satisfechos ya que se ven muy limpias y bonitas las calles

Inclusión social

Usted utiliza las áreas públicas como canchas, parques, unidad deportiva, espacios públicos, etc., cercanos a su colonia ¿Por qué?

En la mayoría de los casos quienes usan las áreas públicas son los hijos o los nietos, aunque dicen que les hacen falta más áreas públicas. Quienes no las utilizan, dicen que es porque se sienten inseguros en el lugar o al trasladarse a esa área pública

¿Está usted satisfecho con los lineamientos y procedimientos del programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social que la Secretaria de Desarrollo Social y Humano le ofrece?

Todos están de acuerdo con los lineamientos y procedimientos del programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social que la Secretaria de Desarrollo Social y Humano ofrece

¿Cómo calificaría el servicio que le proporciono la secretaria de desarrollo social y humano? ¿Por qué?

Todos califican con 10 por accesibilidad, apoyo en sus necesidades, y apoyo a su familia, las personas que les daban las pláticas siempre fueron muy amables

¿Si diera inicio un nuevo programa de gobierno del estado, ¿cómo te gustaría que fuera?

- Apoyo al trabajo
- Limpieza
- Dirigidos hacia sus hijos
- Clases de belleza, confección, cocina, figuras de globos y manualidades

Piden que tengan la misma flexibilidad de horario

¿Por qué motivo dejaría de participar en estos programas?

Sólo por enfermedad o falta de tiempo

¿Invitaría a familiares o vecinos a participar a los programas Apoyo al empleo con Responsabilidad Social?

Todos sin dudar invitarían a sus familiares, amigos y vecinos a participar en el programa

¿Participaría usted en la organización o implementación de nuevos programas de la Secretaría de Desarrollo social y Humano en su colonia o comunidad?

Todos participarían en la organización, implementación y promoción de nuevos programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Derechos

¿En su entorno es tratado con respeto?

Todos coinciden que son tratados en su entorno con respeto

¿Le informaron sobre sus derechos y obligaciones que tiene al participar en el programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social?

Todos aceptan que recibieron la información respecto a sus derechos y obligaciones que tenían al participar en el programa tales como número de horas, fechas y monto total a recibir de pago

¿Conoce las instituciones donde puede acudir en caso de que sus derechos sean omitidos?

Nadie conoce ninguna institución donde pueda acudir, su único contacto es el coordinador de Impulso

De los siguientes servicios, ¿con cuales cuenta su casa?

- Todos cuentan con gas
- Todos cuentan con agua potable
- La mayoría cuenta con drenaje
- Todos cuentan con luz

- La minoría tiene teléfono
- La minoría tiene televisión por cable
- La minoría tiene internet

En caso de no tener alguno de estos servicios ¿por qué motivo?

- En el caso del drenaje es porque no se cuenta con la infraestructura suficiente para tener el servicio, en algunos lugares no cuentan con cárcamo
- El teléfono ya no es necesario puesto que cuentan con celular y es más barato el servicio
- En el caso de internet y televisión por cable es porque no les alcanza para poder pagar el servicio

En su situación familiar o personal, podría decirnos cuál es el principal problema que se redujo y/o incremento en su colonia, gracias a la implementación del programa Apoyo Empleo Responsabilidad Social.

Conciencia respecto a la importancia de mantener las áreas públicas limpias, bajó la inseguridad, cortaron las hierbas en las avenidas, incrementó la unión entre vecinos

¿Qué sugerencia otorgaría para el mejoramiento del programa Apoyo Empleo Responsabilidad Social?

Darle continuidad a los programas, que les den prioridad a las personas que ya han participado en los programas, que no haya tiempo entre un programa y otro para que la gente pueda contar con el ingreso seguro

Percepción de actores institucionales.

Entrevista realizada a:

Miguel Ángel Morales Abonce - Director del Programa. Dirección de fortalecimiento a la economía familiar.

Raúl Ramírez Nava. Coordinador del programa

- Puede describir brevemente la operatividad y objetivos del programa apoyo al empleo con responsabilidad social.
 - o Objetivo: Dotar o dar empleo a personas que no lo tienen en comunidades o zonas urbanas marginadas.
 - o De 30 a 60 jornales para personas que acrediten no tener empleo o ingreso.

- o Que se encuentren por debajo de la línea de bienestar.
- o La convocatoria llega a los 46 municipios del estado.
- o Enlaces se integra la documentación con base en las reglas de operación.
- o Validación de actividades que realizan los beneficiarios.
- o Actividades de beneficio a la comunidad.
- o Grupos de 15 a 30 personas.
- De acuerdo a las reglas de operación, se menciona que tienen como objeto normar la operación eficiente, eficaz, equitativa y transparente, del programa del Apoyo al empleo con responsabilidad Social, ¿cómo es que el director o coordinador de dicho programa evalúa si estas reglas se están cumpliendo en su ejercicio diario?
 - o Revisión de documentación.
 - o Grupos de mujeres.
 - o Se revisa la documentación en lo general.
 - o Flujograma de proceso - matriz de marco lógico - flujograma interno - documento interno.
- ¿Cuáles son los criterios de difusión de la convocatoria?
 - o Se abre a la totalidad de los Guanajuatenses.
 - o Se usa la tecnología para la difusión.
 - o Se hace a través de las regionales de la secretaría.
- ¿Existe alguna especificación en la difusión de la convocatoria?
 - o La publicación en el periódico oficial.
- ¿Cómo es evaluada y comprobada la vulnerabilidad por ingresos en los beneficiarios? *(las reglas de operación, mencionan esta como requisito para ser participante en el programa)*
 - o *De acuerdo con la evaluación que hace la secretaría.*
 - o *Documentación de los formatos del programa.*

- ¿Cómo son evaluadas las carencias sociales o los niveles mínimos de bienestar, así como necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado de la población objetivo para considerar si es beneficiario o no del programa?
 - Con base en el cuadro de CONEVAL.
- ¿Cómo son seleccionadas en el programa de Apoyo al empleo con responsabilidad social las zonas de atención prioritarias federales y estatales?
 - Zonas Atención Prioritaria en función de lo establecido en INEGI.
 - Zonas SIS las determinadas en decreto de 2016.
- ¿Se realiza algún estudio diagnóstico para la selección de la zona?
 - Levantamientos de necesidades realizados por parte de la secretaría e información del portal social.
- De la meta establecida para el año 2017, donde se refiere 5,500 apoyos y becas de capacitación ¿cuál fue el porcentaje cubierto de dicha meta? (*en cuanto a apoyos y metas*)
 - *En este momento se termina de cubrir la meta mediante convenio estatal de capacitación.*
 - *Se ajusto la meta por reducción de recurso.*
- ¿Cuáles son las bases del comité para determinar la viabilidad técnica, impacto social y económico, y disponibilidad presupuestal de las solicitudes de apoyo o plan de acciones sociales? (*acciones que realizan como empleo temporal*)
 - *Dictamen en el que se establecen las acciones detalladas.*
- ¿Cómo está formada la asamblea de integración comunitaria?
 - Promotor de la secretaría o ciudadanos pueden integrar un comité
 - Presidente, secretario, tesorero, dos contralores sociales y dos de control y vigilancia.
 - Pueden ser miembros del programa.
- ¿Cuáles son sus funciones?

- Darle certeza al trabajo.
 - Presidente que es enlace directo con el Gobierno del Estado.
 - Tesorero administra aportaciones de los propios beneficiarios.
 - Contraloría da certeza a las actividades que se realizan - son los visores de gobierno.
 - Vigilan que se cumpla lo establecido en el trabajo.
 - Control y vigilancia verifican que se cumplan los trabajos.
- ¿En qué consiste la visita del campo por parte del comité y que documentación se realiza en este evento?
 - Visitas del personal operativo por parte de la secretaría.
 - Aleatoria para evaluación.
- ¿Existen bases específicas para el desarrollo de los proyectos?
 - Que sean acciones de beneficio social.
 - Lo establece el comité para beneficio de todos.
 - Acciones con permanencia en la comunidad o la colonia.
- ¿Los beneficiarios tienen el derecho de proponer temáticas para el desarrollo del proyecto de acuerdo con sus necesidades?
 - Si, ellos lo definen.
- ¿Cómo el comité contribuye en la transparencia, economía, eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos asignados?
 - Decisión y promoción de acciones.
 - Administración de los bienes en especie.
- ¿En qué casos los beneficiarios obtiene una sanción?
 - Se establecen limitantes, más no sanciones.
 - Si algún miembro del comité deja de asistir la sanción es que no se paguen los jornales.
 - Desistimiento por parte del miembro del grupo.
 - Se tramita pago por días trabajados.

- ¿Cuál es el porcentaje de deserción de los participantes?
 - Menos del 5%
- ¿Cuánto tiempo dura la participación de los beneficiarios en el programa?
 - 60 días - jornales - más la atención a reuniones.
- Las reglas de operación refieren el establecimiento y funciones del comité, ¿en el lado operativo se tiene un completo cumplimiento de estas reglas de operación?
 - Si
- ¿Se tiene evidencias de las actividades realizadas por el comité?
 - Reporte de cierre de actividades.
 - Contiene: actividades realizadas por el comité más la validación en campo por parte del personal de la secretaría.
 - Acta de cierre: se precisa que no quedo nada pendiente.
- ¿Con qué instituciones se ha realizado convenios para la capacitación de los beneficiarios?
 - Instituto Estatal de Capacitación.
 - Instituto Irapuato.
- ¿Quién coordina esta actividad?
 - Coordinación en conjunto con la institución.
- ¿Existe una evaluación de seguimiento por parte de la secretaria con los proyectos finalizados en las zonas de atención prioritaria federales y estatales?
 - No se realiza seguimiento posterior.
- ¿Qué indicadores usan para evaluar los avances del programa?
 - Los establecidos en la matriz de marco lógico.
 - En función de lo que determina el área de planeación.
 - Atender las zonas de atención prioritaria.
- ¿Con que porcentaje evaluaría que el proyecto se realiza cumpliendo los lineamientos y normas de operación?

- o 100%
- ¿Qué fortalezas se tiene para obtener ese porcentaje?
 - o El diseño del área y dirección.
 - o Enlaces - personas que apoyan en campo a la secretaría.
- ¿Qué desventajas se tiene para no lograr el cien por ciento de los lineamientos o reglas de operación?
 - o Revisión de padrón para evitar que beneficiarios se reinscriban.
 - o Desfase de días entre la presentación de documentación y el proceso administrativo.
- ¿Cuáles son las principales limitaciones del programa Apoyo al empleo con responsabilidad social?
 - o Techo presupuestal.
 - o Falta de espacios físicos.
 - o Área adecuada para el trabajo del personal operativo.
- ¿Cuáles son los principales logros del programa Apoyo del empleo con responsabilidad social?
 - o Número de personas a las que se ha llegado con el beneficio.
 - o Se usa el programa para mejorar calidad de vida de la gente.
- ¿En su trabajo las actividades que desempeña le han permitido el aprendizaje de nuevas experiencias/habilidades?
 - o Si, se han tenido muchas experiencias,
 - o Conoces los 46 municipios del estado.
- ¿Cuál ha sido tu mayor aporte?
 - o Haber llegado a muchos Guanajuatenses con poco recurso, pero si se ha podido atender a mucha gente, haciendo equipo con las estructuras que tiene la secretaría.
 - o Que la gente de las colonias y comunidades se identifiquen y den continuidad a seguir trabajando.
 - o Beneficios en reducción de delincuencia.

- Certeza que se ha dado al proceso interno administrativo de selección de los grupos a su validación en el comité validación y lograr reducir los tiempos de respuesta.

o Recomendaciones y sugerencias.

A continuación, se presenta un listado de sugerencias al programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social.

1: Añadir actividades en la Matriz de Marco Lógico cuyo objetivo sea el motivar a la población a la participación de apoyo a la capacitación y generar convenios con instituciones que permitan que el costo presupuestario sea menor, pero el beneficio sea mayor.

2: Añadir actividades a la MML que permita conocer si la población con ingresos vulnerables mejoro su ingreso o se incorporó al área laboral a través del apoyo otorgado por el programa y medir un impacto directo del programa, esto a través de actividades como recolección de información a través de entrevistas breves o recolección de comprobantes de ingresos.

3: Registros de padrón de beneficiarios o base de datos de los ejercicios fiscales que proporcione información sobre los beneficiarios que recibieron apoyo por capacitación para determinar el cumplimiento, indicador referido en la Matriz de Marco Lógico.

4: Mantener completos los padrones de beneficiarios en el Portal Social, al ser este un medio de verificación publica que permite determinar el cumplimiento de indicadores del programa

5: Hacer partícipes a la población perteneciente de municipios que han mantenido nula atención, entre ellos Pueblo Nuevo y San Francisco del Rincón.

6: Mantener el trabajo realizado en las Zonas de Atención Prioritaria Rurales federales y estatales.

o Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios de la SDSH y coincidencias entre las tres líneas estratégicas.

La Secretaria de Desarrollo Humano, preocupada por conocer el impacto del programa apoyo al Empleo con Responsabilidad Social ha determinado el seguimiento de las opiniones de los beneficiarios a través de entrevistas a

beneficiarios y a actores del programa, ante ello se siguió una metodología cuantitativa y cualitativa en la que se obtuvieron los siguientes resultados.

¿Cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2012-2017?

De acuerdo al abatimiento de carencias la población participante en el programa, de la cual se realizó una intervención cuantitativa en municipios y con 100 participantes, se encontró que en la muestra participaron en su mayoría mujeres con 93 participantes y 7 hombres, indicando que dicha población en su mayoría pertenecía a la zona rural del estado de Guanajuato, y donde las edades con mayor porcentaje pudiesen corresponder en edades con 31 a 50 años. Del total de toda la muestra el 7% presenta ya un factor de vulnerabilidad, el cual consisten en educación donde refieren encontrarse en estatus de analfabetismo, el resto de la muestra solo alrededor del 12% tiene el nivel medio superior o superior, ya se culminada o inconclusa, y el 80% de la población se encuentre con una escolaridad de primaria y secundaria tanto terminada como inconclusa.

A lo anterior se añade que el 86% de los participantes son amas de casa, y solo el 6% se encuentra desempleado, el resto percibe de forma poco constante un ingreso, se añade que el 79% esta población de encuentra casada y solo el 89% total de la muestra tiene hijos de los cuales en promedio se tiene 3 hijos por familia, de lo cual podemos deducir que aproximadamente las familias se encuentran integradas por 5 miembros, donde incluye padres e hijos.

Dichas familias cerca del 42% relatan percibir un ingreso de \$801.00 a \$2,400.00 pesos mensuales, ingreso en que en su mayoría depende de 4 a 5 familiares, donde se puede denotar que el salario que la población refiere es menor al salario que establece la líneas de bienestar y de la canasta alimentaria (CONEVAL, 2018), el cual para enero y febrero del 2018, corresponde al \$1, 041. 97 en la zona rural por persona y \$1972.94, en zona urbana por persona, lo que representa que dicha población cuenta con una vulnerabilidad de ingresos económicos, debido a que el salario familiar mensual no es suficiente para cubrir las necesidades de la canasta básica.

En cuanto servicio como educación, los beneficiarios refieren que el cien por ciento, cuenta con una institución cercana lo que puede beneficiar a cubrir las carencias educativas personales y familiares de la población participante.

En cuanto salud solo el 4% no se encuentra afiliado a un servicio de salud, siendo este porcentaje menor al que expreso lo contrario, solo un 3% se encuentran

afiliados al IMSS, lo que puede llegarse a pensar que posiblemente los ingresos del hogar no dependen de un empleo formal, y que la mayoría de la población participante se encuentra adscrita al servicio de salud seguro popular.

En espacios recreativos solo el 49% cuenta con un espacio recreativo, espacio el que pueda brindar a la población un lugar para la convivencia con vecinos, fomentar el deporte y el cuidado de la salud. Considerando que la población participante aun cuenta con carencias económicas, educativas, salud y recreativas, lo que indica que la población que participo efectivamente tenía una de las características establecidas de la población objetivo de las reglas de operación, la cual enunciaba lo siguiente: “La población objetivo son aquellas personas mayores de 18 años de edad que presenten, al menos, una carencia social y no pueden satisfacer los niveles mínimos de bienestar, así como sus necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado y, por tanto presenta algún grado de pobreza, considerando preferentemente aquellas personas que habitan en los zonas de atención prioritaria”. Reglas 2017

¿Cuál es la percepción de los resultados de los Programas sociales estatales de la Secretaría de Desarrollo Social?

Referente a la evaluación del proyecto, los participantes expresaron su opinión acerca del programa manifestando que el proyecto tuvo una duración de 2 a 4 meses en el 93% de los casos y que se enteraron a través de conocidos, entre ellos el representante de la comunidad (63%) y por medio de instituciones (36%), solo una persona por medio de radio, lo que refleja que el uso de radio y transmisión de información por este medio, ha disminuido. En cuanto su proceso de solicitud, gran porcentaje de la población menciona estar totalmente de acuerdo y acuerdo, a que este fue claro, sencillo y oportuno, además de que consideran que su solicitud fue evaluada para su correcta selección y aprobación, a su vez indicaron que la población en su mayoría está de acuerdo a que la coordinación respeto y cumplió con los derechos y obligaciones de los beneficiarios.

Acerca de los componentes los beneficiarios expresaron que el pago de jornales se cumplió como ellos lo deseaban y esperaba, y sobre el segundo componente, la capacitación el 70% de los participantes indicó que esta fue suficiente y solo el 2% indico que fue poco insuficiente.

En cuanto a la percepción de los beneficiarios acerca del apoyo económico, estos opinaron estar totalmente de acuerdo y acuerdo con un 39% y 43% respectivamente, refiriendo que el apoyo por jornales les sustento para un crecimiento económico en el hogar. Dentro de las actividades que utilizaron este

apoyo apuntala alimentación y educación. Ante ello en el 43% de los casos consideran como altamente suficiente el apoyo para cubrir necesidades. Es importante resaltar que no cubrió completamente las necesidades, pero apoyo a cubrimiento de estas. Bajo estas condiciones solo una parte de la población recibió o realizó un ingreso extra por medio de actividades externas a las que ofrecía el proyecto.

Los participantes añadieron que su situación familiar comparada a hace un año en el 60% de los casos mejoro, el 28% se encuentra igual de bien y solo el 6% considera que esta empeoro. Sin embargo, manifestaron que se encuentran completamente satisfechos y satisfechos con el apoyo que recibieron por parte de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano.

En cambio percibido, se agrega que los participantes en su mayoría se encuentran totalmente de acuerdo y de acuerdo a que el programa (jornales y capacitación) cumplió con sus expectativas, a su vez este mejoro su calidad de vida, provocando llegar a considerar que este produjo tener un papel activo a beneficio de su colonia, así como que el proyecto le permito el aprendizaje de nuevas experiencias, opinión que se refuerza con la opinión de coordinar al expresar el coordinador que la población al finalizar el programa termina contenta por el beneficio recibido, ya que expresaron que están contentos con el programa e interesados a que se realicen más actividades por parte de la Secretaria.

Los participantes de la muestra opinaron que Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social beneficia a la población guanajuatense en el mejoramiento a la calidad de vida con 58% de la muestra, que indica estar totalmente de acuerdo. Ante ello expusieron que el 62% de los casos recomendaría el programa y el 64% volvería a participar nuevamente en un proyecto de la Secretaría, solo el 57% de la población está dispuesta a participar en un foro de expresión, sobre su experiencia en el programa, y dentro de estas opiniones en el 97% estas serían favorables.

Dentro de las opiniones más significativas de la población encuestada se encuentran que el beneficio del programa le apoyo no solo a cubrir sus necesidades, sino que también apoyo a cumplir con metas personales y establecer nuevas, entre ellas el seguir capacitándose y continuar emprendiendo en nuevas actividades, actividades no solo personales, sino que también favorezcan a la comunidad, ya que desean continuar mejorando su comunidad y su persona.

Bajo estos comentarios se resalta que la población que participo en el programa tiene una percepción favorable ante el programa debido al apoyo que reciben y los beneficios económico y personales con los que culminan el programa, sin embargo, es importante mencionar que la población se manifiesta favorablemente de los

jornales y que las opiniones en cuanto capacitaciones cambia, debido a que es poca la participación de los beneficiarios en la capacitación y esto se puede sustentar a que la mayoría de los beneficiarios son amas de casa, y tiene un nivel educativo de primaria y secundaria lo que implica que la motivación u oportunidades al ingreso a la capacitación disminuyan.

Es por ello que se sugiere actividades donde se pueda desarrollar un seguimiento efectivo de los participantes, es decir, actividades extras que motiven a los beneficiarios esto a través de coadyuvar con otros programas para el mejoramiento de habilidades emocionales, lo que posiblemente pueda generar un apoyo motivacional para la formación de proyectos de vida en la población, y con ello el incremento de población que se incorpore a los apoyos de beca de capacitación, a su vez se sugiere un seguimiento por parte de la Secretaría que permita evaluar el cambio percibido de la población y en donde se pueda tener un control por parte de la Secretaría sobre el impacto que ha generado el programa y cuyo fin sea un control interno del presupuesto asignado al programa.

¿Las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales?

De acuerdo a lo establecido por el programa, en el periodo 2014-2017, se obtuvo un alcance de 44 municipios teniendo una cobertura de 95.65% de los municipios con 23, 372 beneficiarios a lo largo del estado.

De acuerdo a ejercicio fiscal se demostró que el programa se ha preocupado por la intervención y priorización de aquellos municipios que son declarados como Zonas de Atención Prioritaria federales y estatales, debido a que en estos municipios desde el año 2014 se realizó una intervención, ejemplo de ello, fue el trabajo realizado con el municipio de Xichú. Para el año 2015 se mantiene el mismo trabajo en dichas zonas, sin embargo, de una forma más homogénea, generado una cobertura en el estado 88.9%, teniendo solo 6 municipios sin participación.

En el año 2016, reduce la cobertura de municipios, pero los municipios con mayor atención son Pénjamo, Xichú, y Atarjea. Para el año 2017 se tiene una cobertura del 69.56%. Esto acorde al padrón de beneficiarios otorgado por la coordinación de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano.

¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano comprometidos en los instrumentos de planeación estatal?

Referente a la cobertura de las metas es importante señalar que, en el año 2014, 2016 y 2017, se obtuvo un cumplimiento de la meta y que esta fue superada con porcentajes mayores a los esperados. A diferencia del año 2015, que este se mantuvo a 1.82% del cumplimiento.

Sobre las capacitaciones se tiene que en el ejercicio 2014, se cubrió el 55.8 % de la meta planteada, mientras que, en el 2015, se capacito al 94.75% de los participantes, en el 2016, no se realizó la actividad y para el 2017 no se cuentan con datos al respecto.

Las metas que proporciona la secretaria, en cuanto a las capacitaciones, no aparecen en las reglas de operación, únicamente se hace mención del número de apoyos a entregar. Por otro lado, no se cumple con la condición de Coneval, ya que estos datos deben de aparecer en medios públicos, como lo es el padrón de beneficiarios.

Anexos.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación

Formato. Ficha de difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
1. Descripción de la evaluación
2. Principales Hallazgos de la evaluación
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
4. Datos de la Instancia evaluadora
5. Identificación del (los) programa(s)
6. Datos de Contratación de la Evaluación
7. Difusión de la evaluación
8. Instructivo para el llenado del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

Anexo 1. Descripción de la evaluación		
1.1 Tipo de evaluación realizada:	Evaluación de resultados y percepción	
1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de resultados y percepción de los programas sociales estatales. Bloque uno – persona	
1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/12/2017	
1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):		
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	507
	Unidad Responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación

	Nombre de la persona:	Mtro. Javier Manzano Macedo
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar los resultados y la percepción ciudadana de los programas sociales estatales implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017, con enfoque estratégico de Persona	
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Medir el cumplimiento del propósito del programa. • Medir los alcances y logros de cada programa. • Medir la cobertura e impacto. • Medir las metas y logros alcanzados. • Grado de satisfacción e impacto en la vida de las personas. • Eficiencia de los Programas. • Valorar gastos de administración y ejecución presupuestaria. 	
<i>1.8 Metodología utilizada en la evaluación:</i>		
Instrumentos de recolección de información:	<i>(x)Cuestionarios</i>	
	<i>(x)Entrevistas</i>	
	<i>(x)Formatos</i>	
	<i>()Otros; especifique:</i>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<i>Metodología CONEVAL</i>	
	Método de evaluación: Análisis de gabinete	

- El análisis del Marco Lógico ó Matriz de Indicadores de cada uno de los programas, alineados a las fuentes de evaluación oficial como CONEVAL, SHCP y CEPAL.
- Diseño de entrevistas e instrumentos de recolección de información primaria.
 - Análisis de carácter cuantitativo, para medir por medio de una encuesta, los alcances y logros de los objetivos del programa.
 - Análisis cualitativo, grupos focales, así como evidencia gráfica (fotografía y video) de la realidad en campo.
- Integración de documentos e insumos para la ejecución u operación del programa. Que permitan obtener un análisis de la cobertura e impacto en la comunidad, el cual será medido a través del método cuantitativo.
- Recolección, procesamiento y organización de información.
 - Gabinete. Análisis de gabinete
 - Análisis de Coberturas Geográficas
 - Análisis de cumplimiento de objetivos y metas
 - Análisis de incidencia en índices de marginación y pobreza.
 - Cualitativo. Análisis cualitativo:
 - Entrevistas de percepción de beneficiarios
 - Grupos Focales de beneficiarios con atención integral
 - Entrevistas con personal de la SDSH
 - Territorial Universo de estudio:
 - Estatad
 - Municipal Municipios
 - ZAP federales y estatales
- Análisis de la información recabada.
- Elaboración del informe final

Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social, es un programa que comienza a implementarse a partir del año 2014, y surge del Programa de Gobierno de 2012-2018, el cual tiene como objetivo principal tener un gobierno con sentido social y rostro humano, apostando a un modelo de desarrollo que tiene como esencia y fundamento a la persona. Interviene en la línea articuladora o eje Impulso a tu Calidad de vida

El fin del programa es contribuir al bienestar económico de la población vulnerable por ingresos, a través de que dicha población cuente con un empleo o ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas para su desarrollo social, siendo este el propósito del proyecto. Propósito que se plantea será cumplido ante la implementación de componentes como el de proporcionar apoyos económicos por jornales de trabajo y ofrecer apoyos para beca de capacitación a los beneficiarios que integren parte del proyecto.

La Secretaría ocupada porque el programa se estableciera en los 46 municipios, en el periodo 2014-2017 se obtuvo un alcance de 44 municipios teniendo una cobertura de del 95.65% de los municipios del estado. Se tuvo una participación de 23, 372 beneficiarios en el trascurso de tres años.

Durante los cuatro años en el que se ha desarrollado e implementado el programa, se ha trabajado de forma directa algunos de los municipios pertenecientes a las zonas rurales con alto rezago social, entre los municipios en los cuales se han trabajado son Xichú, Tierra Blanca, Atarjea, Santa Catarina y Victoria.

En cuanto al cumplimiento de metas en el año 2014, 2016 y 2017 se sobrepasó la meta, en comparación que en el año 2015 se tuvo un 98.17% del cumplimiento.

En percepción de los beneficiarios acerca del programa los beneficiarios enunciaron como cambio percibido, que su mayoría se encuentran totalmente de acuerdo y de acuerdo a que el programa (jornales y capacitación) cumplió con sus expectativas, a su vez este mejoro su calidad de vida, provocando llegar a considerar que este produjo tener un papel activo a beneficio de su colonia, así como que el proyecto le permito el aprendizaje de nuevas experiencias.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

<p>2.2.1 Fortalezas:</p>	<p>La Secretaría ocupada porque el programa se estableciera en los 46 municipios, en el periodo 2014-2017 se obtuvo un alcance de 44 municipios teniendo una cobertura de del 95.65% de los municipios del estado.</p> <p>El programa se ha enfocado a la intervención y priorización de aquellos municipios que son declarados como Zonas de Atención Prioritaria federales y estatales.</p> <p>Referente a la cobertura de las metas se tuvo un cumplimiento superior o cercano al cien por ciento en los cuatro años del programa.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>	<p>En el trascurso de 2014 - 2017 durante la implementación del programa, se refleja que los municipios que han</p>

	<p>mantenido nula atención identificados son Pueblo Nuevo, San Francisco del Rincón.</p> <p>Integrar actividades que permitan a la población generar un empoderamiento y motivación a la participación al apoyo en capacitación.</p>
<p><i>2.2.3 Debilidades:</i></p>	<p>El padrón de beneficiarios no se encuentra completo en el año fiscal 2017 en el portal social.</p> <p>El presupuesto y el personal en equipo operativo son insuficientes para el seguimiento de la cantidad de beneficiarios que integran el programa anualmente.</p>
<p><i>2.2.4 Amenazas:</i></p>	<p>Registros de padrón de beneficiarios o base de datos de los ejercicios fiscales proporcionados por la Secretaría no hace específico los beneficiarios que recibieron apoyo por capacitación, no teniendo las herramientas públicas para determinar el cumplimiento, indicador referido en la Matriz de Marco Lógico.</p> <p>Poca participación de la población en el apoyo a la capacitación debido posiblemente a características como nivel educativo, ocupación, estado civil, intereses económicos, intereses personales y motivación a integrarse a la capacitación.</p> <p>Las actividades que menciona el programa son insuficientes para comprobar si la población con ingresos vulnerables mejoro su ingreso o se incorporó al área laboral a través del apoyo otorgado por el programa y medir un impacto directo del programa.</p>

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social en el trabajo realizado en el periodo 2014-2017, periodo que corresponde a su implementación hasta el último ejercicio fiscal mantiene una opinión favorable por parte de los beneficiarios acerca del proyecto, sin embargo es necesario la integración de actividades

extras que permitan que el índice de población que participa en apoyo en capacitaciones aumente, esto posiblemente a través también de actividades que motiven a la población a participar en dicho componente establecido en la MML, indicador que a su vez en la lógica vertical permita el impacto esperado por el programa. Esto debe ir acompañado por un correcto registro y base de datos de los beneficiarios que participan en las actividades por jornales y un registro de los beneficiarios que participan en capacitación, debido que esto impide la correcta evaluación de este indicador del componente dos, cuya finalidad es que Coadyuve al cumplimiento de la finalidad y propósito del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1	Añadir actividades en la Matriz de Marco Lógico cuyo objetivo sea el enganchar a la población a la participación de apoyo a la capacitación y generar convenios con instituciones que permitan que el costo presupuestario sea menor, pero el beneficio sea mayor.
2:	Añadir actividades a la MML que permita conocer si la población con ingresos vulnerables mejoro su ingreso o se incorporó al área laboral a través del apoyo otorgado por el programa y medir un impacto directo del programa, esto a través de actividades como recolección de información a través de entrevistas breves o recolección de comprobantes de ingresos.
3:	Registros de padrón de beneficiarios o base de datos de los ejercicios fiscales que proporcione información sobre los beneficiarios que recibieron apoyo por capacitación para determinar el cumplimiento, indicador referido en la Matriz de Marco Lógico.
4:	Mantener completos los padrones de beneficiarios en el Portal Social, al ser este un medio de verificación publica que permite determinar el cumplimiento de indicadores del programa
5:	Hacer partícipes a la población perteneciente de municipios que han mantenido nula atención, entre ellos Pueblo Nuevo, San Francisco del Rincón.
6:	Mantener el trabajo realizado en las Zonas de Atención Prioritaria Rurales federales y estatales.

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director General
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S. C.
4.4 Principales colaboradores:	Mariana Acevedo Arroyo Consultora Miguel Fernández Consultor Karla Liliana Carpio Barba Consultora
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	jaime@mdconsulting.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	01 461 1807292

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social
5.2 Siglas:	PAERS
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Miguel Angel Morales Abonce

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo	<input type="checkbox"/> Poder Judicial	<input type="checkbox"/> Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
<input type="checkbox"/> Federal	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal	<input type="checkbox"/> Local	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):		Dirección General de Inclusión al Desarrollo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre:		Unidad administrativa:	
Luis Alberto Carreño Tovar		519	
ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
6.1 Tipo de contratación:			
6.1.1 Adjudicación Directa ()		6.1.2 Invitación a tres (X)	
6.1.3 Licitación Pública Nacional ()		6.1.4 Licitación Pública Internacional ()	
6.1.5 Otro: (Señalar) ()			

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación: \$	\$ 246,790.00
6.4 Fuente de Financiamiento:	Partida 3350 del Q0250, Q0254, Q0258 y Q0261

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

Bibliografía

- CONEVAL. (01 de 01 de 2010). *CONEVAL*. Obtenido de Entidades Federativas:
https://coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/pob_municipal.aspx
- CONEVAL. (01 de 01 de 2018). *CONEVAL*. Obtenido de Medición de la pobreza:
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (13 de 02 de 2014). *Reglas de operación: Programa de Apoyo al Empleo con responsabilidad Social*. Obtenido de Reglas de operación 2014: Programa de Apoyo al Empleo con responsabilidad Social:
<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sociales>
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (29 de 12 de 2014). *Reglas de operación: Programa de Apoyo al Empleo con responsabilidad Social*. Obtenido de Reglas de operación 2015: Programa de Apoyo al Empleo con responsabilidad Social:
<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sociales>

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (21 de 12 de 2015). *Reglas de operación:Programa de Apoyo al Empleo con responsabilidad Social*. Obtenido de Reglas de operación 2016:Programa de Apoyo al Empleo con responsabilidad Social:
<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sociales>

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (17 de 06 de 2016). *Reglas de operación:Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social*. Obtenido de Reglas de operación 2016 Reforma :Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social:
<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sociales>

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (13 de 12 de 2017). *Reglas de operación:Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social*. Obtenido de Reglas de operación 2017:Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social:
<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=programas-sociales>

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (Noviembre de 2017). *Términos de Referencia para la Evaluación Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Sociales Estatales de la SDSH*. Obtenido de Desarrollo Social:
<http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (30 de 01 de 2018). *Secretaria de Desarrollo Social y Humano*. Obtenido de Padrón de Beneficiarios:
<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/?q=padron-beneficiario>

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (30 de 01 de 2018). *Secretaría de Desarrollo Social y Humano*. Obtenido de Declaratorias de Zonas de Atención Prioritaria:
<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/.../zonas-de-atención-prioritaria-del-estado-de-...>